



BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo
2016-2017



**Chile
mejor**



BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo
2016-2017

Servicio Nacional de la Discapacidad,
Departamento de Políticas
y Coordinación Intersectorial,
Unidad de Desarrollo Local Inclusivo

Catedral 1575, Santiago
www.senadis.gob.cl

Las fotografías utilizadas
cuentan con autorización
y pertenecen al banco
de imágenes del SENADIS.

Santiago de Chile, 2017
Impreso en Chile



ÍNDICE

04	Índice
-----------	---------------

06	Palabras Director Nacional del SENADIS
-----------	---

09	PRESENTACIÓN, CONCEPTOS Y METODOLOGÍA
10	Presentación
12	Plan de Apoyo
14	Marco Conceptual
17	Objetivos del documento
18	Metodología

21	BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS
-----------	------------------------------------

23	Región de Arica y Parinacota
24	Municipalidad de Arica

31	Región de Tarapacá
32	Municipalidad de Pozo Almonte

39	Región de Coquimbo
40	Municipalidad de Monte Patria

49	Región de Valparaíso
50	Municipalidad de El Quisco
56	Municipalidad de Quillota

63	Región Metropolitana
64	Municipalidad de Alhué
66	Municipalidad de Peñalolén
72	Municipalidad de María Pinto
78	Municipalidad de Lo Prado

83	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
84	Municipalidad de Machalí
90	Municipalidad de Paredones

95	Región del Maule
96	Municipalidad de Constitución
102	Municipalidad de Curicó

111	Región del Biobío
112	Municipalidad de Los Ángeles
124	Municipalidad de Cañete
132	Municipalidad de Portezuelo

139	Región de la Araucanía
140	Municipalidad de Villarrica
144	Municipalidad de Teodoro Schmidt
150	Municipalidad de Pitrufquén
156	Municipalidad de Collipulli

163	Región de Los Lagos
164	Municipalidad de Quellón
168	Municipalidad de Purranque

173	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
174	Municipalidad de Aysén

183	Región de Magallanes y Antártica Chilena
184	Municipalidad de Natales

189	Reflexiones finales
------------	---------------------

191	Glosario
------------	----------

PALABRAS DEL DIRECTOR



Buenas Prácticas Inclusivas

Parte de nuestro cumplimiento programático como Servicio Nacional de la Discapacidad, está dirigido a los espacios territoriales, relevando su importancia como agentes de cambio social, desde lo local y junto a la acción social que promueven las organizaciones. En este sentido, el principal objetivo de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, es fomentar este desarrollo a nivel comunal a partir de una perspectiva integral que permita el fortalecimiento de las políticas inclusivas en el territorio.

En este contexto, en el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se han establecido políticas públicas que se extienden a todos los ámbitos de las oportunidades y derechos de las personas en situación de discapacidad, robusteciendo el tejido social y la protección social de todos y todas, sin distinción. Bajo esta premisa fundamental, la EDLI, ha estado concentrada en su campo de acción en todos los municipios que tienen Programa, Oficina o Departamento de la Discapacidad, con una cobertura que actualmente va desde Arica a Magallanes.

A la fecha, se han beneficiado 78 municipalidades, las cuales han accedido a beneficios otorgados por SENADIS relacionados con el desarrollo inclusivo y gestión comunal, a través del Plan de Financiamiento y Plan de Apoyo de la EDLI. Asimismo, en los años 2016 y 2017 fueron beneficiadas 10 municipalidades, con recursos adicionales para el desarrollo de Incubadoras de Cooperativas Inclusivas para personas con discapacidad, entregando un total de recursos cercano a los 5 mil 700 millones.

Durante estos tres años, hemos sido testigos del fortalecimiento que han tenido las Oficinas de Discapacidad de las municipalidades, mediante el apoyo a las personas en situación de discapacidad para acceder a la Rehabilitación, a través de los Centros Comunitarios de Rehabilitación, a los Centros de Salud Familiar, y a los Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar, entre otros, que se encuentran en cada comuna. A lo anterior, se suma la posibilidad de contratación de servicios de apoyo como ayuda a las labores de cuidado, asistencia e intermediación de personas en situación de discapacidad y dependencia. En el ámbito de la inclusión laboral, las Oficinas Municipales de Información Laboral, OMIL, han recibido apoyo monetario directo para la contratación de un profesional y para acciones que favorezcan la participación en el ámbito laboral.

Por otra parte, es relevante la asesoría y apoyo técnico constante que SENADIS ha realizado a través del Plan de Apoyo, con el fin de favorecer el trabajo territorial de las municipalidades, aportando con instrumentos y documentos técnicos que permiten dar continuidad al trabajo desarrollado para fortalecer una gestión municipal inclusiva.

De esta forma, podemos ver como durante la implementación de la EDLI se ha avanzado en procesos crecientes de inclusión social de personas en situación de discapacidad, en donde los gobiernos locales y las personas han sido los protagonistas de estos cambios en sus territorios, considerando sus propias realidades.

Así por ejemplo, recogemos experiencias exitosas en las que se destaca la labor coordinada del equipo EDLI con la comunidad al momento de

implementar iniciativas que responden a las necesidades más sentidas de una comuna, lo que se ha traducido en respuestas efectivas, como por ejemplo; playas inclusivas, prestación de servicios de apoyo y cuidado para personas con discapacidad que habitan zonas rurales de difícil acceso y la realización de adaptaciones del entorno en ciertos territorios, como resultado de un Plan de Desarrollo Comunal Inclusivo, que considera la participación efectiva de los y las vecinas.

Estas iniciativas, junto a las otras recopiladas en este libro, grafican una tremenda labor dispuesta en los municipios donde se implementó la EDLI, identificando los distintos ámbitos en los que impacta la estrategia de acuerdo a sus lineamientos técnicos y a las necesidades presentadas por la población en situación de discapacidad.

En este sentido, una de las fortalezas de poder contar con este Registro de Buenas Prácticas Inclusivas, es reconocer aquellas iniciativas locales destacables, que pueden ser replicadas en otros lugares y que impactan de manera directa en la inclusión de las personas en situación de discapacidad, dando respuestas a sus necesidades particulares de acuerdo a las diferentes realidades territoriales en un país que requiere de una mirada diversa desde su geografía hasta los aspectos culturales de cada comunidad. A la vez, se configura en un aporte real en la promoción de modelos de gestión más inclusivos a nivel local, regional y nacional. Una vez más, la experiencia nos demuestra que el valor está en las personas, y como el compromiso con la inclusión viene dado desde las bases, donde las instituciones tenemos el desafío de escuchar y materializar la inclusión de las personas con discapacidad con mayor fuerza y voluntad para construir un país más justo e igualitario.

Daniel Concha Gamboa
Director Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

PRESENTACIÓN, CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

PRESENTACIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, se define como el conjunto de prácticas que se desarrollan en espacios locales, orientadas a fortalecer comunidades que busquen garantizar igualdad de oportunidades, autonomía, vida independiente, ausencia de discriminación arbitraria y accesibilidad universal para todos sus integrantes.

Se trata de una articulación de la oferta multiprogramática del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, y tiene como propósito impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral en la gestión municipal inclusiva, por medio del apoyo y cooperación técnica a las municipalidades, así como desde la coordinación intersectorial de los gobiernos locales para reorientar y profundizar las políticas de desarrollo municipal en esta perspectiva.

La EDLI ha sido implementada en 52 municipios durante los años 2015 y 2016, incorporando en sus procedimientos, productos, bienes y servicios la mirada de desarrollo inclusivo para las Personas en Situación de Discapacidad, PeSD, fortaleciendo su proceso de inclusión social y respeto a sus derechos, en concordancia con el principio de igualdad y no discriminación.

La estrategia considera entre sus acciones, la ejecución de distintos programas de SENADIS, tales como: el Programa Tránsito a la Vida



Independiente, el de Centros Comunitarios de Rehabilitación, el Fondo Nacional de Proyectos y el de Desarrollo de Organizaciones Inclusivas. Asimismo, durante su implementación, SENADIS contempla el apoyo directo y acompañamiento a los municipios ejecutores.

Por otra parte, la estrategia busca determinar la oferta municipal de los servicios municipales con un enfoque de inclusión para las personas en situación de discapacidad, como también determinar la demanda territorial en esta materia y de cada municipio ejecutor, a través de un Diagnóstico Participativo organizado en conjunto con SENADIS.

Unido a lo anterior, la EDLI ha considerado un Plan de Apoyo a los municipios, destinado a orientar el proceso de gestión inclusiva en los municipios, y con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales, fomentando una política pública de largo plazo que fortalezca los planes de inclusión social para las personas en situación de discapacidad, desde los gobiernos locales y en alianza con las organizaciones comunitarias.

Este plan contempla la implementación de tres productos específicos: la aplicación del Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad, la Guía de Gestión Municipal y el Registro de Buenas Prácticas Inclusivas, aportando con metodologías, instrumentos de medición, documentos de sistematización y recomendaciones técnicas realizadas durante las visitas a terreno a los municipios beneficiados.

Es en este contexto, donde se presenta el "Registro de Buenas Prácticas Inclusivas", documento que contiene aquellas acciones, experiencias e intervenciones, innovadoras y positivas en materia de gestión municipal inclusiva, implementadas por los municipios en su ciclo 2016-2017.

El registro busca destacar el trabajo desarrollado en los distintos territorios del país, difundir y compartir buenas prácticas en materia de inclusión, entre los distintos municipios que tuvieron la oportunidad de aplicar la EDLI, como también promover el intercambio de conocimiento y la formación de redes, entre las municipalidades, organizaciones e instituciones, para conocer las buenas prácticas y así avanzar en una gestión inclusiva desde sus propias realidades.

PLAN DE APOYO

El Plan de Apoyo es una asesoría técnica a los municipios durante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI. Este es ejecutado por SENADIS desarrollando principalmente tres productos: el IMDIS, la Guía de Gestión Municipal y el Registro de Buenas Prácticas Inclusivas.

IMDIS

El Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad, IMDIS, es un instrumento diseñado por SENADIS, que mide la gestión inclusiva de la oferta pública municipal, determinando las brechas en materia de inclusión en discapacidad de los municipios. Este se aplica al iniciar y finalizar la implementación de la EDLI.



GUÍA DE GESTIÓN MUNICIPAL

La Guía de Gestión Municipal es un plan de trabajo con objetivos, indicadores y acciones a corto, mediano y largo plazo, que tiene por objetivo direccionar la gestión municipal en materia de inclusión y disminuir las brechas identificadas en la aplicación del IMDIS.



REGISTRO BUENAS PRÁCTICAS

Este documento tiene como objetivo identificar experiencias exitosas e innovadoras de inclusión de personas en situación de discapacidad en las distintas áreas de gestión de los municipios, promoviendo el intercambio de conocimientos y redes en temáticas de inclusión de personas en situación de discapacidad.



MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es una Buena Práctica?



Entendemos que una Buena Práctica es una acción o intervención que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto, contribuyendo a mejorar o solucionar problemáticas que se presenten en el trabajo diario de las personas en los distintos ámbitos, ya sean clínicos, de gestión, satisfacción usuaria entre otros. Estas experiencias al mismo tiempo pueden servir de modelo para otras organizaciones y/o instituciones.

Una Buena Práctica se configura entonces como una acción o intervención destacable, que considera elementos del contexto local e institucional para ser implementada y su efectivo impacto.

¿Cuándo una Buena Práctica es Inclusiva?



Al señalar que una Buena Práctica es Inclusiva, nos referimos a que esta experiencia, acción o intervención promueva y proteja los derechos y la inclusión de las personas en situación de discapacidad contribuyendo a su plena participación en la sociedad y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

De esta forma, una Buena Práctica Inclusiva será aquella que contribuya a solucionar o mejorar problemáticas asociadas a las barreras de acceso y barreras en la participación, promocionar la accesibilidad universal y desarrollo de una vida autónoma, avanzar en la implementación de las adecuaciones a la normativa vigente, fomentar la inclusión social, educativa y laboral, entre otras. Todas estas acciones apuntan a que las personas en situación de discapacidad puedan hacer uso efectivo y pleno de sus derechos dentro del contexto municipal y comunal.

Criterios para identificar una Buena Práctica Inclusiva



- ✓ Presenta un resultado positivo para la Persona en Situación de Discapacidad y su inclusión social.
- ✓ Es sencilla y simple de ejecutar en los contextos municipales y locales.
- ✓ Emerge como respuesta a una situación que es necesario modificar o mejorar, para el ejercicio pleno de derechos de las personas en situación de discapacidad y su inclusión social.
- ✓ Es pertinente y adecuada al contexto local en donde se implementa, ya que incorpora un diagnóstico de la situación y realidad territorial en la que se encuentran las personas en situación de discapacidad.
- ✓ Es sostenible en el tiempo, es decir, puede mantenerse y producir efectos duraderos a largo plazo.
- ✓ Es replicable, es decir, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas, acciones e intervenciones en otros lugares con características similares.
- ✓ Es innovadora, en el sentido en que la innovación no sólo implica una nueva acción, sino que puede ser un modo diferente y creativo de realizar prácticas tradicionales o de reorganizarlas.
- ✓ Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de las acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.

¿En qué ámbito se puede desarrollar una Buena Práctica Inclusiva?



La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo se configura en un aporte a la transversalización de la temática de discapacidad al interior de los municipios, impactando en la gestión inclusiva que este desarrolla para así optimizar el acceso, oportunidad y calidad de los productos y servicios para las personas en situación de discapacidad de la comuna.

En este sentido, el municipio puede desarrollar buenas prácticas inclusivas en cualquiera de sus áreas: Salud, Educación, Trabajo, Fomentos Productivo, Beneficios Sociales, Medio Ambiente, entre otras, en las que se promueva la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas en situación de discapacidad en los distintos ámbitos de acción de su administración.

GESTIÓN MUNICIPAL INCLUSIVA PeSD

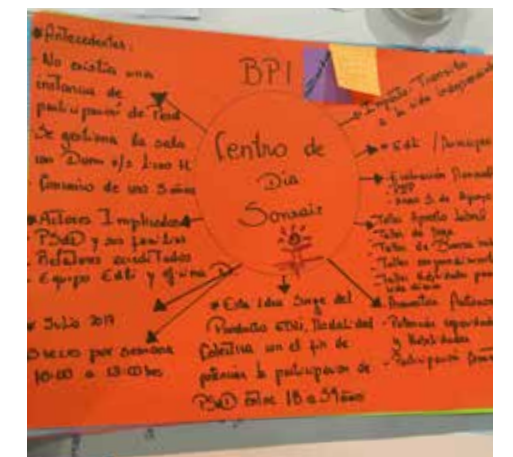


METODOLOGÍA

La metodología del presente Registro de Buenas Prácticas Inclusivas fue desarrollada por profesionales de la Unidad de Desarrollo Local Inclusivo del SENADIS, a partir el diálogo con los municipios ejecutores de la EDLI, en su ciclo 2016-2017, sobre sus experiencias locales y considerando el territorio como un elemento central.

Este proceso se realizó a través de la ejecución de 12 jornadas de trabajo, tanto a nivel regional como municipal en que se invitó a diversos profesionales de los departamentos y unidades relacionadas a las Oficinas Municipales de Información Laboral, OMIL, las Direcciones de Desarrollo Comunitario, DIDECO, los Centros Comunitarios de Rehabilitación, CCR y las Oficinas de Discapacidad, entre otros, de los municipios ejecutores EDLI. En ellas se instó a los profesionales asistentes a reflexionar e identificar buenas prácticas inclusivas desarrolladas en el marco de la estrategia desde el contexto municipal.

Estas jornadas fueron lideradas por el equipo a cargo de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, de SENADIS, participando aproximadamente 200 profesionales de distintas unidades y departamentos municipales, como también profesionales de las direcciones regionales de SENADIS.



Se convocó a los municipios a realizar un análisis de la gestión municipal, evaluando e identificando aquellas acciones en que se ha incorporado la variable discapacidad, desde la oferta municipal que se entrega a las personas en situación de discapacidad y a la comunidad en general.

El desarrollo de las jornadas de trabajo se realizó en tres bloques. En el primero, SENADIS expuso sobre la conceptualización de buenas prácticas en materia de gestión municipal inclusiva y cuáles son los criterios considerados para su identificación y desarrollo. En el segundo bloque, cada municipio debió identificar al menos tres buenas prácticas inclusivas, a partir de una pauta de trabajo entregada por los profesionales de SENADIS, quienes en esa oportunidad facilitaron el diálogo y la reflexión. En el tercer bloque cada municipio expuso sobre las Buenas Prácticas identificadas, y el equipo de SENADIS retroalimentó esta instancia desde una mirada constructiva.

Luego, de que cada municipio identificó sus buenas prácticas inclusivas en las jornadas de trabajo, se profundizó en ellas, lo que permitió detallar y afinar su redacción final y seleccionarlas para su publicación.



La metodología utilizada para identificar las buenas prácticas inclusivas en los municipios ejecutores EDLI durante el ciclo 2016-2017, se sintetiza en el siguiente diagrama:



Ayudas Técnicas
Gobiernos Locales
Turismo In Inclusión Laboral Diagnóstico
Accesible Servicios de Apoyo Participativo
Trabajo en Red **Deporte Adaptado**
Cultura Autonomía e Independencia **Gestión Municipal**
Rehabilitación con Base Comunitaria **Inclusión Social** Igualdad de Derechos y Oportunidades
Desarrollo Local **Buenas Prácticas** Educación
Personas en Situación de Discapacidad **Comunidades**
Territorios **Organizaciones Sociales**
Participación Social



BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Iniciativas de inclusión social de personas en situación de discapacidad, que se transformaron en acciones y experiencias innovadoras y positivas en materia de gestión municipal inclusiva, implementadas por las municipalidades beneficiadas con la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, en su ciclo 2016-2017.

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

La Dirección Regional de SENADIS en la Región de Arica y Parinacota focaliza su labor en favorecer la participación de las personas en situación de discapacidad PeSD, en diversos ámbitos de desarrollo, tanto en instituciones públicas como privadas.

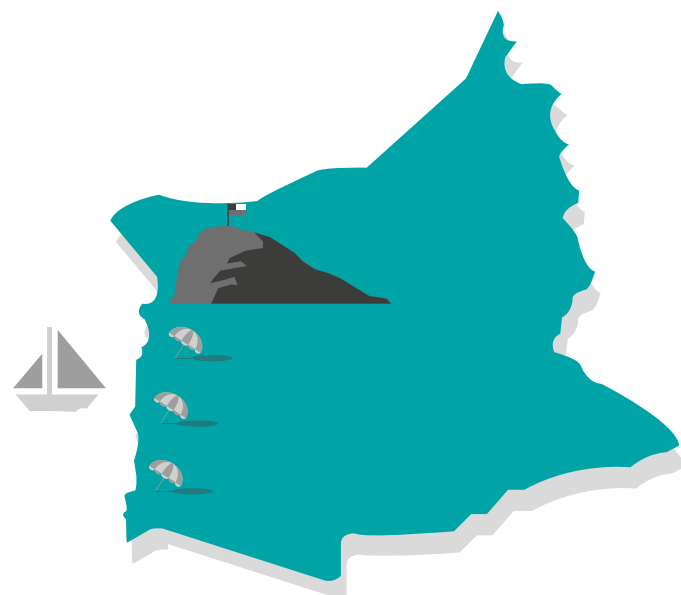
Además, esta repartición regional ha impulsado un trabajo coordinado para posicionar la inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos de las PeSD y la integración y ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad.

La capital regional es Arica, puerta de entrada a Chile por el norte del país. Esta región está compuesta por las provincias de Arica y Parinacota, cuya capital es Putre. La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 37.767 individuos, es decir el 23.4% de la población.

Dentro de la región, la Municipalidad de Arica firmó un convenio en el año 2016 para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.



MUNICIPALIDAD DE ARICA



La comuna de Arica se encuentra en el extremo norte de nuestro país. Como ciudad fronteriza es una zona influenciada por variadas culturas y que posee un gran flujo de personas, entre las cuales se encuentran PeSD. Arica tiene un excelente clima durante todo el año, una oferta turística con precios accesibles y gran variedad de servicios. Todo esto la transforman en un polo de atracción para turistas de nuestro país y el extranjero.

La municipalidad de la comuna está liderada por su alcalde, Gerardo Espíndola Rojas. Es él quien junto al concejo municipal, velan por el bienestar de la población.

La región de Arica y Parinacota tiene una superficie de 16.898 km², los que representan el 2.24% del total del país.

Buena Práctica Inclusiva: Capacitación en temáticas de discapacidad a docentes de escuelas municipales con Programa de Integración Escolar

La ejecución de esta Buena Práctica Inclusiva, BPI, se hizo a través de una charla, la cual se dividió en tres partes. En la primera se desarrolló una actividad de "Ponte en mi lugar". Aquí los docentes debieron solucionar simples problemas escolares, tales como resolver un ejercicio matemático, o escribir su nombre con los ojos vendados. El objetivo fue sentir las dificultades de solucionar problemas escolares con algún tipo de discapacidad.

En la segunda fase, se expusieron temáticas de discapacidad local, como es la ENDISC II y sus resultados regionales. Se habla también sobre la terminología correcta en discapacidad, la relevancia del desarrollo de los PIEs, y el contexto de discapacidad en nuestras familias.

Por último, se generó un diálogo participativo en dos grupos, los cuales analizaron los pro y contras de la implementación del Programa de Integración Escolar, PIE, y establecieron cómo fortalecer las buenas prácticas educativas inclusivas tanto para con sus alumnos como para el resto de la comunidad escolar.

Antecedentes Generales:

Dentro del contexto del Programa de Integración Escolar, acciones como el fortalecer los

conocimientos y comentar experiencias dentro de los docentes de las escuelas que cuentan con el PIE, es fundamental en el desarrollo educativo de los alumnos. Es por esto que en coordinación con los PIEs de 3 escuelas municipales se desarrolló esta actividad expositiva y de diálogo. El gran tema expuesto fue el trato que se debe tener con las PeSD, y cómo se integran los conceptos de inclusión, discapacidad y tolerancia al quehacer diario de los docentes.

Actores Implicados:

- Las escuelas Jorge Alessandri, el Liceo Artístico y la Escuela Tucapel.
- La Oficina Comunal de la Discapacidad.
- La Oficina de Coordinación Comunal de PIE.
- Funcionarios de la EDLI ARICA 2016.

Población Objetivo:

La capacitación estuvo dirigida a docentes de las escuelas antes mencionadas, sin distinción de género ni grupo etario.

Período de Implementación:

Junio de 2017.

Objetivo General:

- Lograr sensibilizar a los docentes de las escuelas de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM, con PIE, a través de charlas expositivas y de diálogo participativo.
- Actualizar los conocimientos sobre temáticas de discapacidad.
- Conocer la realidad local de la discapacidad, a través del ENDISC II.

Beneficios:

Es posible determinar varios beneficios tras la aplicación de la iniciativa. En primer lugar, se logró activar la creación de iniciativas o diálogos, que generen buenas prácticas dentro de la comunidad educativa. Por otro lado, se generaron instancias de fortalecimiento del trabajo docente a través de oportunidades de diálogo que permiten a la autoridad de educación conocer las demandas en las temáticas de discapacidad y cómo se implementan en los distintos establecimientos. Los docentes sugirieron la implementación de más talleres como este, o un taller en lengua de señas y "Ponte en mi lugar", ya que ellos identifican estas instancias como beneficiosas para el desarrollo de una política inclusiva en sus establecimientos.

Recursos Utilizados:

Para esta actividad se utilizaron Recursos Humanos en la figura del funcionario de la EDLI, como expositor de la actividad. Además se consideraron materiales de oficina para complementar la experiencia.

Impacto:

Si se considera que los docentes son uno de los pilares fundamentales en la educación de nuestro niños y niñas, es importante el trabajo continuo con este grupo, especialmente en la forma como ellos miran la discapacidad y las variadas formas de implementar iniciativas que haga de sus establecimientos más inclusivos.

Buena Práctica Inclusiva: Difusión de la realidad local de discapacidad, acceso a la justicia y nueva ley de inclusión laboral en juntas vecinales

La presente Buena Práctica Inclusiva, BPI, se ejecutó mediante una charla de 30 a 40 minutos. En esta se abordaron los siguientes temas:

- Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- ENDISC II.
- Acceso a la justicia.
- Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad

La dinámica de la actividad fue realizar rondas de preguntas referidas a las temáticas tratadas en la sesión. La convocatoria a este encuentro la realizaron los dirigentes de las Juntas Vecinales, JJ.VV, en horarios que permitieran una mayor participación de la población.

Antecedentes Generales:

La falta de conocimiento en la comunidad sobre los datos epidemiológicos y estadísticos, como de los derechos de las PeSD de la región, provocaba que no hubiera prácticas inclusivas en las comunidades y la junta de vecinos como unidad territorial básica, es el lugar donde se puede llegar a la población con un sentido más horizontal, acercando distintas temáticas de discapacidad a su realidad.

Arica cuenta con una gran red de JJ.VV. las cuales se agrupan en uniones comunales y

trabajan coordinadamente con la DIDECO y la Municipalidad en el desarrollo de programas e iniciativas que vayan a incorporar a distintos actores comunitarios, entre estos a PeSD.

Actores Implicados:

- Juntas de vecinos de la ciudad de Arica.
- Oficina Comunal de la Discapacidad.
- Funcionarios de la EDLI ARICA 2016.

Población Objetivo:

Población agrupada en las distintas juntas de vecinos de Arica.

Período de Implementación:

Octubre 2017.

Objetivo General:

- Lograr sensibilizar a los pobladores de distintas JJ.VV. a través de charlas expositivas sobre la realidad local de la discapacidad (ENDISC II), el acceso a la justicia y la nueva Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
- Generar diálogo entre los pobladores sobre la realidad de la discapacidad en su entorno comunitario.

Beneficios:

El beneficio de la actividad es que los pobladores pudieron conocer la realidad de la discapacidad, los derechos de las PeSD, y cómo esto lo contrastan con lo que día a día ellos ven en sus comunidades.

Recursos Utilizados:

El funcionario de la EDLI fue el expositor de la actividad y también se consideraron materiales de oficina para complementar la experiencia.

Impacto:

Por primera vez se realizó un trabajo territorial en el cual se llevaron temáticas de discapacidad a las JJ.VV, en su entorno y con su gente. Por esta razón, el impacto radica en ampliar la difusión de los derechos de las PeSD. Por otro lado, se plantea que aumentar el diálogo participativo debe ser el eje rector de la gestión municipal, y estas iniciativas van en esa dirección.

Población Objetivo:

Jóvenes estudiantes de Liceos Técnicos que pronto terminarán sus estudios.

Período de Implementación:

De marzo a agosto de 2017.

Objetivo General:

Que los liceos del DAEM (al menos el Liceo Comercial) dispongan de un material práctico para replicar en los próximos años Talleres de Habilitación Laboral Inclusivos con sus alumnos de últimos cursos.

Beneficios:

Esta iniciativa permite trabajar la habilitación laboral de forma sistemática y estructurada pasando a formar parte de la malla curricular del liceo.

Monitoreo:

El psicólogo del Liceo Comercial estuvo en todas y cada una de las actividades realizadas, junto al menos dos asistentes de aula que se fueron turnando. Con anterioridad a las sesiones, fueron enviados a SENADIS y al propio Liceo Comercial todos los programas a trabajar para la correspondiente retroalimentación.

Recursos Utilizados:

- Recursos Humanos del Liceo Comercial.
- Profesional de la EDLI de apoyo en la OMIL.
- Recursos materiales aportados por el Liceo Comercial.

Impacto:

Gracias a esta iniciativa, se instalaron competencias en los profesionales del Liceo Comercial, para la realización de actividades de habilitación laboral inclusivas en el futuro.

Buena Práctica Inclusiva: Manual de talleres de habilitación laboral inclusivo para alumnos de Liceos Técnicos

Se entrega una recopilación de programas y actividades orientadas a la habilitación laboral de jóvenes, que contemplan la variable inclusiva, y sugerencias de las adaptaciones curriculares necesarias para cualquier tipo de alumno/a.

Antecedentes Generales:

Se observó la necesidad de jóvenes para incorporarse al mundo del trabajo, de profundizar y aprender destrezas relacionadas con la habilitación laboral.

Actores Implicados:

- Dirección del Liceo Comercial.
- Profesionales del PIE del Liceo Comercial.
- Psicólogo del Liceo Comercial.
- Asistentes de Educación del Liceo Comercial.
- Profesores/as del Liceo Comercial.
- Encargada de la OMIL.
- Trabajadora Social en Prácticas en la OMIL.
- Profesional de la EDLI de apoyo en la OMIL.

REGIÓN DE TARAPACÁ

La tarea del SENADIS en la Región de Tarapacá es integrar la temática de la discapacidad tanto en el sector público como en el privado, además de definir una estrategia de trabajo que permita la inclusión social plena y efectiva de las PeSD.

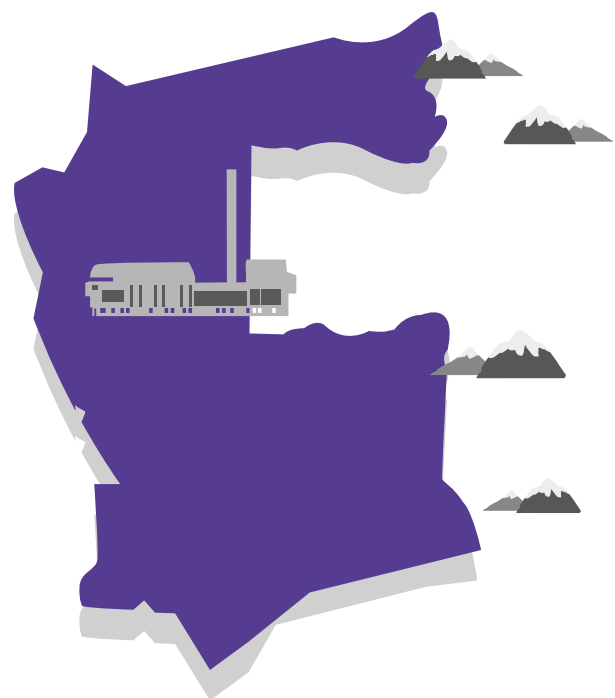
Junto con lo anterior, se busca difundir permanentemente la oferta programática de SENADIS, con el propósito de acercar el servicio a las PeSD, llegando a las dos provincias de la región.

La Región de Tarapacá está compuesta por las provincias de Iquique y Tamarugal, y su capital regional es la ciudad de Iquique. La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 43.469 individuos, es decir el 13.6% de la población.

Dentro de la región, la Municipalidad de Pozo Almonte firmó un convenio en el año 2016 para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.



MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE



Pozo Almonte está ubicado a 49 Km al interior de Iquique. Tiene una superficie de 13.765,8 Km² y un clima desértico normal, pero dado a su altura, entre los 1000 y 1200 m.s.n.m., sin influencia marina, es la zona más seca de la región y además presenta grandes variaciones térmicas entre el día y la noche.

Es una comuna que cuenta con variados atractivos turísticos, como las míticas salitreras, pueblos precordilleranos e impactantes escenarios naturales como salares, geoglifos y la Reserva Nacional Pampa del Tamarugo, conformada por más de 17.000 hectáreas de Tamarugo, especie endémica del norte de Chile, cuya raíz logra alcanzar el agua subterránea, con una capacidad única de sobrevivencia en medio del desierto más árido del mundo.

El pueblo de La Tirana destaca en el mes de julio, con la fiesta religiosa más grande del país. Cada 16 de julio este pueblo congrega a cientos de peregrinos y devotos de la Virgen del Carmen, además de los turistas que llegan al pueblo para ser testigos de la magnitud de la fiesta.

La Municipalidad de Pozo Almonte busca entregar a sus vecinos las oportunidades y garantías de vivir en una comuna siempre atenta a sus necesidades, realizando proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal.

Buena Práctica Inclusiva: Concurso: “Arte inclusivo de la comuna de Pozo Almonte”

La iniciativa consistió en hacer un concurso destinado a jóvenes de la comuna, donde a través del arte se debía expresar cómo es percibida la discapacidad y la inclusión. El plazo desde la difusión hasta la entrega de dibujos y la selección de los ganadores fue de un mes. Los responsables de la selección de ganadores fueron el encargado de Oficina de Discapacidad, un representante de la Agrupación de Discapacidad y el equipo de la EDLI.

Antecedentes Generales:

Antes del año 2017, no existía un trabajo con niños y jóvenes de la comuna de Pozo Almonte, sobre la realidad de la discapacidad y la inclusión en la comunidad. Tampoco había espacios para discutir o ver su punto de vista en los temas planteados, sin embargo, los docentes sí estaban involucrados y dispuestos a fomentar el trabajo en conjunto, con el fin de tener una juventud más consciente en la inclusión de PeSD, a través de espacios en sus horas de clases. Es en estos espacios en donde se planteó ejecutar el “Concurso de arte inclusivo”.

Actores Implicados:

Niños, jóvenes y PeSD de Pozo Almonte pertenecientes a colegios municipalizados y privados y el equipo EDLI de Pozo Almonte.

Población Objetivo:

- Alumnos de la comuna de 6° Básico a 4° Medio.
- Jóvenes en general de la comuna entre 6 y 18 años de edad.

Periodo de Implementación:

Junio de 2017.

Objetivo General:

Fortalecer la inclusión en los niños y jóvenes de la comuna de Pozo Almonte con el fin de lograr una mirada más concientizada, expresando a través del arte su visión sobre las personas en situación de discapacidad y cómo estos son considerados parte de la sociedad.

Recursos Utilizados:

Premios para 1°, 2° y 3° lugar (otorgado por la Municipalidad) y distintivo 1°, 2° y 3° lugar (entregado por el equipo EDLI).

Beneficios:

Hacer partícipe a los jóvenes desde una edad temprana, sobre temas relacionados a discapacidad e inclusión. Gracias a este concurso hoy la comuna de Pozo Almonte tiene niños y jóvenes más conscientes.

Impacto:

El concurso tuvo una gran repercusión, ya que la Oficina Comunal de la Discapacidad, recibió más de 200 dibujos de todos los colegios de la comuna, donde niños y jóvenes dieron a conocer su visión sobre las temáticas planteadas.

Buena Práctica Inclusiva: Jornada de género “Mujer, sexualidad y ciudadanía”

Esta iniciativa se realizó en una jornada de dos días. En esta oportunidad, el Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, y la DIDECO de Pozo Almonte, en conjunto con el Programa Mujeres, Participación y Ciudadanía de la DIDECO de Pica, entregaron las herramientas necesarias a las mujeres participantes, para que puedan ejercer los derechos de género, tanto en el ámbito de la sexualidad y la reproducción, como en su rol dentro de la ciudadanía.

Antecedentes Generales:

Hasta el año 2017 no se había trabajado con la temática de la sexualidad y su rol ciudadano en torno a la discapacidad. Con el propósito de fortalecer esta área, durante el 2017, se comenzó a trabajar en conjunto con programas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SERNAMEG.

Actores Implicados:

Mujeres en situación de discapacidad de la comuna de Pozo Almonte y el equipo EDLI de Pozo Almonte.

Población Objetivo:

Mujeres en situación de discapacidad o familiares de PeSD de sexo femenino de la comuna de Pozo Almonte.

Periodo de Implementación:

Abril de 2017.

Objetivo General:

Entregar a las mujeres información y orientación necesaria, para que puedan ejercer y defender sus derechos en las diferentes temáticas relacionadas con la discapacidad.

Recursos Utilizados:

La jornada se realizó en dependencias municipales, y se contó con la colaboración del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción.

Beneficios:

Tras la aplicación de la iniciativa, se observa a mujeres empoderadas y educadas en sus derechos. Además, se produce un fortalecimiento de la red entre programas de diferentes municipalidades.

Impacto:

La jornada tuvo gran impacto entre las asistentes, ya que ellas desconocían muchos de sus derechos como género y el tipo de rol que cumplen en la sociedad. Por otro lado, el trabajo en conjunto con programas de diferentes municipalidades abre puertas para mantener una conexión y fortalecer la red, sobre todo para actividades en pro de la autonomía y empoderamiento femenino, ligados a la discapacidad.

Buena Práctica Inclusiva: Planificación transversal y participativa de la Oficina Comunal de la Discapacidad

A través de diversas reuniones con las directivas de las agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna, se logró recabar la información necesaria respecto a sus necesidades, disconformidades y sugerencias, para posteriormente, incluirlas en la planificación anual de la Oficina Comunal de la Discapacidad.

Antecedentes Generales:

Antes de decidir implementar esta Buena Práctica Inclusiva, BPI, se observó que:

- Las planificaciones anteriores de la Oficina Comunal de Discapacidad, solo contemplaban ayudas sociales y presupuesto para esta área.
- No existían antecedentes y referencias de usuarios que dieran cuenta de un trabajo en conjunto para realizar una planificación en base a las necesidades manifestadas por la comunidad en situación de discapacidad.
- Debido a las carencias y debilidades por parte de la Oficina Comunal de la Discapacidad y la falta de conexión con la comunidad, es que se decide trabajar de forma participativa y vinculante para diseñar la planificación anual.

Actores Implicados:

Son parte de esta iniciativa las PeSD, las Agrupaciones de PeSD, la Oficina Comunal de la Discapacidad de Pozo Almonte y el equipo EDLI de Pozo Almonte.

Población Objetivo:

Personas en situación de discapacidad, familiares y red de PeSD, funcionarios que trabajen en torno a la discapacidad y adultos mayores.

Período de Implementación:

Septiembre del 2017.

Objetivo General:

Incluir en la planificación de la Oficina Comunal de la Discapacidad, las necesidades manifestadas por la comunidad en situación de discapacidad.

Recursos Utilizados:

Sala de reuniones y materiales de oficina aportados por la municipalidad.

Beneficios:

Tras la aplicación de esta BPI, es posible tener una comunidad consciente de que sus diferentes problemáticas son tomadas en cuenta y puestas bajo una planificación para el futuro trabajo de estas, con el objetivo de mejorarlas.

Monitoreo:

Reuniones y mesa de trabajo mensuales con representantes de agrupaciones de personas en situación de discapacidad.

Impacto:

Es de gran impacto para la comunidad, saber que sus diferentes inquietudes son tomadas en cuenta y canalizadas en un plan de desarrollo con el fin de trabajarlas y dar soluciones concretas.

REGIÓN DE COQUIMBO

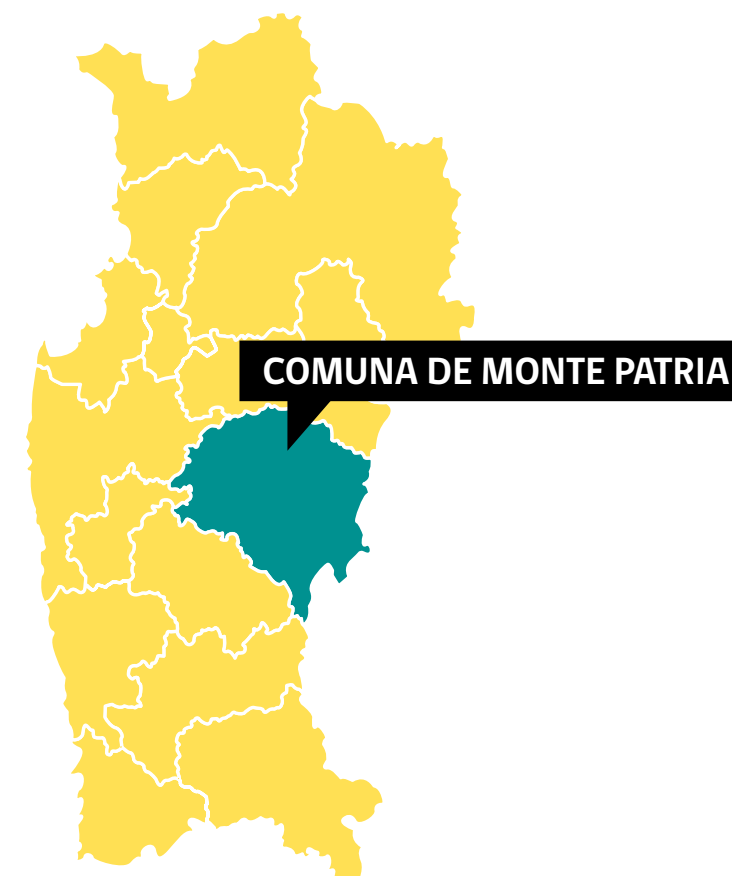
La Dirección Regional de Coquimbo desarrolla una coordinación y trabajo intersectorial, centrando su gestión en que las personas en situación de discapacidad, PeSD, accedan a servicios de calidad, logrando plena igualdad de oportunidades, participación e inclusión social en todos los ámbitos.

Desde su instalación en la Región, SENADIS realiza importantes aportes para que la discapacidad sea considerada como un ámbito de acción relevante, centrando su acción en el fortalecimiento de las organizaciones de y para PeSD, a través de asesorías técnicas y acompañamiento cercano

en la formulación y ejecución de proyectos, en la articulación del trabajo en red y en el fomento de iniciativas innovadoras.

Administrativamente, la región está dividida en tres provincias: Choapa, Elqui y Limarí. La ciudad de La Serena es la capital regional. La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 121.220 individuos, es decir el 16,6% de la población.

Dentro de la región, la Municipalidad de Monte Patria firmó un convenio en el año 2016 para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI.



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



Monte Patria es una comunidad mayoritariamente rural ubicada en la IV Región, de Coquimbo. Su principal actividad económica es la agricultura, especialmente en uva de exportación. Como actividad secundaria se encuentra la crianza de ganado principalmente, caprino.

La superficie de la comuna es de 4.323,8 Kms² y se compone de 172 localidades que se distribuyen en cinco valles, los cuales no tienen conexión interior. El centro urbano más cercano, la ciudad de La Serena, se encuentra a dos horas por tierra, mientras que la capital regional, Coquimbo, a dos horas veinte minutos, aproximadamente.

Geográficamente, la comuna se conforma de cinco valles transversales, que se identifican con los nombres de sus respectivos ríos: Grande, Los Molles, Mostazal, Ponio y Huatulame. Estos, son el sustento de la población por los recursos hídricos que poseen y que permitió en tiempos pasados el desarrollo de caseríos y villorrios los que se convirtieron en lo que hoy son las distintas localidades de la zona. Algunas con rasgos de urbanos son: Monte Patria, Chañaral Alto, El Palqui, Tulahuén y Carén.

En la zona, prevalece un clima definido como estepárico de altura y de tendencia seco a semidesértico. Las temperaturas fluctúan en verano entre una mínima de 10° y una máxima de 40°, mientras que en invierno, la mínima de -3° y máximas de 23°. Las lluvias son deficitarias e irregulares inclusive en los meses de Junio a Septiembre, época de mayores precipitaciones (entre 150 a 280 mm).

Buena Práctica Inclusiva: Fortalecimiento del Modelo de Rehabilitación Basada en la Comunidad en Monte Patria

Antes de la implementación de esta Buena Práctica Inclusiva, BPI, fue necesario trabajar en las siguientes líneas de acción:

Implementación de salas territoriales de Rehabilitación Basada en la Comunidad, RBC:

Surgen por la necesidad de la comunidad de recibir una atención integral de manera oportuna y de calidad, acercando el proceso de rehabilitación a las distintas localidades de la comuna y asegurando el derecho e igualdad de oportunidades. Las salas se encuentran estratégicamente localizadas en espacios de uso público (sedes sociales, sedes de participación comunitarias, Oficinas de Gestión Territorial, entre otros). Se cuenta con apoyo de la Agrupación de Monitores Voluntarios, Organizaciones Comunitarias, y recursos municipales (psicólogo, asistente social, fonoaudióloga, Técnico en Enfermería de Nivel Superior, educadora diferencial) y del DESAM (profesional kinesiólogo y terapeuta ocupacional), además de equipamiento necesario para realizar terapias.

Fortalecimiento de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, PeSD:

Se ejecutaron acciones de sensibilización, información y capacitación a las distintas agrupaciones de y para PeSD en distintas temáticas (legislación, organización, planificación,

postulación a proyectos, autocuidado en salud, prevención y promoción en salud, medicina alternativa, participación social y ciudadana, etc.), a través de charlas, talleres, seminarios y encuentros intersectoriales.

Programa de Accesibilidad Universal rural:

Nace debido a la falta de participación ciudadana y social de las PeSD por barreras presentes en su propio medio. Se realizaron diagnósticos comunales que arrojaron las necesidades de la comunidad, y se ejecutaron acciones dentro de los domicilios de algunas PeSD, así como también en espacios públicos (plazas, sedes sociales, iglesias, edificaciones, etc.)

Programa de Ayudas Técnicas de bajo costo:

Corresponde a talleres de elaboración de bajo costo que permiten suplir la demora en la tramitación de estas.

Escuela de Atención Inclusiva para funcionarios municipales:

Durante el año 2017, se realizó una escuela para funcionarios de la I. Municipalidad de Monte Patria, en la cual participaron los distintos centros de salud que componen la red asistencial de la comuna, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, gestiones y acciones de los funcionarios municipales hacia y para PeSD. Esta

escuela, entre otros objetivos, permitió generar un auto reporte, respecto a la labor que realiza cada funcionario de los distintos departamentos municipales en cuanto a la atención que realizan sobre todo a PeSD, generando cercanía y empatía, favoreciendo un correcto uso del lenguaje y derribando barreras actitudinales.

Antecedentes Generales:

La iniciativa nace desde la necesidad de acercar la rehabilitación hacia la comunidad para fortalecer el modelo de RBC asegurando de esta forma el derecho de acceso a la salud y a la rehabilitación. Esto debido a la conformación de la comuna de Monte Patria, la cual posee una gran dispersión geográfica y es principalmente rural (220 localidades, distribuidas a lo largo de cinco valles sin conexión directa entre sí).

Surge también como necesidad de la propia comunidad de involucrarse y organizarse para mejorar su proceso de rehabilitación, desde una mirada de enfoque de derechos, ratificando y validando las necesidades y requerimientos de las PeSD.

Actores Implicados:

- Oficina de la Discapacidad.
- Centro Comunitario de Rehabilitación.
- DIDECO.
- Departamento de Salud Municipal.
- Agrupación de Monitores de Apoyo Voluntarios a la Rehabilitación.
- Comunidades de los distintos sectores.

Población Objetivo:

La medida está enfocada en las PeSD, familiares, cuidadores o tutores y comunidad en general.

Período de Implementación:

Se implementó un plan piloto a partir del año 2006, y se continúa hasta la fecha.

Objetivo General:

Fortalecer el Modelo de RBC en la comuna de Monte Patria.

Beneficios:

Asegurar el derecho de acceso a la salud de forma directa a las PeSD y de forma indirecta a familiares, cuidadores, y comunidad en general. Además, favorece la independencia de PeSD en cuanto a su participación activa en distintos accesos por los cuales se pueden desplazar. Por otra parte, permite contribuir al desarrollo comunal en materia de inclusión, identificando barreras arquitectónicas y actitudinales en la comuna de Monte Patria.

Recursos Utilizados:

Recursos materiales y humanos compartidos.

Impacto:

El impacto generado está dado por la comunidad mayormente empoderada en temáticas relacionadas al área de salud y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

Según las áreas, podemos observar lo siguiente:

Accesibilidad Universal:

El impacto está dado principalmente en relación a la disminución de las barreras arquitectónicas y sociales tanto para el usuario, como para el cuidador. Esto ha significado para los usuarios beneficiarios incrementar su grado de independencia y funcionalidad sintiéndose capaces de desempeñarse eficientemente en el medio en su vida cotidiana, familiar y social. También para el cuidador ha significado una ayuda y apoyo al desarrollo de sus actividades de la vida diaria. Por otra parte, la posibilidad de generar instancias de inclusión comunitaria efectiva para las PeSD.

Salas territoriales:

Las salas territoriales representan la garantía del derecho al acceso a una rehabilitación oportuna y de calidad, debido a que en la comuna existe gran dispersión geográfica, los traslados se hacen complejos y con un costo elevado de recursos económicos, sin dejar de mencionar el costo humano, ya que no todos los caminos se encuentran pavimentados por lo que el trayecto afecta físicamente a los usuarios.

Las salas territoriales, además, manejan la política de recibir no solo a las personas en situación de discapacidad sino a toda aquella persona que se encuentre con una participación social disminuida debido a una dificultad física, sensorial, intelectual o social. Toda actividad planificada y ejecutada en las salas territoriales busca promover la inclusión de las personas y mejorar la calidad de vida de éstas y sus familias. Esta política ha permitido que la población se involucre y se interese en el tema de discapacidad, preocupándose y gestionando ayudas en el municipio para que, por ejemplo, sus sedes sociales sean accesibles ya que ahora los usuarios de las salas, quieren participar de

las actividades, reuniones y eventos culturales que se desarrollan en la comuna. Por otro lado, este interés ha provocado soluciones reales para mejorar la situación de las personas, ya que no solo recibe la atención de rehabilitación sino que además se articula como beneficiarios de otros convenios o trabajo en red con otros establecimientos laborales, de salud o municipales.

La estrategia, en sí misma, logra un impacto a nivel de la organización y sus beneficiarios y esto tiene que ver con mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta que la comuna tiene una gran dispersión geográfica, los usuarios logran mejorar su conexión con los demás, su participación e inclusión. Además, se logra un impacto en el entorno local, ya que la base de la estrategia RBC es la comunidad, promoviendo la inclusión de las personas con y sin discapacidad, el lograr incorporar al plan de trabajo a las PeSD, familiares, vecinos, dirigentes comunitarios, voluntarios, servicios públicos y otras instituciones de los sectores donde se encuentran funcionando las Salas Territoriales. Se produce un movimiento comunitario de gran envergadura y a su vez un empoderamiento en cuanto a la rehabilitación integral.

Ayudas Técnicas de bajo costo:

El impacto al contar con ayudas técnicas o asistencias tecnológicas de bajo costo que permitan desarrollar de forma simple las actividades de la vida diaria está dado, principalmente, en relación a la disminución de los problemas de salud secundarios que se producen cuando no existen medidas de prevención en las diferentes actividades de la vida diaria, tanto para el usuario, como para el cuidador. Visualizadas a través de la mejora del grado de autonomía e independencia para

realizar las actividades de la vida diaria de los beneficiarios y por parte de los cuidadores la disminución de la sobrecarga física y emocional que implica el desarrollar su labor.

Escuela de Atención Inclusiva:

A través de la generación de la Escuela de Atención Inclusiva, se logró capacitar a un total de 63 personas, pertenecientes a los distintos departamentos municipales.

Fortalecimiento de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, PeSD:

El impacto generado en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias está dado, primero por el apoyo en la conformación de siete organizaciones de y para PeSD, las cuales están vinculadas a las salas territoriales ubicadas en los distintos territorios que componen la comuna. Por otra parte, se considera el apoyo en la postulación de distintos proyectos de fondos concursables, desde el año 2004, de los cuales en promedio se han adjudicado dos proyectos por año.

Buena Práctica Inclusiva: Fortalecimiento a la gestión de la OMIL en la temática de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad

Se crean articulaciones con el Centro Comunitario de Rehabilitación permitiendo un conocimiento más amplio sobre la temática de la discapacidad, buscando mediante esta información trabajar de una manera óptima con la realidad local presente en Monte Patria. Esto, teniendo siempre presente que la agricultura es la principal fuente de empleo dentro de la comuna.

Para cumplir esto se realizaron una serie de acciones:

- Capacitaciones en relación a cómo interactuar con PeSD. Concientización a los funcionarios de la OMIL.
- Uso de los instrumentos de la Red Incluye, presentes en el Manual Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, para optimizar el proceso de colocación laboral.

- Seminario a empresas locales que incluyeron este tema.
- Visita a empresas de la zona y fuera de la comuna con la finalidad de concientizar.
- Obtención de un catastro acerca de las empresas que trabajan o están dispuestas a trabajar con PeSD.

Antecedentes Generales:

El año 2016 se comienzan a trabajar las primeras acciones de inclusión laboral para las PeSD; dado que en el diálogo participativo comunal realizado el año 2016, se logró visualizar que no existía inclusión laboral dentro de la comuna. Igualmente, se apreció que no existía una articulación entre el colegio especial y la Oficina de Intermediación Laboral. Debido a esto, se realizó una coordinación con el Centro Comunitario de Rehabilitación, organizando así un seminario en la temática y una escuela para contratistas en el año 2017, además de diversas actividades para la sensibilización de los empresarios de la comuna; en los cuales, se difundió específicamente la temática de discapacidad.

Actores Implicados:

- Funcionarios de la OMIL.
- Centro Comunitario de Rehabilitación.
- Funcionarios municipales.
- Empresarios de la zona.
- Personas en situación de discapacidad.

Población Objetivo:

Personas en situación de discapacidad de la comuna de Monte Patria y también empresarios.

Período de Implementación:

2016 a la fecha.

Objetivo General:

- Fortalecer la gestión de la OMIL en temáticas de inclusión laboral.
- Sensibilizar a los empleadores sobre la Inclusión laboral de PeSD.
- Generar articulaciones con la Oficina de Desarrollo Local para la postulación de PeSD a proyectos que fortalezcan sus ideas de negocio y/o micro emprendimientos.

Beneficios:

Crear y potenciar una comuna más inclusiva, donde las PeSD puedan desarrollarse en un trabajo de manera adecuada y sin sufrir discriminación por parte de sus colegas.

Recursos Utilizados:

- Recursos Humanos disponibles.
- Gestión municipal.
- Recursos financieros para la realización del Seminario de Inclusión laboral.

Impacto:

- Mediante los seminarios y capacitaciones se logró interactuar con empresas y contratistas de la zona sobre la posibilidad de incorporar a PeSD entre sus trabajadores.
- Se generó la colocación laboral de dos personas en situación de discapacidad dentro del municipio.
- Se logró la visualización de los micro emprendedores en situación de discapacidad, a través de la generación de difusión de sus microemprendimientos, como también a través de la realización de ferias productivas generadas desde el municipio.

Buena Práctica Inclusiva: Sensibilización en temática de discapacidad en el área de educación en Monte Patria

El municipio de Monte Patria, a través de su Departamento de Educación Municipal, ha intencionado una acción estructural a través del Plan de Mejoramiento Educativo, PME, que insta a las comunidades educativas a organizarse para implementar actividades que vayan en la lógica de sensibilizar a la comunidad sobre el enfoque inclusivo en educación, principalmente en la temática de discapacidad. Estas van desde cine inclusivo, corridas familiares, jornadas de reflexión profesional, murales, entre otras; que tienen como fin profundizar prácticas pedagógicas inclusivas dentro de las escuelas municipales. Para ello, la coordinación comunal del Programa de Integración Escolar, PIE, supervisa que las distintas actividades cumplan con el propósito, a la vez, de atender los requerimientos de cada establecimiento.

Antecedentes Generales:

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico participativo comunal, realizado en noviembre de 2016, se evidenció desconocimiento por parte de los profesores y asistentes de educación sobre cómo abordar a PeSD, principalmente referidas al uso de un lenguaje asertivo y a la atención directa de personas en situación de discapacidad y sus familias.

Actores Implicados:

- Municipalidad de Monte Patria.
- Departamento de Educación Municipal.
- Establecimientos Educativos de administración municipal.

Población Objetivo:

Profesores de establecimientos educacionales municipales, profesionales asistentes de la educación, equipos directivos, alumnado en general, padres y apoderados.

Período de Implementación:

Desde el año 2016, durante todo el año.

Objetivo General:

- Sensibilizar a las comunidades educativas en materia de discapacidad.
- Profundizar prácticas pedagógicas inclusivas al interior de los establecimientos educacionales de administración municipal.

Beneficios:

- Más y mejores metodologías inclusivas al interior de las aulas.
- Mayores espacios para la reflexión y visibilización del enfoque inclusivo en educación.

Recursos Utilizados:

- Recursos financieros provenientes de las subvenciones educacionales estatales (SEP - PIE - FAEP - entre otros), traspaso municipal para la Oficina de Discapacidad, y proyectos SENADIS.
- Recursos Humanos disponibles.
- Gestión municipal.

Impacto:

Las acciones de sensibilización han logrado instalar la temática de la inclusión en la reflexión pedagógica constante. Las acciones educativas nos llevan a mejorar la praxis pedagógica inclusiva, visibilizando las problemáticas propias de los estudiantes en situación de discapacidad y sus familias.

Se ha logrado comprometer a los docentes y directivos en la tarea de educar respetando los derechos de todos.

REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Dirección Regional de Valparaíso coordina y gestiona acciones en los ámbitos de desarrollo local inclusivo, cultura, deporte, inclusión laboral, educación, salud, accesibilidad, participación y acceso a la justicia, donde la carta de navegación es el enfoque de derechos humanos, fortaleciendo el trabajo intersectorial, a fin mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad.

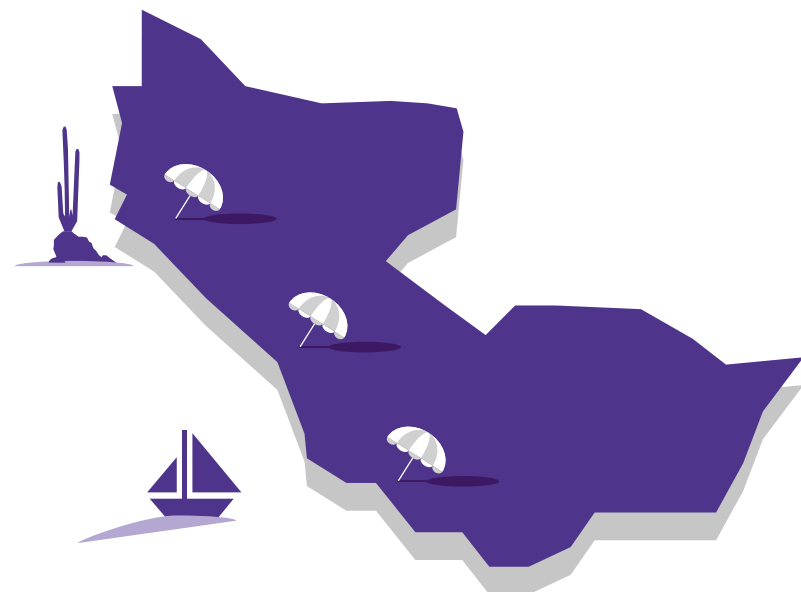
La Región de Valparaíso se ubica al noreste de la Región Metropolitana, está constituida por ocho provincias: Petorca, San Felipe de Aconcagua,

Los Andes, Quillota, Marga Marga, San Antonio, Valparaíso e Isla de Pascua y 38 comunas; siendo su capital regional, la ciudad de Valparaíso. La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 260.949 individuos, es decir el 14.8% de la población.

Dentro de la Región, las Municipalidades de Quillota y El Quisco firmaron convenio en el año 2016 para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI.



MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO



La comuna de El Quisco debe su nombre al cactáceo quisco (*Echinopsis Chiloensis*), que a su vez proviene de la palabra en lengua Quechua "Khishka".

La comuna se ubica en la Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. Limita al norte con la comuna de Algarrobo, al sur con la comuna de El Tabo, al este con la comuna de Casablanca y al oeste con el Océano Pacífico.

Junto a la costa posee tres zonas bien delimitadas: El Quisco, Punta de Tralca e Isla Negra, mientras que al interior posee una zona rural que se llama El Totoral.

Su clima mediterráneo, el patrimonio natural y cultural que ostenta, sumado a la cercanía a grandes centros poblados, como lo es Santiago, Valparaíso y San Antonio, con las que tiene expeditas vías de acceso, han hecho de El Quisco uno de los balnearios más visitados en época estival y fines de semana.

Algunas de las consecuencias de las características son: Una significativa población flotante, una alta migración de adultos mayores que se trasladan al clima templado de la costa y que el motor económico de la comuna sea el turismo, siendo sus playas el mayor atributo comunal.

La Ilustre Municipalidad de El Quisco ha enfrentado la problemática social asociada a los factores mencionados estableciendo y fortaleciendo una Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual ha asumido cada reto como una oportunidad de desarrollo con la comunidad.

Buena Práctica Inclusiva: Playa Inclusiva Las Conchitas, en El Quisco

La Playa Inclusiva Las Conchitas de El Quisco, es un espacio que cuenta con instalaciones de Accesibilidad Universal y que opera con equipamiento y recursos humanos que permiten el ingreso al mar de personas con discapacidad física y movilidad reducida.

La ejecución de la playa también cuenta con promoción y cuidado del medio ambiente, instalando un Punto Limpio con tachos diferenciados de reciclaje e información medioambiental.

Antecedentes Generales:

Comienzo de obras de construcción de costaneras tomando en cuenta la temática de Accesibilidad Universal.

2014: Oficina de Turismo adquiere equipamiento para mejorar acceso al mar de personas con discapacidad motriz o movilidad reducida

2016: Implementación de Playa de Accesibilidad Universal durante temporada estival.

2016: Operación de Playa Inclusiva pasa a Oficina de Inclusión y Diversidad.

2017: Durante el verano se refuerza la operación de La Playa con profesionales de la EDLI-El Quisco.

2017: Temporada Otoño, invierno y Primavera funciona la Playa para Taller de Deporte Adaptado.

Actores Implicados:

- Oficina de Inclusión y Diversidad.
- Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Inspección Municipal.
- Oficina de Deportes.
- Oficina de Adulto Mayor.
- Departamento Social.

Participación de sector privado y/o público:

- Concesionaria del kiosco de la Playa Las Conchitas.
- Capitanía del Puerto.

Población Objetivo:

Personas en situación de discapacidad o movilidad reducida.

Período de Implementación:

Verano del año 2016.

En temporada de verano todos los días. Resto del año se abre una vez por semana, los días sábados para Taller de Deportes Náuticos Adaptado.

Objetivo General:

Contar con un espacio y servicio adaptado que sea inclusivo y de calidad para todos quienes visitan la playa.

Recursos Utilizados:

De infraestructura: La rampa de acceso.

De equipamiento: Tres esterillas de quince metros cada una. Dos vehículos anfibios (se instala uno por día). Toldo, sillas, mesa, trajes de neopreno.

Materiales: Botiquín de primeros auxilios, bloqueador solar, agua, etc.

Educativos: Carteles de difusión medioambiental, tachos de reciclaje.

Recursos Humanos: Entre dos a tres operadores de silla anfibia, de los cuales uno además es salvavidas. Una Técnico en Enfermería.

De movilización e instalación de equipos:

Vehículos de traslado de equipamiento de Operaciones Municipales y también de Protección Civil y cada uno con su respectivo personal. Vehículos de DIDECO para movilizar beneficiarios de la comuna.

Impacto:

- Se instala un espacio inclusivo de rehabilitación comunitaria y participación social.
- Identificación positiva de la población local con el proyecto, ambiente más familiar y organizado de la playa.
- Lazos de confianza entre los usuarios y el equipo que opera la Playa Inclusiva.
- Resignificación de la Playa Las Conchitas como un espacio Inclusivo.
- Utilización del mayor atributo comunal, la playa, para proporcionar bienestar a sus vecinos y visitantes.
- Se instala un nuevo foco de desarrollo comunal, relacionando el turismo con la cobertura de necesidades comunitarias.

Buena Práctica Inclusiva: Un coro ciudadano para El Quisco

El coro ciudadano de El Quisco es una iniciativa que busca la inclusión a través del arte, en donde un grupo de personas se reúnen en el respeto y la inclusión a cantar fraternalmente.

Antecedentes Generales:

Parte de los resultados del diagnóstico participativo indican que las PeSD se sienten invisibilizados en la comuna y que hay falta de estrategias de participación social.

Actores Implicados:

- DIDECO.
- Oficina de Inclusión y Diversidad.

Población Objetivo:

Toda la comunidad sin límite de edad, sin importar su calidad vocal, cultura, raza, religión, lengua, capacidad física o intelectual.

Período de Implementación:

10 de agosto de 2017. Una vez por semana se realizaba un ensayo de dos horas cronológicas.

Objetivo General:

Reconocer, potenciar y difundir los talentos y dones artísticos de los habitantes de la comuna a través de la formación del coro ciudadano

que transmita identidad local, sin barreras de raza, condición o nacionalidad, y que genere un mensaje universal de respeto y fraternidad aprovechando la diversidad como fuente potencial de enriquecimiento cultural.

Recursos Utilizados:

Recursos financieros y humanos:

- Pago de honorarios a la Directora del coro.
- Profesional calificado como Directora Coro.
- Traslado de participantes.
- Infraestructura (lugar de ensayo).
- Materiales (Atril-Metrónomo-Carpetas-Hojas -Teclado)
- Notebook, Proyector y audio.

Impacto:

Dentro de los beneficios en los participantes podemos identificar:

- Participación social.
- Aumento en la autoestima de los participantes.
- Efectos terapéuticos en los participantes a través del arte tales como, control de la respiración que contrarresta la ansiedad, mente activa, concentración, reducción de sentimientos de aislamiento y soledad, entre otros.
- Mejora en la calidad de vida y estado positivo permanente.

- Fortalecimiento de una red de apoyo.
- Desarrollo de capital social humano.
- Cohesión del grupo participante que permitirá ser representantes de su comuna en distintos eventos donde se presenten.
- Fortalecimiento de una red de apoyo.

Buena Práctica Inclusiva: Taller de surf adaptado en El Quisco

Actividad inclusiva que busca la participación de las personas en situación de discapacidad en el ámbito deportivo.

Por voluntad de los participantes se perfila como un equipo competitivo y se fue perfilando hacia el surf adaptado por los mismos participantes.

Antecedentes Generales:

Año 2016: entre abril y noviembre se instala un taller de surf en la comuna.

Año 2017: entre abril y noviembre se realiza el Taller de Deporte Adaptado, enfocado en deportes náuticos inclusivos.

Actores Implicados:

Oficina de Deportes, Oficina de Inclusión y Diversidad y DIDECO.

Participación de sector privado y/o público:

Escuela de Surf CauCauKayakSurf.

Población Objetivo:

Personas en situación de discapacidad, PeSD.

Período de Implementación:

Desde el 8 de abril de 2017. Dos horas de taller, una vez por semana los días sábado.

Objetivo General:

Favorecer la actividad física, la cohesión grupal y la competición.

Recursos Utilizados:

Recursos financieros y humanos:

- M\$ 3,353 pago honorarios (Abr-Nov)
- Personal idóneo: un monitor de surf certificado, dos profesionales de deporte con experiencia en bodyboard y deporte adaptado.
- Equipamiento deportivo y de entrenamiento tales como: tablas de surf, trajes de neopreno, bandas elásticas.
- Implementos playa inclusiva: sillas anfibas y esterillas.
- Traslado participantes.

Impacto:

Dentro de los beneficios podemos identificar:

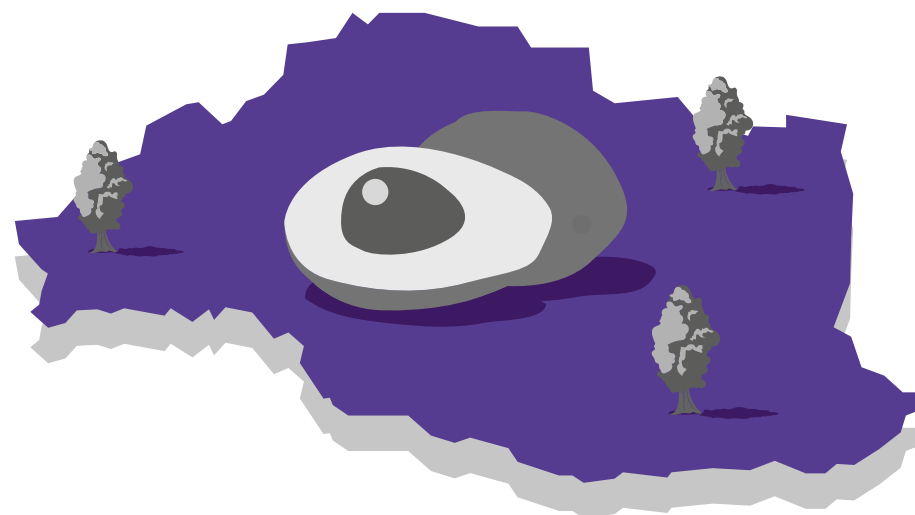
- Los participantes se han empoderado de la actividad, fijando metas de competición.
- Han replanteado sus objetivos de vida.

Son visualizados como deportistas destacados y representantes de la comuna. Han pasado de ser beneficiarios de un taller deportivo a un equipo empoderado con autonomía en sus objetivos y un tránsito activo a la vida independiente, una muestra de ello, es que lograron entrar al circuito de clasificatorias en Concón (septiembre) y Arica (octubre), ambas preclasificatorias para el Mundial de Surf adaptado a realizarse en Noviembre 2017.

Continuidad:

Existen la voluntad y recursos institucionales y naturales para continuar con la actividad.

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



Quillota es una ciudad y comuna capital de la provincia homónima en la Región de Valparaíso, en la zona central de Chile. Antes de la llegada de los españoles, Quillota fue parte del imperio incaico y la capital del Wamani (provincia) de Chile.

Su fértil valle es conocido a nivel mundial por sus exportaciones de chirimoyas y paltas. También se destaca la presencia de centrales termoeléctricas. Es una excelente ciudad en crecimiento, que destaca no solo por sus estupendos suelos, sino por una grata calidad humana que sobresale.

Cuenta con el moderno Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández (Obra Bicentenario), sede del club deportivo futbolístico local, San Luis de Quillota, perteneciente a la Primera División del fútbol chileno y próximamente se comenzará a construir un nuevo recinto hospitalario: El Hospital Biprovincial Quillota - Petorca.

La Ilustre Municipalidad de Quillota es dirigida por el Alcalde Luis Mella Gajardo (PDC), en ejercicio desde 1992.

Buena Práctica Inclusiva: Centro comunitario de rehabilitación móvil

En la comuna de Quillota, los profesionales del Centro Comunitario de Rehabilitación de Quillota, CCRQ, se trasladan a distintos sectores una vez a la semana a realizar actividades de rehabilitación.

Antecedentes Generales:

De acuerdo a su geografía, Quillota cuenta con un sector urbano y rural. La población que habita en los sectores rurales de la comuna se ve principalmente afectada en lo que se refiere a los traslados hacia el sector urbano de la ciudad, tanto en micro o taxis, debido a la lejanía existente y a los altos costos que deben solventar las familias. Muchas de ellas presentan vulnerabilidad socioeconómica, compuestas en su mayoría por adultos y adultos mayores, e incluso presentan distintas enfermedades asociadas a la edad u otras, lo que involucra una alta demanda por atenciones en centros de salud y/o centros de rehabilitación.

Actualmente, Quillota cuenta con Centros de Salud Familiar en los sectores rurales de La Palma, Boco y San Pedro con un número determinado de prestaciones. Esto implica que aún así, las personas deben trasladarse a los Centros de Salud y Rehabilitación del centro de

la ciudad, lo que tiene efectos positivos para la salud pero negativos tales como los altos costos para el presupuesto familiar, el cese de los controles de salud por parte de aquellas personas que presentan alguna discapacidad y que no cuentan con redes de apoyo, ausencia a las sesiones de rehabilitación y retraso en este proceso, agravamiento de patologías crónicas y disminución de la calidad de vida de las personas, entre otras.

Actores Implicados:

- Centro Comunitario de Rehabilitación de Quillota que depende del Centro de Salud Dr. Miguel Concha.
- Centros de Salud Familiar de La Palma y Boco.
- Usuarios.

Población Objetivo:

PeSD vulnerables (abandono, patologías crónicas, adultos mayores, vulneración socioeconómica) con difícil acceso a rehabilitación.

Período de Implementación:

Enero 2017.

Objetivo General:

Acercar los servicios del CCRQ, específicamente en el ámbito de rehabilitación comunitaria, a población vulnerable y/o con difícil acceso a prestaciones en éste ámbito.

Recursos Utilizados:

Para ejecutar la iniciativa, se utilizaron recursos financieros tales como el vehículo municipal para el traslado de implementos, herramientas de rehabilitación adquiridas con recursos otorgados por la EDLI. Recursos humanos pertenecientes a profesionales de apoyo de la EDLI y recursos humanos del CCRQ: profesionales que dependen del Departamento de Salud (terapeuta ocupacional, kinesiólogo, orientador familiar).

Beneficios:

Asisten alrededor de 10-15 personas en promedio, por territorio. Ellos son los directos beneficiarios.

Impacto:

Es posible observar que gracias a la implementación de esta BPI, se registró un mayor ingreso de usuarios a talleres y mayor adherencia de los mismos a las actividades. También se recibió una solicitud de incorporar otros territorios vulnerables y/o con menor acceso.

Buena Práctica Inclusiva: Mesa pro inclusión integrada por personas, familias y organizaciones vinculadas a la discapacidad

Se trata de un espacio de encuentro y coordinación sobre distintas actividades que promuevan la inclusión y participación socio-comunitaria de las personas con discapacidad.

Antecedentes Generales:

En la comuna de Quillota viven un aproximadamente diez mil personas con discapacidad y 2.040 de ellas cuentan con la Credencial de Discapacidad.

Uno de los mayores problemas detectados en los grupos familiares de PeSD es su aislamiento. Esto deriva en que no se reúnen con otras familias con PeSD similares y resuelven sus problemáticas solo con sus significativos más cercanos. Esto contribuye a la invisibilización de la PeSD en la ciudad.

Durante el 2016 se realizó una mesa de trabajo con representantes de las PeSD. En ella participaron personas, familias, organizaciones e instituciones relacionadas con PeSD, tanto privadas como municipales.

Las convocatorias de las reuniones mensuales estuvieron a cargo de la Oficina de Discapacidad. La ejecución de acciones y actividades que se realizaron durante el 2016 estuvo a cargo de un

equipo directivo conformado por personas con discapacidad así como familiares.

Fue acuerdo de Asamblea el denominarse "Mesa Pro Inclusión".

Actores Implicados:

Organizaciones sociales de discapacidad en conjunto con las oficinas municipales y personas y familias en situación de discapacidad.

Población Objetivo:

Habitantes de la comuna con discapacidad.

Período de Implementación:

Marzo 2016.

Objetivo General:

Difundir la temática discapacidad e inclusión, sin discriminación y con igualdad de derechos y oportunidades.

Recursos Utilizados:

Recursos humanos y monetarios en forma voluntaria en su totalidad.

Beneficios:

Con la implementación de esta medida se logró:

- Instalar temáticas y crear redes de trabajo desde distintos sectores de la población.
- Generar espacios de participación ciudadana en igualdad de derechos y oportunidades.

Impacto:

Instalación de la temática de la discapacidad en la comuna.

Buena Práctica Inclusiva: Plataforma informática de la OMIL para registro y seguimiento de personas con discapacidad en búsqueda de empleo

Se trata de una plataforma nueva de registro de atenciones a usuarios, registro de empresas y base de datos.

Antecedentes Generales:

Surge de la necesidad de poder registrar las atenciones y clasificar la información del colectivo de PeSD usuarias de la OMIL pudiendo contar con datos objetivos que nos permitan elaborar estadísticas y caracterizar tal población además de poder sistematizar de manera más eficiente los procesos de intermediación laboral en esta población vulnerable.

Actores Implicados:

- PeSD en búsqueda de empleo.
- Informático de la unidad OMIL-Equipo OMIL.
- Profesional de apoyo de la EDLI.

Población Objetivo:

Esta iniciativa apunta a ser un apoyo para los usuarios de la OMIL Quillota y para PeSD en búsqueda de empleo en edad laboral activa.

Período de Implementación:

La idea se desarrolló entre julio y agosto y se implementó en septiembre. Actualmente se

usa cada vez que un usuario hace una consulta en la OMIL.

Objetivo General:

Los principales objetivos son registrar, cuantificar y caracterizar a las PeSD atendidas en la OMIL de Quillota.

Recursos Utilizados:

En cuanto a RRHH, se trabajó con un informático y el equipo de la OMIL. En recursos financieros, se necesitó un computador que contara con buena señal de Internet.

Beneficios:

Entre los beneficios observados con la aplicación de esta BPI están:

- La derivación a capacitación u otras municipalidades.
- Búsqueda de usuarios.
- Facilitamiento de la intermediación.

Impacto:

Iniciativas como éstas optimizan el trabajo y la sistematización de la información de la OMIL.

REGIÓN METROPOLITANA

La Dirección Regional de SENADIS Metropolitano tiene como eje transversal fortalecer e impulsar cambios culturales e incentivar procesos de inclusión de las PeSD. Para lograrlo, potencia el trabajo intersectorial y la coordinación de las diversas ofertas existentes en el mercado público y privado. Como tarea permanente asume el fomentar la participación de las PeSD, sus familias y organizaciones, para que sean ellas las productoras de los cambios necesarios en el camino de hacia la inclusión.

La Región Metropolitana comprende seis provincias: Chacabuco, Santiago, Talagante,

Melipilla, Maipo y Cordillera, además de 52 comunas; siendo la ciudad de Santiago, la capital regional y además la capital nacional. La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 1.188.757 individuos, es decir el 17.2 % de la población.

Dentro de la región, durante el año 2016 las Municipalidades de Alhué, María Pinto, Peñalolén y Lo Prado firmaron convenio con el SENADIS para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI.



MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ



Situada en la Región Metropolitana de Santiago, Alhué es la capital de la comuna del mismo nombre y está ubicada al sur de la provincia de Melipilla. Su Ilustre Municipalidad está dirigida por el Alcalde Roberto Torres Huerta y seis concejales.

El territorio rural de esta zona presenta una diversa geografía rodeada por el cordón montañoso Altos de Cantillana. Por esta razón, cuenta con una naturaleza privilegiada y con mucho potencial para el desarrollo de un turismo de intereses especiales. Esto podría permitir desarrollar nichos de público específico que permitiría innovar en el desarrollo turístico rural pero también permitiría continuar con lo más valioso para las personas: la tranquilidad que les brinda esta zona.

En lo social, los vecinos del sector rural desarrollan diversas prácticas cotidianas de alto valor cultural, necesarios de potenciar y rescatar. El patrimonio que aquí existe, requiere gestión y apoyo permanentemente con el fin de potenciar el capital humano y así avanzar hacia un mayor bienestar de la población.

Buena Práctica Inclusiva: Talleres laborales para jóvenes egresados del Programa de Integración Escolar

En el marco de implementación de la EDLI, se ideó un Taller de Oficio basado en el contexto comunal. De esta manera, se ejecutaron talleres de talabartería como proceso de marcha blanca. Esto permitió que alumnos/as actuales y egresados de 4º medio del Programa de Integración Escolar (PIE), del Liceo Sara Troncoso hasta 26 años de edad, pudieran especializarse en un oficio y desarrollar sus habilidades para gestionar un emprendimiento futuro.

Antecedentes Generales:

Debido a la falta de desarrollo posterior a la escolaridad que promueva la inserción laboral de los jóvenes que han pertenecido al PIE, se hizo necesaria la aplicación de una medida que contrarrestara esta situación. Así nació la idea de crear este Taller de Oficio, en el cual los alumnos pudieron desarrollar e implementar lo aprendido en el PIE.

Actores Implicados:

En esta iniciativa participaron principalmente dos actores: el Departamento de Educación y la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).

Población Objetivo:

Esta iniciativa busca beneficiar y apoyar a los alumnos/as actuales y egresados de 4º medio del PIE del Liceo Sara Troncoso, hasta 26 años de edad.

Período de Implementación:

El Taller de Oficio se ejecutó durante el Segundo Semestre de 2017. Se hicieron 2 sesiones semanales, los días martes y jueves.

Objetivo General:

Entregar herramientas mediante un Taller de Oficio. La principal motivación fue promover la inserción laboral, tanto en la línea dependiente e independiente de los alumnos.

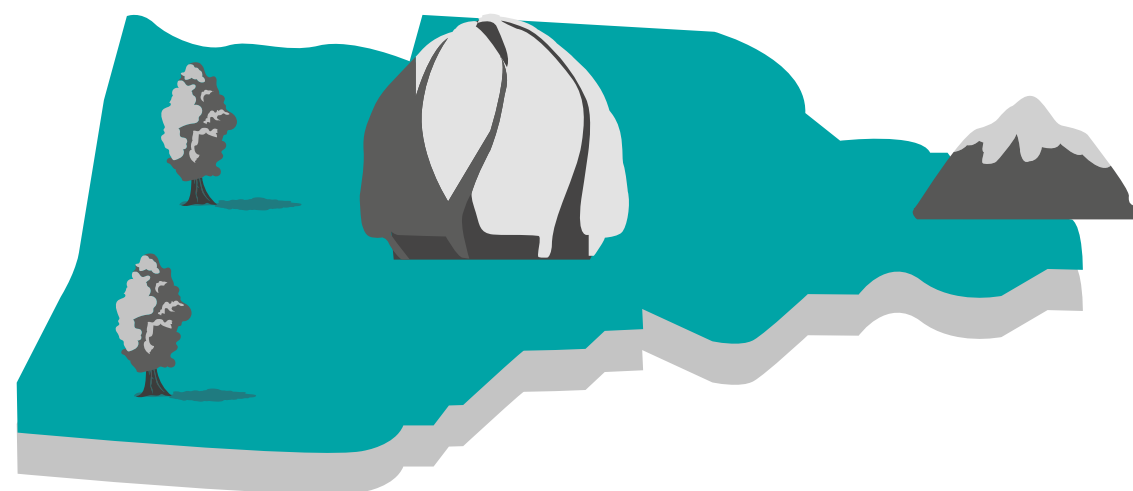
Resultados de la Iniciativa:

La implementación de esta BPI, consiguió que aquellos jóvenes en situación de discapacidad aprendieran a desarrollar un oficio. De esta manera, tras haber participado en el programa, quedaron preparados para ejecutar un emprendimiento propio si así lo desearan.

Recursos Utilizados:

Para la realización de la iniciativa, fue necesaria la inversión en herramientas, equipos y materiales. También se requirió de la contratación de un monitor que desarrollara el taller.

MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN



Emplazada en el sector oriente de la capital de Chile, Peñalolén es hoy una comuna residencial, con un fuerte desarrollo inmobiliario de los últimos años y un equipamiento que cuenta con colegios públicos y privados, centros de salud, comercio y universidades. A ello se suma el patrimonio arquitectónico y una variada oferta cultural y deportiva, que la convierten en un lugar preferencial para vivir.

De un total de 107.892 personas con Ficha de Protección Social aplicada en la comuna, 14.274 manifiestan tener algún tipo de discapacidad, representando un 13%. De ellos, un 65% tiene alguna dificultad física, un 39% tiene problemas mentales, 21% tiene problemas psíquicos, 14% tiene sordera o dificultad auditiva, 14% tiene ceguera o dificultad visual y por último, un 13% tiene mudez o dificultad en el habla.

En el ámbito educacional, el 51% de las PeSD se encuentra en Enseñanza Básica, el 32% en Enseñanza Media, el 4% en Escuelas Especiales y el 6% en Enseñanza Superior. Sólo el 7% no presenta educación formal.

Buena Práctica Inclusiva: Política comunal de discapacidad de la comuna de Peñalolén

La Política Comunal de Discapacidad es parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Esta política se sostiene en cinco lineamientos estratégicos que dan paso a un plan de acción con objetivos, metas e indicadores.

Los programas, proyectos y estudios en discapacidad realizados en la Municipalidad de Peñalolén se enmarcan dentro de la Política Comunal de Discapacidad, respetando sus lineamientos estratégicos.

Antecedentes Generales:

Se enmarca en la elaboración del PLADECO, dando prioridad en la última versión a la elaboración de una Política Comunal de Discapacidad.

Actores Implicados:

Intramunicipales:

- Gabinete
- Adm. Municipal
- SECPLA
- Asesoría Urbana
- Comunicaciones
- RRHH
- Adm. y Finanzas
- Comuna Digital
- C. Deportes
- Corporación Cultural

- CORMUP
- Salud
- Educación
- Comunidad y Familia
- Centro de Empleo y Emprendimiento
- DOM
- Operaciones
- Tránsito
- DIDECO
- Jurídico
- Secretaria Municipal
- Medio Ambiente
- Seguridad Ciudadana
- Vivienda

Extramunicipales:

- Personas en Situación de Discapacidad
- Familias
- Organizaciones de/para PeSD

Población Objetivo:

- PeSD y sus familias.
- Organizaciones de/para PeSD.

Período de Implementación:

Esta iniciativa se preparó durante el año 2013, y su implementación comenzó el 2014 hasta ahora.

Objetivo General:

Valorar la diversidad y promover el desarrollo de estrategias integradas en la comunidad peñalolína, mediante acciones que fomenten la inclusión social, la generación de redes de apoyo y la participación comunitaria de personas en situación de discapacidad y sus familias.

Beneficios:

Tras la implementación de esta iniciativa, podemos establecer que los beneficios conseguidos tienen que ver principalmente con que la discapacidad asoma como prioridad política, se trata como una temática transversal, se ha logrado sensibilizar a los equipos municipales y los recursos han sido usados y distribuidos con eficiencia y eficacia.

Impacto:

Se generaron estrategias transversales y acciones coordinadas.

Buena Práctica Inclusiva: Desde el Comité Intramunicipal de Discapacidad al Consejo de Desarrollo Inclusivo

Se trata de una entidad que articula y monitorea la Estrategia de Desarrollo Inclusivo comunal y la Política Comunal de Discapacidad.

Actores Implicados:

- Gabinete
- Adm. Municipal
- SECPLA
- Asesoría Urbana
- Comunicaciones
- Gerencia de Personas
- Adm. y Finanzas
- Comuna Digital e Informática
- Corporación de Deportes
- Corporación Cultural
- CORMUP (Salud - Educación)
- Comunidad y Familia
- Desarrollo Económico
- DOM
- Operaciones
- Tránsito y Transporte Público
- DIDECO
- Jurídico
- Secretaria Municipal
- Medio Ambiente
- Seguridad Ciudadana
- Vivienda

Población Objetivo:

Direcciones municipales y sus unidades respectivas.

Período de Implementación:

Está operativo desde 2013, pero desde 2016 pasó a ser el Consejo de Desarrollo Inclusivo.

Objetivo General:

Fortalecer y articular las unidades municipales, con la finalidad de generar un trabajo transversal y coordinado de las acciones relacionadas con la temática de inclusión social. Todo esto en beneficio de las personas con discapacidad desde la perspectiva de derecho en la comuna de Peñalolén.

Beneficios:

Gracias a la implementación de la iniciativa, se registraron los siguientes beneficios:

- Focalización de los recursos de manera estratégica.
- Eficacia y eficiencia de los programas municipales, a través de la operacionalización coordinada.
- Disminución de la sobre intervención de situaciones en la comunidad.

Impacto:

Se logró concretar una articulación de acciones de programas municipales asociados a la temática de discapacidad.

Buena Práctica Inclusiva:

Plan para fortalecer el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias

Esta Buena Práctica Inclusiva, BPI, creó un plan para coordinar los programas sociales para las PeSD, articulados por la municipalidad, dado que las direcciones municipales cuentan con distintos programas. Estos son:

- Rehabilitación de Base Comunitaria (MINSAL-Salud-DIDECO).
- Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil (ChCC-MIDESO-DIDECO).
- Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo. (SENADIS).
- Tránsito a la Vida Independiente 1 y 2. (SENADIS).
- Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos. (SENADIS).
- Programa Postrados (DIDECO).
- Chile Cuida (FUNFA).
- Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (MIDESO-DIDECO).
- Programa Demencia / Centro de Día (KINTUN).
- Programas recreativos Inclusivos (Corporación de Deportes).
- Programa Cooperativas Inclusivas (FOSIS).
- División de Asociatividad y Economía Social. (DAES).
- Más Capaz (SENCE-Yunus).
- Programa Familias, Seguridades y Oportunidades (FOSIS).

- Apoyo Territorial (DIDECO).
- Registro Social de Hogares (RSH - DIDECO).
- Programa de Integración Escolar - PIE (Educación).
- Talleres laborales en escuela Juan Pablo II (Educación).
- Programas recreativos inclusivos (Corporación de Cultura).
- Rutas Turísticas Inclusivas (Corporación de Cultura).
- Eventos Masivos con perspectiva inclusiva (Eventos municipales).
- Página Web inclusiva. (Comuna Digital - Comunicaciones)
- Accesibilidad de espacios municipales (Galvano Edificio Accesible año 2016).

Antecedentes Generales:

La comuna cuenta con diversos programas con financiamiento municipal y externos, dirigidos a PeSD y/o dependencia. Por ello, era necesaria una vjbuena coordinación entre ellos para poder usarlos de manera eficaz.

Actores Implicados:

Direcciones municipales con sus diversos programas y proyectos.

Población Objetivo:

Direcciones municipales y unidades respectivas.

Período de Implementación:

Año 2014, se manera permanente hasta ahora.

Objetivo General:

Articular y coordinar acciones y recursos complementarios, para potenciar y fortalecer el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.

Beneficios:

- Coordinación programática.
- Eficacia y eficiencia de los programas municipales.
- Optimización de los recursos.

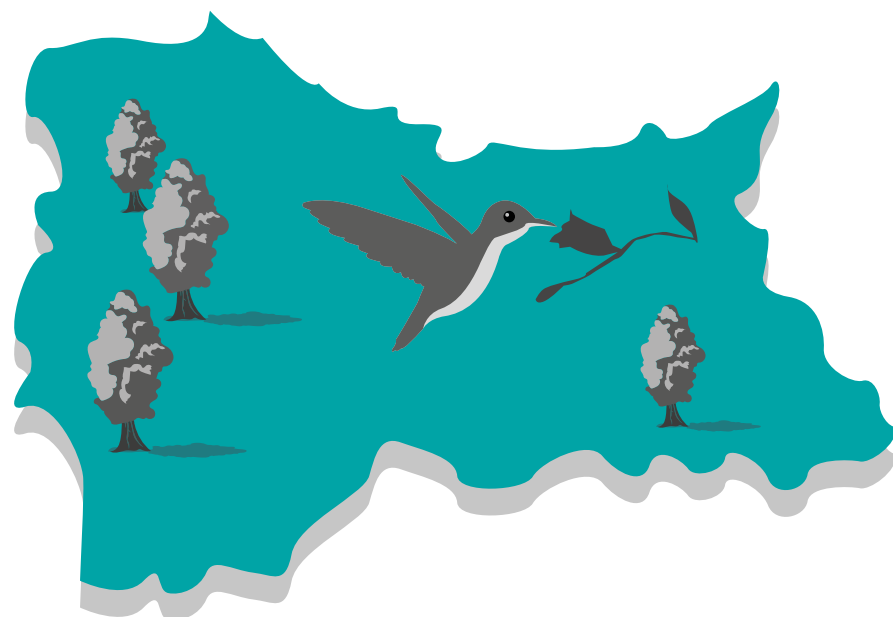
Recursos Utilizados:

Municipales, externos según programa, financieros, materiales, recursos humanos.

Impacto:

Continuidad de acciones que promueven el bienestar de la PeSD y sus familias. Trabajo interdisciplinario y trasnsdisciplinario.

MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO



La comuna de María Pinto se encuentra 28 Km al norte de la ciudad de Melipilla y a 65 Km al oeste de la ciudad de Santiago.

La principal actividad económica de la comuna de María Pinto se define como la silvoagropecuaria, ya que el 74.5% de la población se dedica al sector primario. La vocación económica es agropecuaria, principalmente actividades agrícolas tradicionales, cultivos de leguminosas, maíz, productos de chacarería y hortalizas. En la actividad ganadera, se caracteriza el ganado bovino y la producción de sus derivados. Y como última actividad y la más minoritaria es la crianza avícola y caprina.

La Municipalidad de María Pinto está administrada por la Alcaldesa Jessica Mualim Fajuri. A partir de noviembre del 2016 y gracias al programa EDLI de SENADIS se crea la Oficina de Discapacidad, dedicada a trabajar y gestionar exclusivamente beneficios y oportunidades para las PeSD de la comuna.

Buena Práctica Inclusiva: Plaza de Juegos Inclusivos

Esta iniciativa consistió en la creación de espacios públicos comunitarios de recreación y juegos inclusivos infantiles a través de la Plaza Activa e Interactiva y el Espacio de Juego en sala de espera (en las dependencias del CESFAM de la comuna de María Pinto).

Antecedentes Generales:

En coordinación con la encargada del Programa Chile Crece, se planifica la instalación de Juegos infantiles inclusivos para niños en situación de discapacidad a través del proyecto HEPI.

Actores Implicados:

- Coordinador programa Chile Crece Contigo.
- Directora Desarrollo Comunitario.
- Directora Salud Corporación María Pinto.
- Coordinador de la EDLI.
- Encargada Oficina Discapacidad.

Población Objetivo:

Niños en situación de discapacidad de la comuna de María Pinto, que se atienden en dependencias de CESFAM.

Período de Implementación:

Abril 2017 y perdura hasta hoy.

Objetivo General:

Promover y potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de la comuna, a través de la psicomotricidad y desarrollo de acciones y/o actividades que fomenten la participación activa y recreación de los niños y niñas de María Pinto.

Beneficios:

Mayor sentido de inclusión a los niños en situación de discapacidad que acuden al CESFAM y esperan su atención.

Mayor inclusión y estimulación a través de juegos para niños en situación de discapacidad.

Recursos Utilizados:

Proyecto financiado con fondos de Chile Crece a través del proyecto HEPI.

Impacto:

A través de este acción realizada en conjunto con el programa Chile Crece, pudimos ver e instalar la

necesidad de entregar a los niños que acuden al CESFAM y que deben esperar por su atención, un espacio de entretención y estimulación. Por esta razón también se incluyó a las PeSD y tanto el municipio como la Corporación Municipal de Salud, asumieron esta necesidad.

Esta simple acción incidió de manera positiva en la calidad de vida de los niños con discapacidad de la comuna por lo que se está estudiando un proyecto para incorporar estos juegos inclusivos en todas las plazas de la comuna.

Buena Práctica Inclusiva: Promoviendo el trabajo en red entre la Fundación Phater Nostrum y las personas con discapacidad de María Pinto

Esta alianza estratégica entre la Oficina de Discapacidad y la Fundación Phater Nostrum a través de su programa de tránsito a la vida independiente, busca que las PeSD de la comuna de María Pinto puedan acceder a beneficios y programas que promuevan y desarrollen su autonomía.

Antecedentes Generales:

En una reunión sostenida con Fundación Phater Nostrum, se estableció y formalizó el trabajo conjunto para atender necesidades de las PeSD de la comuna de María Pinto.

Actores Implicados:

- Coordinadora del Programa Tránsito a la Vida
- Psicóloga del Programa Tránsito a la Vida.
- Coordinador de la EDLI de María Pinto.
- Encargada de RBC-EDLI de María Pinto.

Población Objetivo:

Personas en situación de discapacidad de la comuna de María Pinto.

Período de Implementación:

Junio de 2017.

Objetivo General:

Promover y potenciar el desarrollo integral y autonomía de las PeSD de la comuna de María Pinto.

Beneficios:

Formar personas capacitadas en oficios para integrarse al mundo laboral.

Recursos Utilizados:

La iniciativa se financió con fondos gestionados por la Fundación Phater Nostrum.

Impacto:

Esta acción coordinada con la Fundación Phater Nostrum, ha tenido un gran impacto en la gestión municipal, ya que por medio del trabajo coordinado se está trabajando para subvencionar por parte del municipio parte de estos proyectos.

Buena Práctica Inclusiva:

Plan de evacuación y emergencia para estudiantes en situación de discapacidad de establecimientos educacionales de la comuna de María Pinto

Este protocolo de Evacuación y Emergencias para estudiantes en situación de discapacidad de establecimientos educacionales de la comuna, surge como una necesidad, ya que antes de aplicar el índice IMDIS no existía un plan específico que pudiera servir de guía para los profesores y trabajadores de los establecimientos educacionales. Esto ponía en riesgo la integridad de los estudiantes en situación de discapacidad ante una emergencia.

Antecedentes Generales:

En reunión sostenida y a raíz de la aplicación del índice MDIS, se estableció con la Directora de Educación de la corporación de María Pinto, establecer un Plan de Evacuación y Emergencia para los establecimientos educacionales de la comuna de María Pinto en el cual estén incorporados los estudiantes en situación de discapacidad.

Actores Implicados:

- Directora Educación Corporación Municipalidad de María Pinto.
- Coordinadora programa PIE Corporación Municipalidad María Pinto.
- Prevencionista de riesgos Corporación Municipal de María Pinto.
- Coordinador de la EDLI María Pinto.
- Encargada RBC-EDLI María Pinto.

Población Objetivo:

Estudiantes en situación de discapacidad de los establecimientos educacionales de la comuna de María Pinto.

Período de Implementación:

Septiembre 2017.

Objetivo General:

Establecer un protocolo de evacuación y emergencia para estudiantes en situación de discapacidad pertenecientes a los establecimientos educacionales de la corporación de María Pinto, con el fin de facilitar el manejo y respuesta ante una situación de emergencia.

Beneficios:

Que los trabajadores y docentes de la corporación municipal de María Pinto puedan reaccionar de manera oportuna privilegiando el bienestar y la integridad de los alumnos en situación de discapacidad.

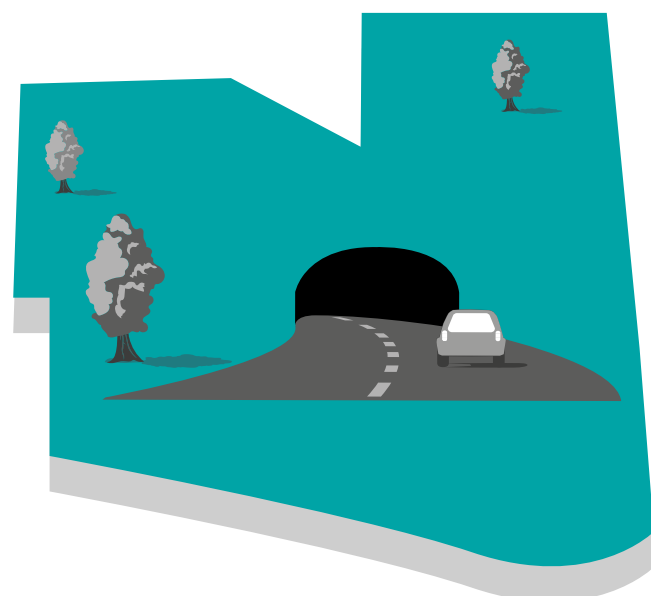
Recursos Utilizados:

La iniciativa se financió en su totalidad con fondos de la Corporación Municipal.

Impacto:

Esta acción ha sido muy positiva y agradecida por parte de los docentes y trabajadores de la corporación de educación de María Pinto, ya que se habían visto enfrentados en varias oportunidades a situaciones de emergencias sin tener ningún procedimiento establecido para los alumnos en situación de discapacidad poniendo en riesgo su integridad.

MUNICIPALIDAD DE LO PRADO



Lo Prado es una comuna ubicada en el sector norponiente de la ciudad de Santiago. Fue fundada en 1981 a partir de la división de la comuna de Barrancas y debe su nombre al apellido de un mayorazgo que poseyó estos parajes. Limita con la comuna de Cerro Navia al norte, Quinta Normal al este, Estación Central al sur y Pudahuel al oeste.

Según registro de atenciones, solo la Oficina Municipal de Discapacidad, atiende mensualmente a más de 100 PeSD. Por otra parte, a partir del inicio de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, dichas atenciones han aumentado, abarcando otras áreas que antes no se podía. De igual forma, otras oficinas se han interesado por la temática, llevando a cabo iniciativas que favorecen a toda la comuna.

Buena Práctica Inclusiva: Abriendo miradas hacia una planificación integral e inclusiva para personas con discapacidad

La terapeuta ocupacional de la EDLI, perteneciente a la Oficina Municipal de Discapacidad, realizó una capacitación a funcionarios de la OMIL, sobre temáticas de discapacidad, atención inclusiva, aplicación de protocolos para intermediación, confección de perfiles funcionales y entrega de información sobre realidad nacional, local y política. Con esto fue posible el intercambio de ideas entre distintas disciplinas, cada una aportando desde su mirada y área de trabajo.

Antecedentes Generales:

La OMIL de la comuna de Lo Prado busca facilitar el encuentro eficiente entre la demanda y la oferta de empleo de la comuna y la región. Además, otorga y articula información en materia de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos, a procesos de capacitación.

Hasta fines de 2016, la demanda de PeSD en búsqueda de empleo era muy baja, acercándose aproximadamente a una persona al mes. Por esto, existía un bajo conocimiento sobre la temática de discapacidad y cómo abordarla.

Actores Implicados:

Oficina de discapacidad y funcionarios pertenecientes a la OMIL.

Población Objetivo:

Funcionarios OMIL y PeSD.

Período de Implementación:

A partir de noviembre de 2016.

Objetivo General:

Fortalecer la concientización sobre discapacidad, para así poder entregar una mejor atención a todas las personas que se acerquen a la OMIL en búsqueda de empleo.

Beneficios:

Mejorar oferta y servicio de atención e intermediación desde las distintas funciones de cada funcionario perteneciente a OMIL.

Recursos Utilizados:

Recursos humanos, financieros y de infraestructura.

Impacto:

Esta medida generó avances en la temática de discapacidad. Los funcionarios adquirieron mayor conocimiento, mayor cohesión de equipo, mejor atención. Por otro lado, aumentó la demanda de PeSD en búsqueda de empleo. Esto permitió a su vez, descentralizar la atención de PeSD con el terapeuta ocupacional encargado de la temática.

Buena Práctica Inclusiva: Atención municipal inclusiva para personas con discapacidad auditiva

Gracias a esta BPI se implementó un taller básico de lengua de señas, gratuito y abierto para funcionarios municipales y comunidad Lo Pradina, gestionado por el Programa Familias SS.OO. del municipio en conjunto a la Asociación Crea.

Antecedentes Generales:

Existe poca información relacionada a la temática de discapacidad auditiva y cultura sorda por parte de funcionarios municipales y comunidad Lo Pradina. Por esto, los funcionarios municipales no estaban capacitados para poder entregar una atención adecuada.

Actores Implicados:

Funcionarios municipales y comunidad Lo Pradina.

Población Objetivo:

Funcionarios municipales y comunidad Lo Pradina interesada en aprender sobre cultura sorda.

Período de Implementación:

Marzo - abril, 2017.
Julio - agosto, 2017.

Objetivo General:

Aumentar los conocimientos en temáticas de discapacidad auditiva y cultura sorda.

Beneficios:

Atención municipal de público inclusiva.

Recursos Utilizados:

Recursos humanos, financieros, materiales e infraestructura.

Impacto:

Eliminación de barreras:

- Visualización y mayor conocimiento en temática de discapacidad auditiva y cultura sorda.
- Las personas con discapacidad auditiva pueden acceder a la información en diferentes oficinas municipales, mejorando su atención y resolución de problemas.
- La comunidad Lo Pradina puede comunicarse de mejor manera con las personas con discapacidad auditiva.

Buena Práctica Inclusiva: Descentralización hacia una atención coordinada, inclusiva e integral

La idea es generar una activación y articulación de redes y aumentar la coordinación con actores públicos y privados.

Antecedentes Generales:

Se observó una baja participación de los diferentes departamentos y oficinas municipales en temáticas de discapacidad, principalmente por falta de conocimiento.

Actores Implicados:

Departamentos y oficinas municipales locales, mesas de trabajo SOFOFA, mesas de trabajo intersectoriales (salud, educación y municipio), Direcciones municipales y Alcalde.

Población Objetivo:

Funcionarios municipales, corporaciones, CESFAM, COSAM, educación, juntas vecinales, personas en situación de discapacidad.

Período de Implementación:

A partir de septiembre, 2016.
Mensual.

Objetivo General:

Instalar una Política Local Inclusiva en las diversas áreas de atención integral.

Beneficios:

Mejorar la oferta y atención para la comunidad Lo Pradina.

Impacto:

Descentralización de la atención y mayor claridad para las PeSD para la realización de trámites u otros.

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

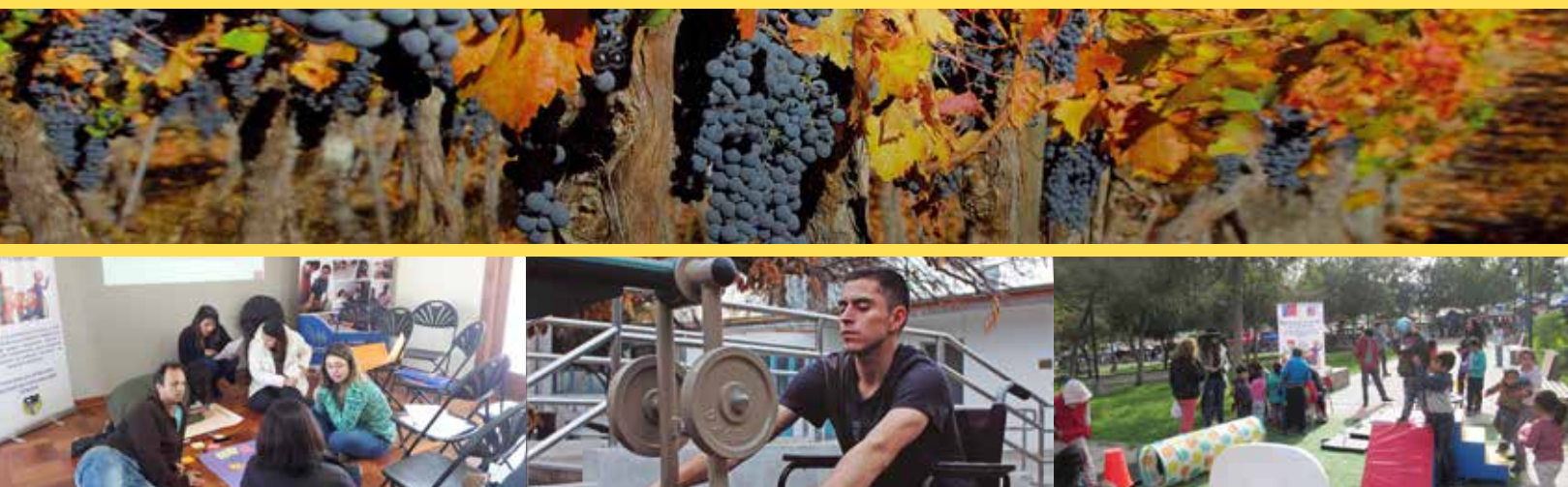
El objetivo principal de la Dirección Regional de O'Higgins de SENADIS es brindar un servicio integral y de calidad a las PeSD de la región. Para hacer esto posible, está entre sus tareas el fortalecer la participación de agrupaciones e iniciativas relacionadas con la inclusión social e igualdad de oportunidades de las PeSD.

Para ello resulta importante posicionar la Dirección Regional como un actor clave en el tema de la discapacidad a nivel regional. Así, el año 2017 se inaugura la Casa de Inclusión de la Discapacidad, iniciativa pionera a nivel país que busca acercar el trabajo con el de las organizaciones.

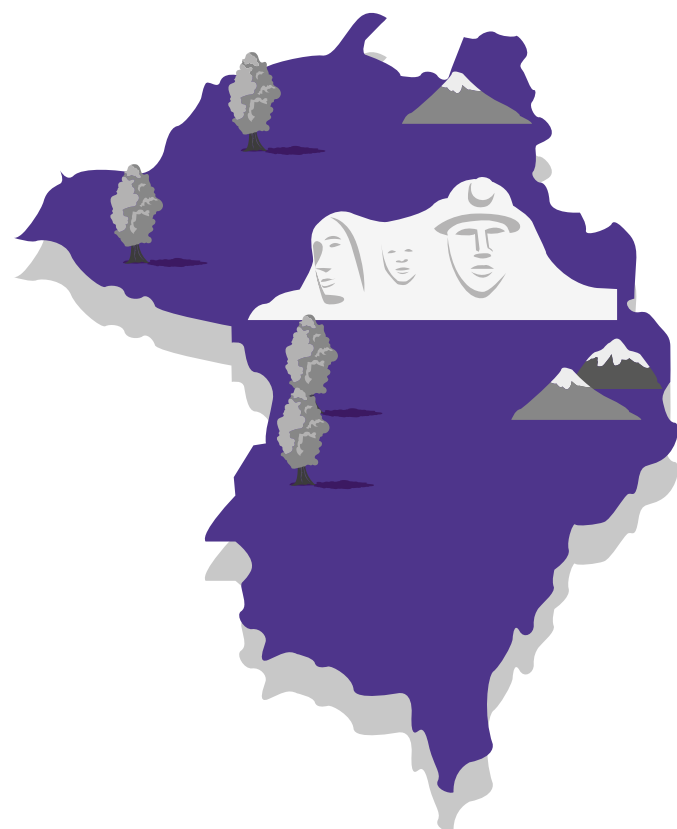
La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se compone de las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, con 33 comunas y abarca una amplia zona geográfica, siendo su capital regional la ciudad de Rancagua.

La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 176.870 individuos, es decir el 19.9 % de la población.

Dentro de la región, durante el año 2016 las Municipalidades de Machalí y Paredones firmaron convenio con SENADIS para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.



MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ



Machalí es la comuna con mayor superficie territorial de la región y presenta una gran dispersión geográfica, ya que abarca una superficie de 2.597 km². Un 6,2% del total de la población corresponde a población rural y un 93,8% a población urbana.

La Municipalidad de Machalí cuenta con una Oficina de Discapacidad desde el año 2011. Ésta tiene como misión gestionar los beneficios para las personas en situación de discapacidad, PeSD de la comuna, potenciar la participación e inclusión y el trabajo con las Organizaciones. Actualmente existen 4 entidades de y para PeSD, además de la Unión Comunal que reúne a estas organizaciones.

Buena Práctica Inclusiva: Capacitación en deporte adaptado e inclusivo como herramienta de inclusión social

Con la capacitación en deporte adaptado e inclusivo como herramienta de inclusión social, se buscó entregar herramientas a profesores de educación física y educadoras de párvulos en los distintos temas relacionados al deporte inclusivo. Esto con el fin de que adquirieran destrezas o conocimientos teóricos, en cuanto a cómo enfrentarse a la discapacidad.

Antecedentes Generales:

Los establecimientos educacionales no contaban con conocimientos técnicos sobre deporte adaptado. Esto limitaba la capacidad para abordar a PeSD en clases de educación física, por lo que la inclusión que se conseguía no era muy alta.

Actores Implicados:

EDLI de Machalí y los profesores de educación física y educadoras de párvulos de la comuna.

Población Objetivo:

Profesores de educación física y educadoras de párvulos.

Período de Implementación:

Hubo dos capacitaciones en el año.

Objetivo General:

Sensibilizar, educar y fomentar la participación de

personas en situación de discapacidad a través del deporte adaptado.

Beneficios e impacto social:

Entre los beneficios está la educación igualitaria para PeSD; la sensibilización en escuelas y colegios a favor de la inclusión y el fomento al trabajo intersectorial para el desarrollo del deporte adaptado. De esta manera, el mayor impacto generado se puede observar en los siguientes puntos:

- Mejora de la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad de la comuna.
- Desarrollo de las clases de Educación Física en un entorno más inclusivo y participativo.
- Incentivo a las PeSD para que se integren a las escuelas y colegios sin temor a enfrentarse a las actividades que estos imparten.
- Generación de una política de buena conducta y convivencia escolar.
- Aumento de la conciencia e interiorización de la importancia que tiene la igualdad de condiciones para todos.

Recursos Utilizados:

Se contrató a un profesor que brindó la capacitación, junto con el equipo EDLI. También se usó un computador y un proyector con el fin de mostrar a los participantes el material teórico.

Buena Práctica Inclusiva: Talleres inclusivos de hidrogimnasia

Principalmente se busca la participación de PeSD y adultos mayores en la actividad física, terapéutica y recreativa mediante talleres inclusivos de hidrogimnasia, basados en rehabilitación complementaria, lo cual otorga un beneficio a todos los usuarios que participan de ellos. Estos talleres se trabajan con profesionales a cargo, en conjunto con implementos deportivos acuáticos, que facilitan las actividades en el agua.

Cabe destacar que la piscina Municipal de Machalí cuenta con accesibilidad universal, lo cual facilita el ingreso al recinto, sumado a lo anterior, el ingreso a la piscina es directo, dado que cuenta con una silla mecánica que desciende al agua, facilitando el acceso de los usuarios.

La participación es por demanda espontánea y por derivaciones desde la sala de Rehabilitación Integral del Departamento de Salud de la Municipalidad de Machalí.

Antecedentes Generales:

El proceso de rehabilitación en la comuna era entregado principalmente por la Sala de Rehabilitación Integral, por lo cual existía la necesidad de disponer de más instancias de rehabilitación, considerando sobre todo que Machalí es una comuna de gran tamaño y dispersión geográfica.

Los talleres de hidrogimnasia realizados en la piscina municipal actúan como una actividad terapéutica - recreativa, complementando la terapia física entregada por la Sala de Rehabilitación y otorgando un gran beneficio para PeSD, adultos mayores y la comunidad en general.

Actores Implicados:

En esta iniciativa participaron distintas organizaciones de la comuna, Departamento de Salud Municipal, la Oficina de Discapacidad y la comunidad en general.

Población Objetivo:

Esta iniciativa busca beneficiar a personas en situación de discapacidad y comunidad en general.

Período de Implementación:

Se implementó 2 veces por semana, durante 2 meses.

Objetivo General:

Fortalecer la inclusión comunitaria, crear y potenciar redes de apoyo. Así como generar una mayor inclusión de las PeSD, mejorar su calidad de vida y aumentar la oferta de actividades recreativas en la comunidad.

Beneficios e impacto social:

El mayor beneficio ha sido lograr complementar la Rehabilitación entregada por la Sala de Rehabilitación Integral de la Comuna, con el fin de insertar de mejor forma a los usuarios en la comunidad, desde la salud y brindando un espacio recreativo - terapéutico a las PeSD.

Por otro lado, ha sido posible contar con espacios de encuentros para la comunidad, aumentando los espacios de convivencia entre los vecinos y

generando una mayor participación de personas en situación de discapacidad, además de facilitar el acceso a la rehabilitación.

Recursos Utilizados:

Recursos Humanos, Implementos deportivos, así como también equipamiento audiovisual.

Buena Práctica Inclusiva: Talleres de Orfebrería

Por medio de los Talleres de Orfebrería, se educa a los alumnos de la Escuela Especial Juan Tachoire en relación al trabajo con Cobre, para que éstos adquieran las herramientas necesarias para el trabajo en orfebrería con diferentes técnicas, especializándose en un producto que pueda ser comercializable.

Antecedentes Generales:

Esta iniciativa surge como idea entre la Oficina de Discapacidad y la Escuela Especial Juan Tachoire, a raíz de la escasa variedad de talleres laborales e inclusión laboral para los alumnos.

Actores Implicados:

Participaron la Escuela Especial Juan Tachoire Moena y la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de Machalí.

Período de Implementación:

Los Talleres se han impartido desde el año 2015 a la fecha, una vez por semana entre los meses de abril y noviembre.

Objetivo General:

Principalmente se busca entregar una herramienta laboral de tipo independiente a los alumnos de la escuela especial, para que puedan incluirse en el ámbito del trabajo.

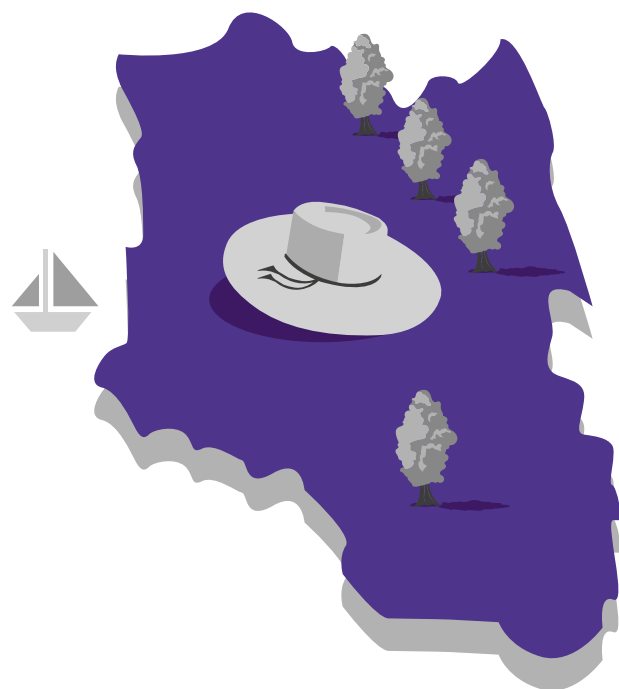
Beneficios e impacto social:

Se entregan las herramientas necesarias para que los alumnos de la escuela especial logren desarrollarse en un oficio y los alumnos se especializan en éste, lo que les permite alcanzar una mayor inclusión social y laboral, así como desarrollar y potenciar sus capacidades, logrando participar de manera más activa en la sociedad.

Recursos Utilizados:

Entre los recursos utilizados se encuentran: láminas de cobre, herramientas para el trabajo con el material y el Profesor del Taller (recurso humano).

MUNICIPALIDAD DE PAREDONES



Paredones es una comuna de la Provincia de Cardenal Caro, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. El año 1646 se indica como el nacimiento de este auténtico pueblo campesino, ubicado a unos 200 km al sudoeste de Santiago y a 46 km de Pichilemu. Está asentado en una pequeña planicie rodeada de quebradas y cerros que justifican plenamente su nombre.

El municipio cuenta con una Oficina de Discapacidad desde el año 2008. Durante su funcionamiento ha trabajado con PeSD de la comuna, tanto en atención directa a los beneficiarios como en conjunto con organizaciones comunitarias, participando en el trabajo que lleva a cabo la Agrupación de Padres, Apoderados y Amigos de Personas con Discapacidad, APAAPDIS. Dicha agrupación se conformó en el año 2006 y cuenta con 35 socios. Cabe mencionar también, la conformación de la Agrupación Cultural y Deportiva por la Inclusión en octubre de 2017 y que cuenta con 30 socios aproximadamente.

Desde la implementación de la EDLI en la comuna, se trabaja en coordinación con el Centro Comunitario de Rehabilitación CCR, el cual fue creado en mayo del 2013, dando énfasis en la rehabilitación con base comunitaria.

Buena Práctica Inclusiva: Taller multidisciplinario itinerante de cuidados para el cuidador de personas en situación de discapacidad

El taller consta de la participación de profesionales de diferentes áreas: kinesiólogo, enfermera, nutricionista, psicóloga, terapeuta ocupacional y trabajador social. Ellos desde su disciplina, entregan conocimientos a los cuidadores principales de PeSD por un espacio de dos horas aproximadamente, en 3 sectores de la comuna de forma itinerante: Bucalemu, San Pedro de Alcántara y Paredones.

Dichos talleres son de carácter expositivo y práctico. Es así como el área de kinesiólogía presentó los temas: higiene postural, terapia ocupacional ámbito general sobre confort y movilización del paciente con dependencia; el área nutrición presentó nutrición saludable para la familia, la psicóloga aportó con una guía sobre emociones negativas para conllevar el desgaste emocional de los cuidadores y las trabajadoras sociales informan sobre el proyecto a la EDLI y sobre los beneficios sociales correspondientes. Por último el área de enfermería presentó un taller de primeros auxilios.

Los participantes de estos talleres fueron cuidadores principales de beneficiarios del proyecto de la EDLI y además cuidadores de personas en situación de dependencia severa del CESFAM. En conjunto suman quince personas aproximadamente por cada sector donde se implementó dicha actividad.

Antecedentes Generales:

Es una idea que nace a partir de encuentros formales entre profesionales de la Oficina de la Discapacidad ODIS, el Centro de Salud Familiar CESFAM y el Centro de Rehabilitación Comunitaria CCR. En estas reuniones se pudo visualizar la necesidad de capacitar en temáticas de cuidados a los cuidadores principales de PeSD.

Actores Implicados:

Participaron el equipo de la ODIS, el CESFAM, el CCR y cuidadores principales de PeSD.

Población Objetivo:

Cuidadores principales de PeSD de la comuna.

Período de Implementación:

Mayo 2017 a octubre 2017.

Objetivo General:

Otorgar atención integral a los cuidadores de PeSD en el ámbito biopsicosocial previniendo problemas de salud derivados de su rol de cuidador.

Beneficios:

Mejorar la calidad de vida de los cuidadores de PeSD. Esto implica además un beneficio

directo para quien está a su cargo, ya que los participantes adquieren conocimientos generales en temáticas que les aportan a conllevar el desgaste diario que implica el cuidado de PeSD, y conocimientos básicos en las áreas que integra el taller.

Impacto:

Tras llevar a cabo la iniciativa, se observó un fortalecimiento de las redes intersectoriales

para mejorar la relación de cuidado en el ámbito integral de la familia de una PeSD.

Recursos Utilizados:

Para la implementación de los talleres, se trabajó con recursos humanos de la ODIS, del CESFAM y del CCR. También se utilizó movilización municipal y materiales e implementos para el taller correspondientes a cada institución.

Buena Práctica Inclusiva: Feria comunal inclusiva, una instancia de participación social y laboral para personas con discapacidad y sus cuidadores

La Feria Comunal Mensual Inclusiva, FCMI consistió en la incorporación de tres puestos exentos de pago para las PeSD y/o sus cuidadores con el fin de que vendan sus productos y así puedan generar ingresos económicos de forma autónoma. Esto fue posible gracias a la consideración del Art.33 de la Ley N°20.422, el que hace referencia a la facultad que tienen los municipios de otorgar gratuidad para instalación de negocios de propiedad de PeSD. Los beneficiarios participaron de forma rotativa, previa coordinación con profesionales de la ODIS.

La FCMI reflejó por una parte la necesidad de las PeSD y sus cuidadores de generar ingresos, y por otra, se presentó como una instancia de participación social y laboral. Esto último dado que las características demográficas de la comuna, como la dispersión territorial y la dificultad de acceso, hacen de esta feria un encuentro masivo de las personas, quienes realizan sus trámites y compras en el pueblo para luego volver a sus hogares. Esta fecha mensual convoca gran afluente de público y permite la exhibición y posible venta de productos de diversa necesidad.

Antecedentes Generales:

Esta medida respondió a una demanda espontánea que surgió en encuentros entre el equipo de la EDLI y de la Oficina de Discapacidad (ODIS) con las PeSD y sus cuidadores a raíz de la necesidad de generar ingresos para la familia.

Actores Implicados:

Equipo de la ODIS y PeSD y/o sus cuidadores.

Población Objetivo:

30 PeSD y sus cuidadores con algún emprendimiento que participan de la EDLI.

Período de Implementación:

Cada fecha de pago de pensionados, la que se define cada mes.

Objetivo General:

Fortalecer el trabajo en red dentro de la Municipalidad para generar instancias de inclusión social para PeSD y sus cuidadores.

Beneficios:

La FCMI formó un nuevo espacio de participación para PeSD y/o sus cuidadores que tienen algún tipo de emprendimiento en la comuna. Esto permitió el incentivo de las PeSD y sus familias a unirse y trabajar de forma independiente, creando y mejorando sus propios productos para generar ingresos económicos.

Impacto:

- Aumento de la motivación y participación social y laboral de las PeSD y sus cuidadores.
- Fortalecimiento de la capacidad productiva de las PeSD y sus cuidadores.
- Fomento de la autonomía económica de las PeSD y sus cuidadores.

Recursos Utilizados:

Para implementar la feria, se utilizó transporte municipal para el traslado de los beneficiarios. Además se requirió mobiliario municipal para instalar el puesto (toldo, mesa, silla).

El equipo profesional de la ODIS por su parte, realizó la difusión y coordinación de los participantes en cada FCMI, registrando los cupos y/o vacantes.

REGIÓN DEL MAULE

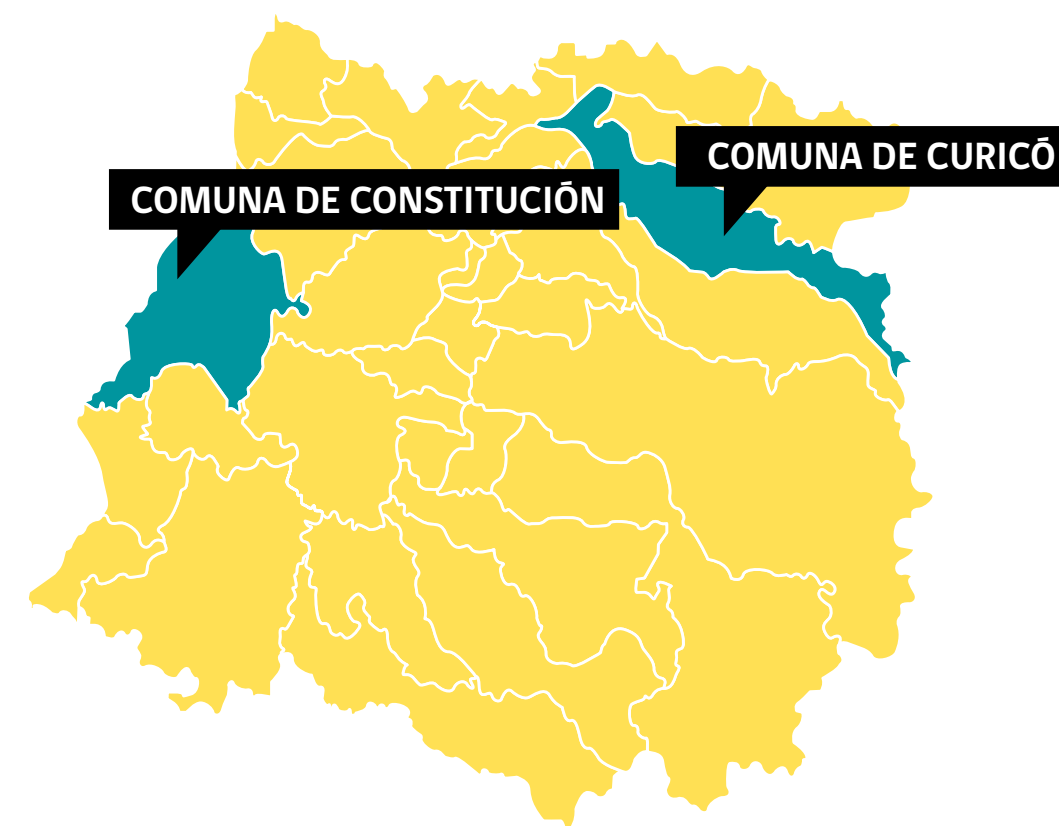
El trabajo de la Dirección Regional del Maule se focaliza en fortalecer, reforzar y movilizar la red intersectorial, brindando beneficio directo a las PeSD. Todo esto con el fin de construir, implementar y dar a conocer las diversas prestaciones y servicios estratégicos que ofrece el SENADIS regional.

SENADIS Maule se preocupa de dar a conocer e informar los beneficios de la Ley N° 20.422 a la población en situación de discapacidad de la región, llevando a cabo actividades de difusión, capacitación e información a los diferentes actores de la red y a los propios usuarios.

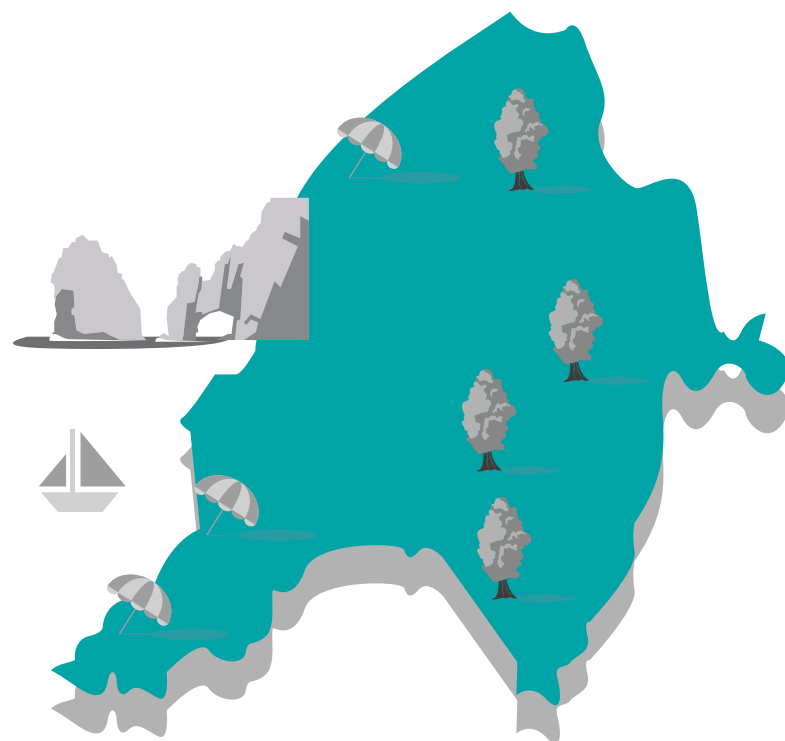
La Región del Maule está conformada por cuatro provincias: Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, además de 30 comunas; siendo Talca, la ciudad capital.

La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 164.648 individuos, es decir el 16.4 % de la población.

Dentro de la región, durante el año 2016 las Municipalidades de Curicó y Constitución firmaron convenio con SENADIS para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.



MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN



Con una superficie de 1.343 km², Constitución se ubica a 114 km de Talca. Fue fundada el 18 de junio de 1794 como villa de Nueva Bilbao de Gardoqui y su actual organización política se compone por el Alcalde Carlos Valenzuela G, y el Concejo Municipal el cual es integrado por la Sra. María Guadalupe Muñoz R., y los señores Carlos Santa María S.M., Franco Aravena G., Carlos Segovia L., Rodrigo Veloso U. y Fabián Pérez H.

Debido a las características geográficas y productivas de la zona, la población se concentra mayoritariamente en el centro urbano de Constitución. Como toda comuna, cuenta con servicios básicos como luz eléctrica, agua potable, red de alcantarillado, 5 salas cuna y jardines infantiles Integra, establecimientos educacionales desde educación pre básica a enseñanza media municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, el Instituto del Valle Central para la educación superior, un Hospital tipo III, una Biblioteca Municipal y un Centro Cultural.

Constitución se ha consolidado como un territorio dinámico en términos de crecimiento poblacional. El índice de masculinidad comunal está por sobre el promedio regional, lo que tiene relación directa con el tipo de ocupaciones y trabajos que ofrece la comuna. Estos oficios están relacionados con la pesca, la

actividad forestal y la construcción, rubros que emplean principalmente mano de obra masculina y que produce un fenómeno migratorio hacia la comuna desde otros puntos de la región que se muestran más decaídos.

Buena Práctica Inclusiva: Coordinación de red comunal en discapacidad

Con esta iniciativa se busca dar a conocer programas o instituciones, además de las actividades de los últimos dos meses del equipo de la EDLI y de la Oficina de la Discapacidad. En los encuentros se tratan temas de discapacidad, se hacen capacitaciones y se coordinan acciones en conjunto. También se entrega información importante para poder resolver casos.

Antecedentes Generales:

Antes de la creación de la Oficina de la Discapacidad, cada uno de los actores que trabajaban en el área de discapacidad, operaban por su cuenta y no había coordinación de servicios para PeSD.

Actores Implicados:

- Oficina de la Discapacidad
- Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
- Oficina de Información Laboral (OMIL)
- Secretaría de Planificación (Secplan)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM)
- Programas de integración de los colegios municipales
- Escuela Especial
- Centro de Salud Familiar, (CESFAM)
- Oficina de Protección de Derechos (O.PD)
- Centro de la Mujer
- Registro social de hogares

- Vínculo
- SENDA
- SERVIU
- Corporación de deportes
- Colegio San Alberto Hurtado
- Colegio Martín Abejón
- Agrupación Padres y Amigos discapacitados
- Hogar de niñas Gabriela Mistral
- Programa Prevención Familiar
- Corporación Asistencia Judicial
- PIE Opción
- Hogar de Cristo
- Servicio de Registro Civil e Identificación

Población Objetivo:

PeSD de la comuna de Constitución de todo rango etario. Esto porque la coordinación de servicios mejora la atención hacia ellos.

Periodo de Implementación:

Mayo de 2017.

Objetivo General:

Informar, ampliar redes de contacto y facilitar la coordinación entre los actores y coordinar acciones.

Impacto:

Con la aplicación de esta medida, se puede observar una mejora en la coordinación de acciones conjuntas. Por ejemplo, la Escuela Especial y la Corporación de Deporte se coordinaron para organizar actividades tales como la jornada deportiva o el Día del volantín.

También es posible constatar una sensibilización de los funcionarios en temas de discapacidad. En general, se trata de una mejora en los servicios a las PeSD, ya que se les puede orientar mejor y así ellos pueden acceder a beneficios a los cuales antes no accedían por falta de información.

Beneficios:

Gracias a la iniciativa implementada, ahora es posible conocer los programas e instituciones con el fin de coordinar acciones que impacten positivamente en la calidad de vida de las PeSD. Por ejemplo, se coordinó la conmemoración del Día de la Discapacidad y el Día del Síndrome de Down, y se impulsó la coordinación para la postulación a la EDLI. También se consideró el cómo actuar con aquellas PeSD intelectual, quienes son susceptibles de ser vulnerados en sus derechos dada su condición. En este caso, se dio a conocer que la Corporación de Asistencia Judicial es una instancia de apoyo para resolver estos casos. Junto con esto se realizaron capacitaciones en cuanto a atención inclusiva y derechos sexuales y reproductivos de PeSD, lo cual se traduce en una mejor atención hacia ellos.

Recursos Utilizados:

La iniciativa se concretó en el espacio físico municipal para llevar a cabo las reuniones.

Buena Práctica Inclusiva: Taller de bochas para personas en situación de discapacidad

Taller de bochas destinado a usuarios en situación de discapacidad. Durante los cinco primeros meses se enseñó a los usuarios el manejo del deporte y al sexto mes se hizo un campeonato. Los participantes fueron rotando.

Antecedentes Generales:

En la RCB se registran 466 usuarios en situación de discapacidad transitoria y 65 usuarios en situación de discapacidad permanente. A pesar de este número, no existían instancias de deporte adaptado para PeSD.

Actores Implicados:

Para ejecutar el taller, estuvieron implicados el CCR, Promoción y CESFAM. Además, todos los usuarios en situación de discapacidad.

Población Objetivo:

PeSD mayores de 18 años.

Período de Implementación:

El proyecto comenzó a operar en 2015 y se hace durante los últimos 6 meses del año.

Objetivo General:

Mantener y mejorar la calidad de vida de los usuarios en situación de discapacidad.

Impacto:

Es posible establecer una mejora en el estado de ánimo de los participantes.

Beneficios:

Con la ejecución de esta BPI, se logran mejorar los factores protectores psicosociales y se promueve la actividad física.

Recursos Utilizados:

Para poder hacer el taller, se utilizaron recursos humanos de RBC, promoción de la salud y privados que aportaron las bochas, el mesón saludable y los premios.

Buena Práctica Inclusiva:

Programa de formación e inserción laboral para personas en situación de discapacidad intelectual

Se estableció la idea de generar un programa que se levante sobre tres pilares:

1.- Abrir una oferta formativa acorde a los intereses y habilidades de los estudiantes, que contemple la demanda laboral de la comuna. Para establecer esta oferta, se realizaron encuestas a los estudiantes y evaluación en empresas de futuros puestos de trabajo que se incluyeron en los planes y programas de los niveles laborales.

2.- Colaborar en la transición hacia la vida adulta activa: a través de este programa proponemos que a lo largo de todas las etapas de escolarización se deben desarrollar en el estudiante una serie de habilidades formativas, laborales y sociales necesarias para realizar la transición hacia la vida adulta de forma exitosa. Hablamos de desarrollar habilidades desde los niveles pre básico que le van ayudar a su vida adulta, avanzado en la formación laboral y generando acciones para una mayor autonomía e independencia.

3.- Generar una instancia de formación laboral en empresa e inserción laboral. Esto es entregar a los estudiantes la posibilidad de que se formen laboralmente en diversos oficios a través de ayudantías, prácticas y formación dual, con el fin de que obtengan mayores posibilidades de aprendizaje y de empleo. En este punto, la escuela y la empresa asumen responsabilidades compartidas en la formación de los estudiantes, favoreciendo la generalización y transferencia de aprendizajes dinámicos e interactivos que los aproximan a la vida laboral y la futura inserción laboral. Esto es apoyado con la creación de la Red Comunitaria de apoyo de empresas e instituciones, quienes realizan una inserción y posterior seguimiento laboral.

Antecedentes Generales:

Previo al desarrollo de esta iniciativa, no existía un programa formal de prácticas ni de inserción laboral y los talleres laborales no estaban diseñados en base a la oferta laboral de la comuna o a los intereses de los estudiantes

Actores Implicados:

- PeSD Intelectual
- Red de apoyo comunitaria compuesta de empresas y microempresas de la comuna e instituciones públicas
- Supermercado Acuenta
- Súper Selecta
- Talumar
- San Pablo
- Amasandería BERNY
- Automotriz ROSIMOR
- Restaurantes URRRA
- Residencial Doña Herminda
- Residencial Los Robles
- Lipigas
- Cocinería Sabores Mi Tierra
- Comercial Bulnes
- Servimoto
- Forestal Santa Blanca
- Transancar
- Kinelife
- JFM Equipos Fundación Levantemos Chile
- Acerca Redes
- Viveros Quivolgo
- Rotary
- OPD
- PIE
- SENDA
- Oficina de Discapacidad
- OMIL
- CESFAM
- Hospital de Constitución
- Centro Rehabilitación Comunitario
- Corporación del Deporte
- Cinecon
- Esc. Especial Maestra María Fresia Hormazábal Letelier

Población Objetivo:

PeSD Intelectual.

Período de Implementación:

A partir del año 2015 todo el año.

Objetivo General:

Implementar un programa de formación e inserción socio-laboral para PeSD intelectual.

Impacto:

Tras la implementación, podemos observar:

- Mayor inclusión laboral.
- Aumento de prácticas laborales realizadas por PeSD.
- PeSD insertadas en el campo laboral.

Beneficios:

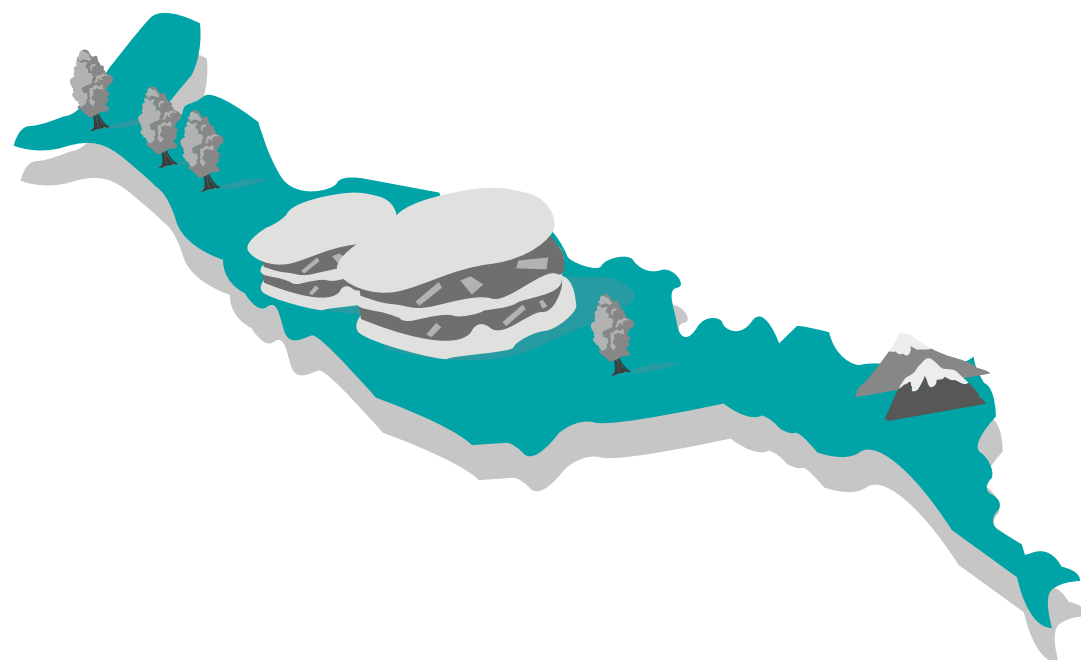
Los resultados directos de la iniciativa son:

- Mayor inserción comunitaria y laboral de PeSD.
- Mayores opciones de las PeSD de elegir un oficio.
- Mejora en la transición hacia la vida adulta activa y un aumento en la experiencia laboral de los usuarios.

Recursos Utilizados:

Esta iniciativa fue posible de hacer gracias a la red de apoyo comunitario, a la coordinación entre las redes y al presupuesto destinado al contrato de una profesora diferencial por 14 horas a la semana.

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



Ciudad y comuna perteneciente a la Región del Maule, su nombre significa aguas negras en mapudungún. Su clima es mediterráneo con estaciones muy marcadas, relativamente calurosas en verano, con una temperatura promedio de 31° C y muy frías y lluviosas en invierno.

La economía curicana se basa en la explotación agrícola, las exportaciones de frutas y vinos; siendo éste conocido internacionalmente por la calidad del producto. Característica de la ciudad es la Fiesta de la Vendimia, que se realiza en el mes de marzo y atrae a miles de curicanos y público de otras latitudes. Hoy Curicó se encuentra en un proceso de desarrollo continuo, siendo un centro de comunicación, de mercado y transacciones comerciales, canalizando la producción tanto de comunas vecinas y localidades o sectores de Curicó que han tenido un explosivo crecimiento, como Sarmiento y Los Niches.

Buena Práctica Inclusiva: Encuentro rural inclusivo

El Encuentro Rural Inclusivo, ERI, tuvo el carácter de una fiesta de la inclusión. El espacio convocó a la comunidad del sector a participar de una tarde de música, baile y canto. Los artistas que participaron pertenecen a colegios y también hubo artistas locales que colaboraron gratuitamente. En el recinto también se instalaron stands en los cuales las instituciones de y para PeSD de la red intersectorial que se interesaron en participar, pudieron exponer y vender productos elaborados por ellos. El encuentro se ha realizado por dos años consecutivos (2016-2017) en el mismo lugar: la Plazoleta de Doña Carmen en Sarmiento.

Cuando se realizó en Los Niches, el encuentro se hizo en una zona de alta ruralidad, en la sede del agua potable del sector. En esa oportunidad, se convocó a través de la mesa territorial del CESFAM Los Niches y la invitación se extendió a una agrupación de Adultos Mayores, PeSD y miembros del ELEAM Hogar de Cristo. Todos ellos fueron trasladados en coordinación con la Oficina de la Discapacidad. El encuentro tuvo un carácter deportivo (juego de Bochas) y se buscó promover la alimentación saludable.

Antecedentes Generales:

En el año 2016 por iniciativa de la agrupación de PeSD "Esperanza de Sarmiento" localizada en un sector rural de Curicó se planteó la idea de hacer un festival. Al trabajar la actividad en conjunto con el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF) Doña Carmen de Sarmiento se concluyó que lo que se haría sería una fiesta inclusiva, con feria y números artísticos incluidos. Posteriormente, la misma iniciativa se realizó en el Sector Rural Los Niches este 2017. Es preciso mencionar que la actividad se realiza en lugar público donde puede acceder libremente, toda la comunidad.

Actores Implicados:

Participaron e hicieron posible esta iniciativa:

- Oficina de Discapacidad (Dirección Desarrollo Comunitario)
- Programa Municipio Comuna y Comunidades Saludables
- CECOF Doña Carmen
- Centro de Salud Familiar (CESFAM)
- Los Niches (Departamento de salud municipal)
- Red Intersectorial de Discapacidad
- Escuela Administración y Comercio

- Colegio María Olga Figueroa
- Escuela Víctor Vergara Campos
- Jardín Infantil “La Alborada”
- Centro Educativo Integral (CEIC)
- Ex Escuela Especial D-8
- Comité de Agua Potable de Chequenlemu
- Unión de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad mental (UNPADE) Curicó
- LEAM Hogar de Cristo
- Comunidad del sector

Población Objetivo:

El encuentro es realizado específicamente en pro del bienestar de las PeSD y sus organizaciones de la zona rural de Sarmiento y Los Niches. Incluye a sus familias, agrupaciones de adultos mayores y la comunidad en general de dichos sectores.

Período de Implementación:

Esta iniciativa comenzó a implementarse desde mayo de 2016 y junio 2017 en el sector Sarmiento y en el Sector Los Niches, desde junio de 2017.

Objetivo General:

Fomentar la participación activa de las PeSD sus familias y la comunidad en espacios públicos de la zona rural donde puedan exponer sus capacidades. Además, visibilizar la temática en la construcción de una comuna más inclusiva.

Impacto:

Con ideas como las descritas, es posible una mayor visualización de las PeSD que viven en el sector, aumentando la participación social y comunitaria. También aumenta el fortalecimiento de redes o derechamente, se generan nuevas redes.

Beneficios:

Principalmente, generar espacios de participación activa inclusiva donde las PeSD puedan desarrollar sus habilidades y capacidades en la zona rural.

Recursos Utilizados:

Para hacer posible este encuentro, existe implicancia de distintas entidades. En Sarmiento los colegios organizaron internamente las presentaciones artísticas y costearon los traslados, la municipalidad se ocupó de instalar el escenario, los toldos para las exposiciones, la amplificación, además de gestionar la animación, galardones y diplomas y los programas como el de promoción en salud financiaron el agua y las colaciones saludables.

En Los Niches, la actividad fue financiada con recursos de Promoción de Salud y del SENADIS a través de la EDLI. La municipalidad en tanto, a través de la Oficina de la Discapacidad financió el traslado y a los profesionales que participan. El Comité de Agua otorgó infraestructura y terreno y el Hogar de Cristo cooperó con ayuda de profesionales en servicios de apoyo.

Buena Práctica Inclusiva: Red intersectorial de la discapacidad

La Oficina de la Discapacidad convoca a las instituciones a tratar temas relacionados con la discapacidad e inclusión. La finalidad es coordinar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las PeSD en su contexto familiar, comunitario y social, a través de un trabajo colaborativo de las instituciones y organizaciones de la Red Intersectorial que permita focalizar sus necesidades e intereses comunes.

Antecedentes Generales:

Aproximadamente desde el año 1996 la Municipalidad a través de su encargada de discapacidad ha convocado al trabajo en red. Desde el año 2014 tras la adjudicación de la EDLI, esta red se reúne mensualmente con el fin de tratar temas en conjunto. De esta forma la Oficina de la Discapacidad trabaja con cada uno de los integrantes de acuerdo a tareas concretas.

Actores Implicados:

La Oficina de la Discapacidad reúne a las instituciones públicas y privadas que trabajan la temática de la discapacidad en la comuna. Estas instituciones son:

- Centro Educativo Integral (CEIC)
- Colegio de María, Unión de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad mental (UNPADE) Curicó

- Sub comisión médica
- CESFAM Colón
- CESFAM Sarmiento
- CECOF Doña Carmen
- CESFAM MAAL
- CECOF Prosperidad
- CESFAM Sol de Septiembre
- CESFAM Curicó
- CESFAM Los Niches
- CCR
- Agrupación Esperanza Sarmiento
- Centro de Rehabilitación Santa Fe ASOCUR
- CODESOR
- CENLITCUR
- PIE-Escuela Palestina
- PIE-DAEM
- Colegio Cristiano
- Organización de Parkinson Curicó
- Taller Protegido Nueva Esperanza
- Centro de Padres y Apoderados Colegio de María
- INESCU
- Promoción de Salud
- Rostros nuevos
- Hogar de Cristo
- Programa de Postrado - Departamento de Salud.

Población Objetivo:

La iniciativa va en directo beneficio de las PeSD y sus familias residentes en Curicó. De manera indirecta, se beneficia la comunidad y su contexto.

Período de Implementación:

En los años 2014 y 2015 las reuniones de red fueron mensuales, en 2016 y 2017 se han realizado de acuerdo a necesidades de coordinación conjunta o informativas. Sin embargo, el trabajo colaborativo es permanente.

Objetivo General:

Coordinar acciones en conjunto con el fin de canalizar y optimizar recursos humanos y financieros. También se pretende bajar información de interés de y para PeSD, tales como beneficios, fondos concursables, prestaciones, credencial, capacitaciones y creación de actividades que permitan participación activa e inclusión con el fin de favorecer la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

Impacto:

El impacto está reflejado en el creciente número de actividades realizadas en coordinación con distintas instituciones. Como ejemplo, los campeonatos de Bochas Comunes, los ERI (Encuentro Rural Inclusivo), la "Correcamina" por la Inclusión, la capacitación de cuidadores con el apoyo de profesionales de nuestra red de salud, las capacitaciones a funcionarios municipales, padres y apoderados de escuelas especiales en la tramitación de la credencial de discapacidad y las pensiones y subsidio por discapacidad mental impartida por profesionales

de COMPIN, Instituto de Previsión social y Funcionarios Municipales del equipo de Registro Social de Hogares.

Por otra parte, se puede observar la coordinación que se genera entre la Oficina de la Discapacidad, el Departamento de Salud, el Departamento de Educación, la Corporación de Deporte Municipal, la Oficina Adulto Mayor con el Programa Vínculo para la capacitación de profesionales en el Programa de Ejercicios con Interfaz de Realidad Virtual impartida por la Universidad de Talca. Esto con el propósito de favorecer y potenciar la rehabilitación comunitaria a través del CCR en coordinación con las áreas de Educación, Salud y Deporte, es decir, con áreas que se vinculan a las PeSD y sus familias. La iniciativa también impacta en la posibilidad de socializar la información disponible para PeSD y fomentar oportunidades laborales y de micro emprendimiento para ellas.

Beneficios:

Los beneficios de la implementación de esta BPI son múltiples:

- Mejora en el manejo de la información por parte de los profesionales de las instituciones y organizaciones que participan de la red.
- Aumento en la demanda de la credencial de la discapacidad y la postulación de ayudas técnicas, mayores oportunidades laborales y microemprendimientos de PeSD y cuidadores.
- Aumento en la visibilización de la temática de la discapacidad en Curicó. Reconocimiento de las PeSD como sujetos de derechos que quieren oportunidades y espacios de participación efectiva. Por esta razón, la municipalidad formalizó la Oficina de la Discapacidad.

- Realización año a año desde el 2014 de la "Correcamina" por la Inclusión. Actividad masiva donde todas las instituciones, organizaciones y sus usuarios participan. En esta instancia se desarrolla deporte inclusivo, muestras artísticas inclusivas, ferias inclusivas y zumba inclusiva.
- Generación de 7 cupos para capacitación de evaluadores en IVADEC. Esto hace posible no tener listas de espera en la gestión de la Credencial de Discapacidad. La sub comisión médica los gestiona y los otorga a los profesionales de la red.
- Apoyo en las actividades y logros de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
- Asesoría a organizaciones y PeSD en la elaboración de proyectos a través de profesionales del INESCU.

Recursos Utilizados:

La Municipalidad aporta con todos los recursos financieros y humanos necesarios (traslados, logística para realizar actividades, infraestructura, difusión, entre otros), mientras que la red aporta recursos según sus objetivos institucionales y disponibilidad.

Buena Práctica Inclusiva: Centro de Día de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo en modalidad colectiva

Se trata de un servicio diurno abierto, que da respuesta a las necesidades de los usuarios, sus familias y ofrece una orientación activa. Esto es posible gracias a la realización de actividades formativas, de adquisición de habilidades de autonomía personal, habilidades sociales, actividades físicas y de ocio.

Antecedentes Generales:

El Centro Día de la EDLI es una modalidad colectiva que tiene como propósito entregar herramientas a las personas en situación de discapacidad a través del aprendizaje de conductas básicas. Todo esto con el objeto de alcanzar un mayor grado de autonomía personal e inclusión social, mediante el desarrollo de programas de habilitación los cuales permitan desarrollar al máximo las habilidades de los participantes.

El objetivo de los profesionales es facilitar el mantenimiento de competencias, facilitar a las PeSD la consecución de una calidad de vida lo más normalizada posible, conseguir un desarrollo personal y social que les permita una mejor inclusión en su medio comunitario y el máximo grado de participación en la inserción laboral.

Actores Implicados:

Participaron en esta iniciativa, el equipo de la EDLI, los usuarios de la Oficina de la Discapacidad, y algunas de las instituciones de la red intersectorial.

Población Objetivo:

Hombres y mujeres desde los 18 a los 59 años en situación de discapacidad (discapacidad física, sensorial, síquica y mental leve).

Período de Implementación:

Junio de 2017, tres veces a la semana.

Objetivo General:

- Analizar los casos particulares de cada usuario para ofrecer apoyos estratégicos y personalizados adaptados a cada persona según lo indique el Plan de Desarrollo Personal.
- Mantener a los usuarios activos para favorecer el desarrollo de habilidades motrices y motoras, mantener la movilidad articular y evitar el deterioro.
- Lograr la máxima autonomía a través de capacitaciones de apresto laboral y formación social para el trabajo, para la inserción laboral de cada beneficiario.

Impacto:

- Se logra establecer un convenio de uso con la DAEM por 5 años.
- La municipalidad financia la adaptación e implementación del centro, logrando así una mayor accesibilidad.

Beneficios:

Se generaron 4 talleres en áreas destinadas a conseguir el desarrollo integral de las personas atendidas. Estos talleres son los siguientes:

- 1.- Habilidades de la vida diaria. (Asistente Social).
- 2.- Socialización y comunicación (Fonoaudióloga).
- 3.- Formación laboral para el trabajo. (Asistente Social, Terapeuta Ocupacional).
- 4.- Ocio y tiempo libre. (Profesora de biodanza).

Recursos Utilizados:

Se ocuparon recursos de la EDLI, específicamente del ítem de servicios de apoyos y también recursos municipales gestionados a través de la Oficina de la Discapacidad.

REGIÓN DEL BIOBÍO

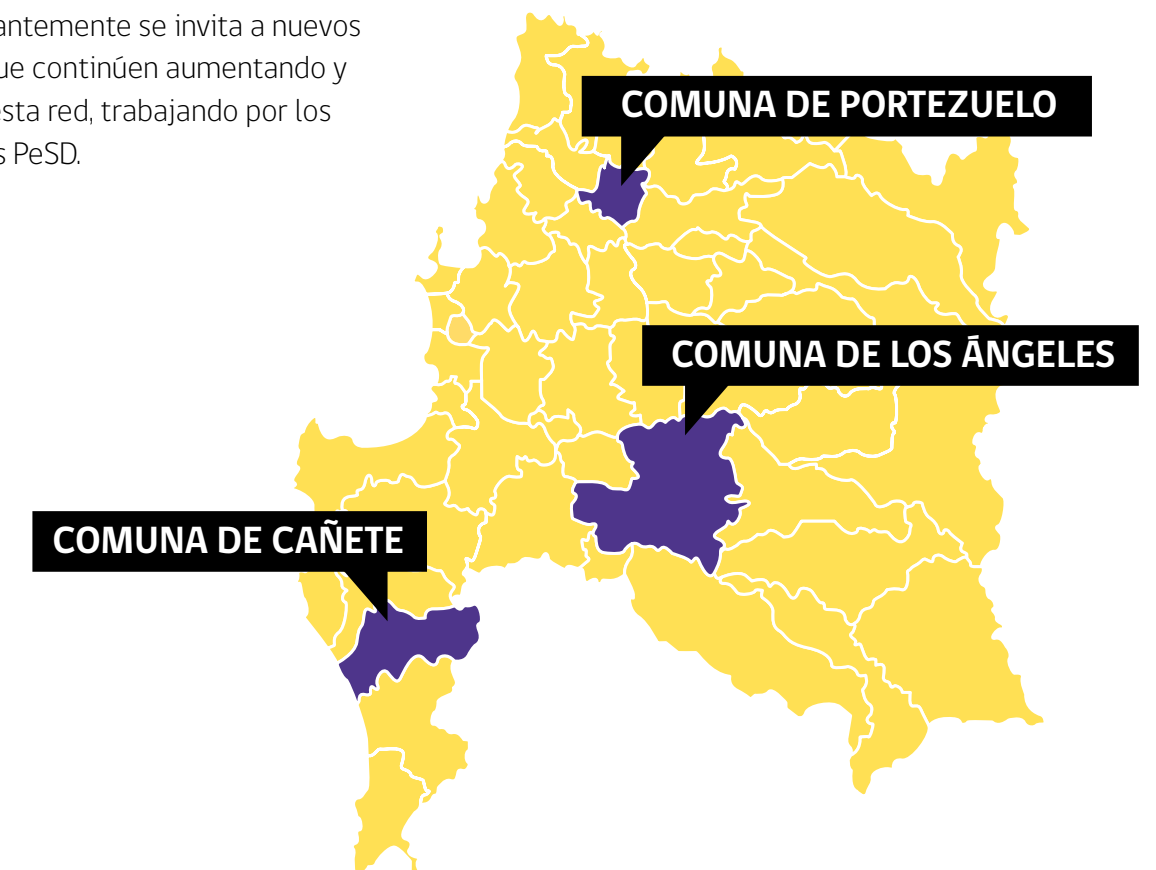
La Dirección Regional del Biobío de SENADIS desarrolla actividades orientadas a difundir la oferta programática del Servicio y las implicancias de la Ley N°20.422 entre los diversos actores de la sociedad, a través del desarrollo de un plan de trabajo integral enfocado a la gestión, coordinación, asesoría y seguimiento de los proyectos y programas, a los cuales año a año acceden organismos públicos, privados y las organizaciones vinculadas a la discapacidad. SENADIS Biobío desarrolla un trabajo entre la sociedad civil e instituciones pertenecientes tanto al sector público como privado, el cual permite crecer y avanzar en la construcción de un Chile inclusivo.

Además, constantemente se invita a nuevos actores, para que continúen aumentando y fortaleciendo esta red, trabajando por los derechos de las PeSD.

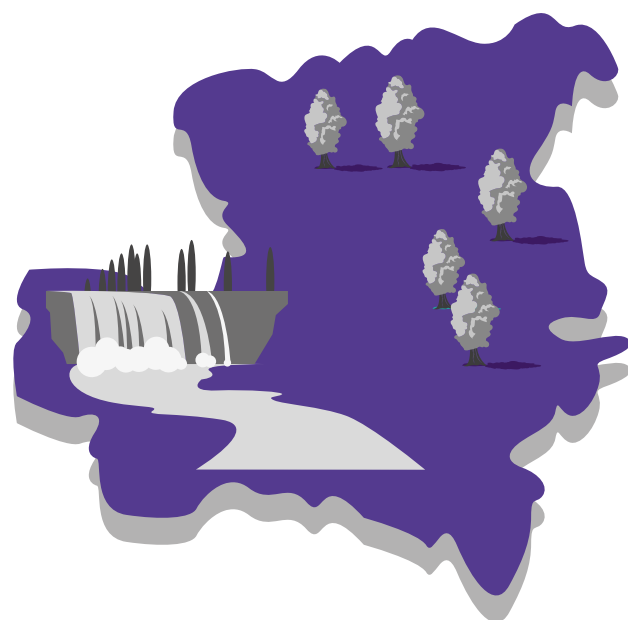
La Región del Biobío comprende cuatro provincias: Ñuble, Concepción, Biobío y Arauco, además de 54 comunas; siendo la ciudad de Concepción, la capital regional.

La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 366.887 individuos, es decir el 18.3% de la población.

Dentro de la Región, durante el año 2016 las Municipalidades de Los Ángeles, Cañete y Portezuelo firmaron convenio con el SENADIS para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.



MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES



Ubicada en la Región del Biobío, Los Ángeles es la capital de la Provincia del Biobío. Posee una población de casi 200 mil habitantes, con una distribución por sexo muy similar entre hombres y mujeres, siendo levemente superior esta última y con una densidad de 92.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Se trata de una comuna de carácter urbano concentrado, y con una importante proporción de población rural dispersa. Ésta se encuentra distribuida en un 75% de residentes en el sector urbano y un 25 % en el sector rural. La comuna de Los Ángeles se caracteriza por ser desde el punto de vista poblacional, una comunidad urbana y desde el punto de vista territorial, una comunidad rural, correspondiente este último aspecto a un 96% de la superficie total de la comuna.

En cuanto a las actividades económicas o productivas, tradicionalmente las más importantes han sido las agropecuarias, industriales y forestales, presentando en las últimas décadas un crecimiento significativo, que la identifican como prestadores de servicios y de comercio, en ámbitos de educación, salud, finanzas, comunicaciones, entre otras. En el ámbito de la discapacidad, la Municipalidad de Los Ángeles, hace tres años, con la reestructuración de su Oficina de la Discapacidad, está abocada a impulsar cambios reales y concretos que permitan avanzar en la inclusión social e igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad de la comuna, área que hoy constituye línea de atención institucional prioritaria. En 2016 la comuna postuló y se adjudicó la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, y se establecieron importantes desafíos que abordar. Es así como en Los Ángeles se plantean cuatro Buenas Prácticas Inclusivas, referidas a intermediación laboral integral, adecuación de material para la formación emprendedores, inclusión integral a través de talleres y un estudio técnico, como elemento de difusión y socializador en discapacidad.

Buena Práctica Inclusiva: Adecuación de material para el área de emprendimiento e Incubadora de Cooperativas Inclusivas

Esta iniciativa se relaciona con la adecuación participativa del material y metodologías de enseñanza en el área de emprendimiento para fortalecer el desarrollo de las Incubadoras de Cooperativas Inclusivas.

Durante la etapa de difusión se logró apreciar que el material inclusivo, formado bajo los lineamientos del instructivo sobre accesibilidad en textos, SENADIS, permitía establecer material de apoyo generalizado. Sin embargo, al ser aplicado a un grupo de usuarios con un tipo de discapacidad de origen determinado y de características culturales, psicológicas y con un tipo de inteligencia predominante, los contenidos que se requerían impartir, eran parcialmente comprendidos.

Por lo anterior, durante la primera jornada de capacitación con cada usuario, se observó que los grupos mostraban mayor comprensión de los contenidos dependiendo del tipo de material de apoyo que se presentase. Así, y con el apoyo y sugerencias en primera instancia de los profesionales vinculados a cada agrupación, se procedió a modificar material de apoyo en formatos power point y se logró vislumbrar una similitud de aprendizaje entre personas con discapacidad de origen intelectual y de origen sensorial auditiva. Estas, requieren mayor uso de imágenes y videos explicativos con un lenguaje sencillo, uso de rol playing e interpretación

teatral de ejemplos que faciliten la comprensión del contenido objetivo. De la misma forma, se observó que las personas con discapacidad de origen sensorial visual e incluso, de origen física, prefieren metodologías con lenguaje sencillo pero basto en redacción, sin mayor uso de imágenes.

Posteriormente, y durante las jornadas de capacitación ordinarias, se formuló material didáctico creado desde y para los usuarios atendidos. Este consistió en Modelos de Negocios CANVAS, creatividad, tablas explicativas de contabilidad básica y tablas explicativas de inversiones.

Todo esto permitió crear material y metodologías que aseguran mejores niveles de comprensión de los contenidos y mayor involucramiento de los usuarios con el programa.

Antecedentes Generales:

La Incubadora de Cooperativas Inclusivas de la municipalidad de Los Ángeles, implementada en esta comuna desde agosto 2016, tiene por finalidad fomentar el emprendimiento de y para PeSD, entregando capacitación y asesorías técnicas en temáticas de gestión empresarial y modelo de cooperativas, procurando su autonomía e igualdad de oportunidades. Ante este escenario, durante los meses de enero a marzo, se realizó la programación de

talleres del área de emprendimiento y modelo de cooperativas de trabajo y/o servicios, acompañado del material que se utilizaría en cada clase.

Para la confección del material, se dio revisión de lineamientos otorgados por SENADIS, en el instructivo sobre accesibilidad en textos, el cual entrega información acerca de cómo se debe formar el material de apoyo a talleres en formatos power point, recomendando tipografía, uso de contraste, imágenes y lenguaje. Así, el material fue creado en base a estos lineamientos, al igual que los instrumentos evaluativos del perfil del emprendedor y conocimientos técnicos previos a la intervención del programa, en formatos power point, texto y audio. Sin embargo, en los meses de visitas de difusión a agrupaciones de y para personas de discapacidad, ya se podía apreciar que el material de apoyo no era comprendido en su totalidad por los potenciales usuarios, por lo que se debió realizar adecuaciones.

Posteriormente, durante las primeras jornadas de capacitación con las agrupaciones inscritas en la incubadora, la profesional encargada, observó el tipo de inteligencia que predomina en cada grupo atendido, además de variables psicológicas y culturales de las organizaciones que influyen fuertemente en la comprensión de nuevos conocimientos. Se observó también que, las personas atendidas por la incubadora, con discapacidad de origen sensorial auditiva, poseen un lenguaje natural y muchas veces lejanos al español hablado y escrito por personas oyentes, además los tiempos de concentración son reducidos y poseen un tipo de inteligencia concreta que requiere de simplificación del uso del lenguaje y mayor uso de imágenes y videos. Adicionalmente, se vislumbró que les resulta difícil la tolerancia a la frustración y tienden

a ser más bien tímidos. En caso de personas con discapacidad de origen sensorial visual, se observó que facilita su comprensión el uso de relatos audibles del material de apoyo, el reconocimiento táctil de materiales didácticos y la ejemplificación de contenidos por medio de vivencias previas.

En caso de personas con discapacidad de origen intelectual, mayoritariamente se trató de personas que además se encuentran en situación de vulnerabilidad social y/o patologías psiquiátricas. Esta identificación, sumado a sus altos niveles de dependencia emocional con sus cuidadores, permitió establecer que su forma de aprendizaje debía ser concreta, es decir con utilización de imágenes, además hubo que formar material de apoyo para cuidadores, uso de ejemplificación sencilla y basada en sus propias vivencias y utilización de dinámicas de rol playing.

En caso de personas con discapacidad de origen físico, se trató de personas empoderadas e instruidas en variados temas, por lo que se les entregó material explicativo extenso, con poco uso de imágenes y uso de rol playing para mejorar comprensión de contenidos.

Estas observaciones, sumadas a las valiosas sugerencias de usuarios y profesionales prestadores de servicios en las agrupaciones, permitieron realizar adecuaciones a la metodología y al material de apoyo que facilitaría el proceso de aprendizaje real y eficiente.

Actores Implicados:

La Incubadora de Cooperativas Inclusivas, es un programa dependiente de la Oficina de la Discapacidad y el Departamento de Fomento e Innovación. Esta coordinación se ha visto materializada por medio de los siguientes actores:

Oficina de la Discapacidad: Oficina técnica mandante de la Incubadora. Ha apoyado y orientado en todo momento. Particularmente, debido a que la Oficina de la Discapacidad coordina las actividades vinculantes a la Mesa Comunal de Discapacidad, con la cual ha brindado espacios para que la Incubadora presente y exponga material didáctico y metodologías de trabajo que se implementan con los grupos preasociativos atendidos. De esta forma, las agrupaciones han retroalimentado en cuanto a las necesidades de aprendizaje que observan de sus socios.

Departamento de Fomento e Innovación: Específicamente con la Oficina de Desarrollo Empresarial, quien tiene por objeto orientar y asesorar a emprendedores y empresarios, cuyas actividades comerciales se desarrollen en la comuna de Los Ángeles. La incubadora y esta oficina han trabajado de forma conjunta en la atención y derivación de usuarios, además de formar material de apoyo inclusivo, testeado de material y la retroalimentación en aspectos de comprensión técnica del material. Gracias a este trabajo conjunto, la Oficina de Desarrollo Empresarial, ha implementado servicios para empresas de y para PeSD, brindando así beneficios directos en la inclusión social y laboral de personas en situación de discapacidad.

Esta vinculación ha dado paso para que la Oficina de la Discapacidad y el Departamento de Fomento e Innovación, formularan y postularan de forma conjunta un proyecto concursable que promueva y difunda la calificación "Sello Chile Inclusivo" entre el empresariado comunal, con la finalidad de que adecuen sus instalaciones a espacios accesibles, contraten personas en situación de discapacidad y se realicen adaptaciones para la atención comercial de ellos.

Población Objetivo:

La población objetivo beneficiada por esta Buena Práctica Inclusiva, corresponde a los grupos pre asociativos, conformados mayoritariamente por personas en situación de discapacidad, con interés en formar e implementar iniciativas de emprendimientos.

El grupo se caracteriza por ser heterogéneo en edad y género, y que en la actualidad no se encuentran desarrollando actividades productivas remuneradas.

En cuanto a los tipos de discapacidad atendidas, se trabajó con discapacidad de origen físico, intelectual, sensorial visual, sensorial auditiva y psiquiátrica.

Período de Implementación:

Junio a Noviembre 2017

Objetivo General:

- Asegurar la comprensión de nuevos conocimientos en el área de emprendimientos, de la Incubadora de Cooperativas Inclusivas.
- Implementar y dejar capacidad instalada en el municipio, en cuanto a metodologías y materiales adecuados e inclusivos, según tipo de discapacidad e idiosincrasia.

Beneficios:

Al implementar esta buena práctica, en la cual se considera que cada tipo de persona le es más fácil comprender de una u otra forma la incorporación exitosa de nuevos conocimientos o el reforzamiento de éstos, se ha identificado que los usuarios se muestran más receptivos a aprender y escuchar. Se percibió un bajo nivel de ausentismo o renuncia al programa y un

mejoramiento en la autoestima y sentimientos de cercanía y pertenencia con la institución mandante.

En cuanto a los beneficios del municipio, crea capacidad instalada de metodologías y material inclusivo, que faciliten el aprendizaje a personas con y sin discapacidad, en temáticas de emprendimiento y áreas sociales.

Impacto:

El impacto para la gestión municipal inclusiva se traduce en que profesionales vinculados al área de emprendimiento y de la Oficina de la Discapacidad, reconocen la importancia de las adecuaciones del material para y por personas que se beneficiarían con la incorporación de nuevos conocimientos, destinados a mejorar su calidad de vida.

Asimismo, permite mayor nivel de involucramiento y sentimiento de pertenencia de los usuarios atendidos con la gestión municipal.

Recursos Utilizados:

Para la implementación de la buena práctica inclusiva, se han debido utilizar:

- Materiales de oficina tales como cartulinas, opalina, cartón piedra, palos de maqueta, cintas braille, imágenes impresas, papel kraft, etc.
- Talleres complementarios de oficios: para una mejor incorporación de técnicas, se ha solicitado a Productos EDLI, la implementación de talleres complementarios de oficios.
- En cuanto a los recursos humanos, se han destinado horas de planificación de la encargada de la Incubadora, para la creación de este material y revisión de documentos que permitan una adecuada comprensión del material. Adicionalmente, el intérprete de lengua de señas, ha destinado tiempo para asesorías en comprensión de construcción de aprendizaje de personas con discapacidad de origen sensorial auditivo.

Buena Práctica Inclusiva: Intermediación laboral integral para lograr una empresa inclusiva

La Buena Práctica Inclusiva surgió debido a la falta de conocimiento de la población y las empresas sobre discapacidad. Además no contaban con herramientas como un lenguaje adecuado, en tanto que existía una falta o sobre empatía con respecto a la discapacidad. Con la nueva forma de trabajar se realizaron diversas actividades de concientización. El trabajo se organizó mediante distintas visitas y en cada una de ellas se realizaron acciones concretas.

Primera visita:

- Conocer la realidad de la Empresa, su infraestructura y los puestos laborales.
- Conocer al encargado de cada sección, sus labores y funciones específicas en la sección.

Segunda visita:

Actividades realizadas en conjunto por la Psicóloga Laboral OMIL y la Terapeuta Ocupacional OMIL-EDLI:

- Realización de actividad rompe hielo, en donde se presenta cada jefe de departamento.
- Ejecución de taller de concientización para los encargados de sección. Aquí se enseñó qué es la discapacidad.

- Realización de taller de líderes con cada encargado de sección. En este espacio se debieron reconocer factores de liderazgo claves, propicios en el acercamiento a un colaborador PeSD que pudiese ser parte de su equipo de trabajo.

Tercera visita:

Actividades realizadas en conjunto por Psicóloga Laboral OMIL y Terapeuta Ocupacional OMIL-EDLI:

- Se realizó taller del uso correcto del lenguaje en discapacidad.
- Se realizó taller con personal de cada puesto de trabajo, en el cual se insertaría a PeSD. Aquí se hizo una concientización sobre la discapacidad, se derribaron prejuicios sociales e individuales y se identificó que las PeSD pueden realizar las labores de las vacantes. Se invitó a los trabajadores a participar en un "Ponte en mi lugar", situación en la que debían realizar una actividad propia del día, poniendo una dificultad tal como si fuera una PeSD. Ej. Escribir en una pauta, buscar un producto en los pasillos, elegir un producto simulando una discapacidad.

Cuarta visita:

- Se realizó un apresto laboral individual en el puesto de trabajo, previo a un análisis de ese puesto de trabajo.

Antecedentes Generales:

La realidad de la OMIL de Intermediación Laboral de PeSD históricamente había sido baja. Se realizaban acciones puntuales de inserciones en este ámbito, no obstante, faltaba un trabajo personalizado, sistemático y permanente en el tiempo. Esto se pudo revertir gracias a la contratación de la EDLI, integrándose al equipo de trabajo, una terapeuta ocupacional.

Por otro lado, fue posible observar que el empresariado local, tenía muy poco conocimiento de la discapacidad, lo que se traducía en un obstáculo, sustentado en las creencias que subestiman las potencialidades, habilidades, eficiencia y productividad laboral de estos futuros trabajadores con discapacidad. A su vez, en las Oficinas de Intermediación Laboral (OMIL) existe un Manual de procesos de Intermediación Laboral Inclusivo el que define pautas y manuales que consideran encuentros empresariales, pero no en específico la acción que se estima necesaria de ejecutar como una Buena Práctica Inclusiva, con el fin de mejorar los niveles de inserción y la permanencia de los trabajadores en situación de discapacidad al insertarse al mundo laboral.

La BPI consiste en una nueva forma de trabajar, complementaria a la establecida por el manual, en donde se capacitó a una empresa, preparándola para recibir adecuadamente a un nuevo trabajador con discapacidad. Esto implica preparar no tan solo a sus compañeros de trabajo sino que también a jefes directos y gerentes, según corresponda.

En la comuna se instauró una Empresa (JUMBO) interesada en la contratación de trabajadores en situación de discapacidad y al terminar

esta capacitación, la empresa gestionó cuatro puestos de trabajo más y solicitó a futuro replicar talleres a otras jefaturas CENCOSUD.

Actores Implicados:

La OMIL inclusiva y una psicóloga y terapeuta ocupacional de la EDLI.

Población Objetivo:

- Trabajadores con discapacidad inscritos en la OMIL que se encuentran en edad productiva laboralmente.
- Mujeres entre 18 y 60 años y hombres entre 18 a 65 años.
- Empresas que requieran contratar a PeSD.

Período de Implementación:

Se empezó a implementar en Junio 2017.

Objetivo General:

- Aumentar la intermediación laboral efectiva de las personas en situación de discapacidad en la comuna de Los Ángeles.
- Aumentar el impacto cultural en las empresas para futuras inserciones laborales.

Beneficios:

- Aumentar y/o mejorar el trabajo en equipo en la empresa.
- Disminuir la rotación laboral de las PeSD.
- Mejorar el sentido de pertenencia de los trabajadores en la empresa.
- Mejorar el clima laboral

- Mejorar la imagen corporativa de la empresa a nivel Local.
- Generar impacto cultural en los clientes internos y externos por la contratación PeSD.
- Lograr una inserción laboral en un clima óptimo.
- Lograr sentido de pertenencia en la empresa como trabajador en situación de discapacidad.
- Crear ambientes más exitosos de intermediación laboral en las PeSD

Impacto:

Efectiva colocación de vacantes con continuidad en el tiempo.

Recursos utilizados:

- Recursos humanos.
- Movilización
- Materiales tales como frutas, servicio y vendas, bastones, silla de rueda.

Buena Práctica Inclusiva: Inclusión integral a través del desarrollo de talleres grupales para personas en situación de discapacidad

La Buena Práctica Inclusiva nace a través de los servicios de apoyo y modalidad colectiva. Consiste en dejar capacidades instaladas en equipo municipal, en PeSD y profesionales de distintas áreas. Estas capacidades consisten en:

- Participación social efectiva de PeSD.
- Capacidad de autogestión de diferentes actividades de orden social, cultural, laboral, entre otros, en PeSD y dirigentes.
- Trabajar con monitores inclusivos.
- Implementación de materiales.
- Contar con equipos de deportes inclusivos.

De acuerdo a la metodología SENADIS, se trabaja desde las necesidades individuales de las personas y se define, en forma participativa con los monitores, los contenidos y lineamientos de cada taller respondiendo a las necesidades evaluadas a través del Plan de Desarrollo Personal. A partir de ello se incorporan también en esta acción las organizaciones de y para PeSD, quienes apoyaron inicialmente facilitando espacios físicos, como sedes vecinales, CESFAM, hospital, municipio, para posteriormente convertirse en actores claves impulsores de la continuidad en el tiempo, buscando distintas formas de financiamiento, actual y futura. Se considera una BPI, porque lo que se logra no es solo ejecutar los servicios de apoyo

en modalidad colectiva, sino que también se consigue involucrar a las organizaciones de base y dirigentes y se obtuvo una importante valoración por parte de ellos. Esto permite que la continuidad de este tipo de iniciativas parta desde la propia organización y PeSD, es decir desde sus bases, lo que se estima es lo más relevante que suceda ya que permite asegurar su permanencia en el tiempo.

Antecedentes Generales:

Surge de la necesidad planteada por las PeSD a través del diagnóstico participativo de la EDLI en 2016. Aquí quedó en evidencia la realidad local de PeSD, referida a una necesidad prioritaria por falta de oferta de actividades en los ámbitos de esparcimiento social, aprendizaje de actividades que permitan desarrollarse en el área laboral, creación y consolidación de equipos de deportes adaptados, nivelación en la lengua de señas para la comunidad sorda, aprendizaje de ejercicios de rehabilitación para usuarios y también para profesionales y personal que trabaja con ellos.

Por medio de la oferta programática de la EDLI, se realizaron diferentes talleres, donde se logró atender y cubrir las necesidades propuestas por la comunidad en situación de discapacidad, instaurando en ellos la iniciativa de participación

y organización de actividades que favorecen los aspectos nombrados anteriormente, los cuales son muy relevantes para las PeSD.

Actores Implicados:

- Oficina de la Discapacidad (Profesional EDLI).
- Agrupaciones de y para PeSD.

Población Objetivo:

- PeSD.
- Cuidadores de PeSD.
- Dirigentes de agrupaciones de PeSD.

Período de Implementación:

Se implementa entre junio y agosto 2017.

Objetivo General:

Aumentar los niveles de inserción y participación social efectiva en la comunidad de PeSD.

Beneficios:

- Aumento de la participación de la comunidad.
- Adquisición de materiales durables en el tiempo para uso futuro.
- Consolidación de agrupaciones de PeSD.
- Motivación de PeSD para la continuidad de actividades de esparcimiento social.
- Monitores inclusivos.

Impacto:

Aumento de la participación social de PeSD.

Recursos Utilizados:

- Recursos humanos.
- Movilización.
- Materiales.

Buena Práctica Inclusiva: Estudio técnico como elemento de difusión y socializador en discapacidad

Esta Buena Práctica Inclusiva, BPI, consiste en realizar un estudio técnico, de importancia y relevancia en discapacidad, que concite el interés de los funcionarios, autoridades, sectorialidad pública y también de la comunidad en general, con y sin discapacidad. Este estudio debe responder a una necesidad sentida y reconocida técnica y socialmente. En este caso se realizó un estudio de Accesibilidad Universal, y se hizo con el fin de avanzar y hacer mejoras en ese ámbito, al menos asegurando cadenas de accesibilidad, que es lo manifestaron necesitar las personas con discapacidad. Desde el punto de vista técnico se definió un perímetro en base a la importancia por concentración de servicios y comercio, más los accesos a los CESFAM, del que se debió diagnosticar condiciones existentes, identificar el máximo de barreras u obstáculos, una propuesta de accesibilidad universal y el itemizado económico.

A partir de la difusión del Estudio Técnico, se comenzó a situar el tema de la discapacidad con mayor fuerza en los funcionarios, la comunidad y las autoridades. Esto ha impulsado en forma importante una nueva mirada en esta temática, orientada hacia el cambio cultural que se requiere para avanzar hacia una sociedad más incluyente.

La modalidad de difusión ha incluido reuniones, charlas a los funcionarios, vinculados y no con el área, participación en seminarios con sectorialidad pública y también con el sector privado. Todo lo anterior ha posibilitado ejecutar diversas actividades en discapacidad, como por ejemplo el respaldo para la postulación a la EDLI. El éxito de esta BPI depende del real involucramiento de los funcionarios vinculados en forma directa. En este caso se formó una alianza estratégica que fue elemental para que se cumpliera el objetivo para el cual fue hecho y desde allí se transformara en un elemento de difusión y sociabilización de la discapacidad en su contexto global.

Antecedentes Generales:

A pocos meses de entrar en funcionamiento la reestructurada Unidad de la Discapacidad hace 3 años y sobre la base de las problemáticas más serias planteadas por las personas y organizaciones de y para personas en situación de discapacidad de la comuna, se constata que una de las grandes deficiencias y desafíos comunales era y es poder mejorar las condiciones de accesibilidad universal de la comuna y con ello hacer de esta, una ciudad más amigable y vivible para todos y en forma muy especial para quienes presentan dificultades para desplazarse.

En ese contexto, y con una municipalidad ajena al tema, salvo excepciones muy puntuales, desde la Oficina de la Discapacidad, se buscan y forman alianzas estratégicas claves con unidades vinculadas con la materia de este estudio. Principalmente con Planificación y Obras, para que se permitiera financiar y concretar este Estudio de Accesibilidad Universal, cuyo objetivo fue avanzar en forma ordenada, con una adecuada planificación y diseños, hacia una comuna más accesible.

Por otro lado era necesario responder a las necesidades y prioridades reales planteadas por las PeSD, sus cuidadores, familias y organizaciones, quienes exigían contar con una comuna más amigable y con menos barreras. En ese contexto surge este Estudio Técnico, cuya difusión lo convirtió en una importante herramienta socializadora, que posibilitó posicionar y naturalizar la discapacidad, y que creemos es lo que la hace realmente importante y la convierte en una Buena Práctica Inclusiva replicable en cualquier comuna del país.

Actores Implicados:

- Dirección de Desarrollo Comunitario/Oficina de la Discapacidad.
- Dirección de Obras Municipales.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Tránsito.

Población Objetivo:

Todos los habitantes de la comuna y en especial, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y población flotante comunal.

Período de Implementación:

Abril 2016 a la actualidad.

Objetivo General:

Difundir y socializar la discapacidad a partir de un Estudio técnico del área.

Beneficios:

- Mejorar los conocimientos en discapacidad de funcionarios, autoridades y comunidad, para avanzar con acciones concretas en este ámbito.
- Mejorar la percepción de la gestión institucional ante las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones.
- Mejorar la imagen corporativa.
- Naturalizar la discapacidad en la municipalidad en su conjunto.
- Impulsar iniciativas inclusivas desde los funcionarios (semáforos sonoros, implementación inclusiva en parques, etc).

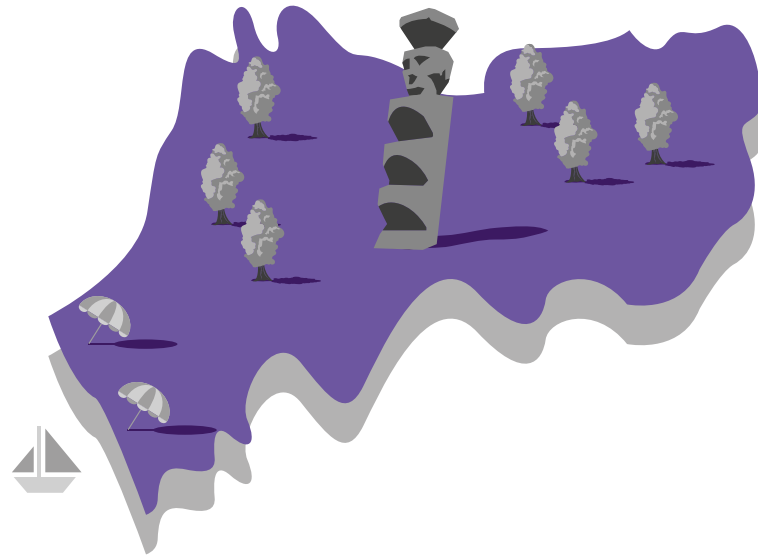
Impacto:

Su impacto es muy positivo en la gestión municipal inclusiva y cumple un doble objetivo: técnico para lo que fue realizado y financiado y también como herramienta de difusión y socialización de la temática discapacidad. Este efecto que no fue contemplado al inicio, ha sido verdaderamente relevante.

Recursos Utilizados:

En cuanto a recursos financieros, se destinaron 6 millones de pesos. Los recursos humanos que participaron fueron profesionales de la Oficina de la Discapacidad y SECPLAN.

MUNICIPALIDAD DE CAÑETE



Ubicada a 137 kilómetros al sur este de Concepción, Cañete fue fundada por don García Hurtado de Mendoza en enero de 1558 con el nombre de Cañete de la Frontera, 3 kilómetros al oeste del actual emplazamiento de la ciudad. Contrariamente a lo que suele creerse, el nombre de esta comuna de 32 mil habitantes no deriva de una voz mapuche, sino que de uno de los títulos nobiliarios que la ilustre familia de su fundador tenía en España. El padre de don García, don Andrés Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, era marqués de Cañete, villa situada en la zona de Cuenca, España.

Desastrosas derrotas militares obligaron al gobernador Francisco de Villagra a ordenar el despueblo de la ciudad, en enero de 1563. Luego en 1566, una nueva fundación encomendada por don Rodrigo de Quiroga tampoco prosperó debido a los constantes ataques araucanos.

La actual Cañete fue fundada el 12 de noviembre de 1868 por el coronel don Cornelio Saavedra Rodríguez como parte del proceso de efectiva incorporación a la soberanía nacional de toda la zona de la costa de Arauco Indómito. El lugar elegido para asentar a la nueva población es el que ocupó el Fuerte Tucapel, fundado en la primavera de 1553 por el primer gobernador de Chile, don Pedro de Valdivia. Frente a este lugar, en las lomas altas del noreste, Lautaro y sus huestes dieron muerte al conquistador Valdivia.

Cañete es una de las siete comunas ubicadas en la provincia de Arauco, Región del Biobío. Se trata de la comuna más grande de la provincia de Arauco. Limita al norte con Los Álamos, al sur con Contulmo y Tirúa, al este con la cordillera de la costa y al oeste con el océano pacífico.

De toda la región del Biobío y la provincia de Arauco, Cañete es una de las comunas que cuenta con el mayor número de habitantes de origen indígena. Según la Evaluación del ERD Región del Biobío 2000-2006 había en ese entonces, 6.473 habitantes de origen indígena y de la provincia lo secundaban Tirúa con 4.595, Lebu 3.169, Los Álamos con 2.471, Curanilahue 1.717 y respecto a la región le secundaría Talcahuano con 5.050.

Del total de la población, según datos del DAS comunal, el departamento de estadísticas del hospital Intercultural Kalvu Llanka, un 7.7 % posee algún grado de discapacidad, dejando nuestra comuna en el puesto 3 a nivel provincial y representando un 19,8 % de la población total de ésta.

Buena Práctica Inclusiva: Talleres de cocina, huerta y manualidades

La ejecución de esta BPI consta de la realización de tres talleres. En el taller de cocina, se entregaron conocimientos de repostería y la mayoría de los productos fueron vendidos al día siguiente a los funcionarios municipales. De esta manera, se consiguió un ingreso que facilitó la implementación del mismo taller, el cual es llevado a cabo tres veces a la semana con distintos grupos de usuarios.

El segundo taller fue el de huerta. Éste se ejecutó una vez por semana durante dos horas y tras dar sus frutos, permitió que algunos de sus productos fueran comercializados en las ferias del municipio. Por último, está el taller de manualidades. Éste se hizo una vez por semana, durante 4 horas y las manualidades hechas fueron expuestas y comercializadas en las ferias de fin de año de la comuna.

Antecedentes Generales:

Dado que según el artículo 34 de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, “el ocio es un derecho humano básico que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad, género, orientación sexual, edad, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social”, se generan una serie de requerimientos que contribuyen a generar este espacio para todos los integrantes de nuestra sociedad.

Es por esto que teniendo en cuenta que las personas con discapacidad y sus familias se limitan en este ámbito y además las posibilidades de efectuar inserción laboral efectiva son escasas, surgió la iniciativa de promover la realización de talleres que favorecieran el ocio y además apuntaran a entregar herramientas para incentivar el emprendimiento.

Actores Implicados:

En la puesta en marcha de esta BPI participaron PeSD y sus familias como beneficiarios. Por otra parte, la Oficina de Discapacidad de la ilustre Municipalidad de Cañete monitoreó la puesta en marcha y entregó la posibilidad de que los trabajos realizados en estos talleres sean expuestos en las ferias comunales.

Población Objetivo:

Esta iniciativa busca apoyar a PeSD y sus familias.

Período de Implementación:

Este taller se ejecuta desde junio del 2017 y se llevó a cabo durante todo el segundo semestre.

Objetivo General:

El trasfondo primordial de esta iniciativa fue fomentar la participación de las PeSD y sus familias.

Resultados de la Iniciativa:

Contar con este tipo de talleres favorece la participación de las personas con discapacidad. Además, entrega herramientas para fomentar micro emprendimientos.

Recursos Utilizados:

El presupuesto otorgado por el SENADIS, a través de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), permitió la implementación de estos talleres y la contratación de los monitores que realizaron las clases.

Buena Práctica Inclusiva: Creación de espacio inclusivo “Nuestra Casa”

La iniciativa consistió en contar con un centro de convergencia para las PeSD, sus familias, organizaciones que los agrupan y comunidad en general. Este Centro busca promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las PeSD en la comuna. Se trata de un espacio apto para la realización de actividades con el fin de potenciar la inclusión social en los ámbitos como el laboral, lo concierne a salud, rehabilitación, educación, accesibilidad y fortalecimiento comunitario. Es así como en este centro, se ofrecen servicios básicos de rehabilitación en comunidad para dar respuesta local a las necesidades de baja complejidad, en términos de servicios de cuidados básicos de rehabilitación, cuyo contenido y orientación han sido solicitados por los beneficiarios y/o sus cuidadores. La provisión de éstos considera fundamentalmente, la organización, capacitación, guía y supervisión de los cuidadores de la comunidad por parte de un equipo técnico de rehabilitación conformado por profesionales guías en el área.

Por otro lado, lo que se buscaba con la implementación de este proyecto, es el fortalecimiento de la organización y desarrollo de los grupos sociales vinculados a la discapacidad para dar cuenta de las acciones relacionadas con el enriquecimiento de los liderazgos locales; técnicas de trabajo grupal y motivación;

capacitación de las PeSD y cuidadores en la gestión de proyectos basados en fondos concursables, administración y seguimiento de proyectos; orientación legal específica en torno a discapacidad, así como todos los temas relacionados con el desarrollo de competencias y aprovechamiento de oportunidades en pro del crecimiento de las organizaciones de y para PeSD y/o sus cuidadores.

Tomando en cuenta todo lo anterior, es importante mencionar que otro fin buscado con este nuevo espacio inclusivo, es la preparación para la vida laboral mediante un programa de rehabilitación profesional. Esta función responde a la necesidad de desarrollar competencias específicas que soporten y faciliten el futuro entrenamiento para el aprendizaje de una profesión u oficio. Abarca desde normas básicas para la vida cotidiana en el lugar de trabajo hasta el entrenamiento especializado en tareas que permitirán el aprendizaje de una profesión. Finalmente, la realización de talleres a las PeSD y sus familias, les permite fomentar el ocio y la recreación y a su vez, al mismo tiempo que se les entrega herramientas en el ámbito laboral.

Los talleres que se ejecutan actualmente, son los siguientes:

- Taller de Manualidades.

- Taller de Huerta Urbana.
- Taller de Cocina.
- Taller de Folklor.
- Taller de Básquetbol Inclusivo.

Es necesario mencionar que, gracias a estos talleres, hoy en día nuestra comuna cuenta con el Conjunto Folclórico "Acordes de Nuestra Casa", el cual está compuesto por PeSD, familiares y personal municipal.

A cuatro meses de su implementación, Nuestra Casa, otorga atención de calidad a PeSD y sus familias, guiándolos en procesos de rehabilitación e inclusión en la comunidad. Además, ha permitido generar trabajo en red con distintos organismos públicos, como por ejemplo el Hospital Intercultural Kallvu Llanka, la Corporación de Asistencia Judicial, las distintas oficinas de nuestro municipio, el Departamento de Educación Municipal, el Departamento de Salud Municipal, la Red Local de Cuidados y Apoyos, la Red Intersectorial de Discapacidad de la Provincia de Arauco, REDISPA, entre otros.

La gran difusión de nuestro trabajo, tanto en plazas urbanas, municipios en terreno y programas radiales, ha permitido que nos posicionemos y reconozcan que hoy, nuestro municipio se proyecta como inclusivo, que las PeSD tienen cabida en las distintas actividades realizadas y que, a pesar de ser una tarea compleja, podemos hacer de Cañete una ciudad inclusiva.

Antecedentes Generales:

En cuanto a personas en situación de discapacidad, actualmente, en la comuna existen cinco agrupaciones ya conformadas y tres conformándose: de PeSD con necesidad permanente de instancias de participación y de rehabilitación, que potencien su desarrollo e inclusión en la comunidad.

Además de lo mencionado anteriormente, es necesario precisar que la falta de un espacio físico fue una de las principales problemáticas expuestas en el diagnóstico participativo realizado en enero de este año, y es en base a éste que nuestro equipo generó la propuesta para ser presentada al municipio y a SENADIS.

Actores Implicados:

Los principales actores involucrados en esta iniciativa, son los siguientes:

- PeSD pertenecientes a la comuna de Cañete y que participaron en el diagnóstico participativo en discapacidad.
- Organizaciones Sociales que participaron en el diagnóstico participativo de discapacidad.
- Instituciones públicas presentes en el diagnóstico participativo de discapacidad.
- Don Jorge Radonich Barra, Alcalde de la comuna de Cañete y su Honorable Concejo Municipal, quienes creen y apuestan a hacer de nuestra comuna, una comuna más inclusiva, apoyando la implementación de propuestas como las descritas en este informe.
- SENADIS, quien, a través de las Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo, ha permitido la implementación de este espacio.

Población Objetivo:

La población beneficiada con esta propuesta corresponde a las PeSD de la comuna de Cañete, tal como se establece a continuación:

- PeSD con residencia en la comuna.
- PeSD pertenecientes a las agrupaciones de discapacidad de la comuna (Amar sin Condiciones Adulto, Amar sin condiciones Niños, Hellen Keller, Agrupación de Discapacitados de la comuna de Cañete).

- PeSD pertenecientes al programa de dependencia severa del hospital intercultural Kallvu Llanka.

Período de Implementación:

El espacio inclusivo Nuestra Casa se inauguró el día 12 de mayo del año 2017 y está abierto de forma permanente de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.

Objetivo General:

La implementación de un lugar destinado al desarrollo de las PeSD apunta principalmente a:

- Fortalecer el proceso de participación y diálogo social que busque como fin último la inclusión de personas, grupos y/o marginación, aportando a la vida independiente y modelo de igualdad de oportunidades y de inclusión social, en diferentes ámbitos de desarrollo, tales como trabajo y educación.
- Articular, difundir y propiciar la ejecución efectiva de planes, programas y proyectos que ofrecen los diversos servicios, tanto públicos como privados, con el objeto de favorecer el desarrollo integral de las PeSD y su entorno.
- Identificar, vincular y accionar a los diferentes actores sociales de la comunidad en el desarrollo de soluciones a los problemas de las personas en situación de discapacidad, sus familias y/o agrupaciones.

Resultados de la Iniciativa:

La implementación de este espacio, ha permitido no solo contar con un centro de rehabilitación, sino que además se ha convertido en un centro de convergencia de las agrupaciones de PeSD,

dándoles la posibilidad de reunirse de manera mensual para organizarse y coordinarse y además poder asistir a los distintos talleres que nuestra casa tiene a su disposición.

Nuestro espacio inclusivo, se perfila dentro de la ciudad como un referente de la rehabilitación, atendiendo de manera diaria alrededor de 50 personas.

La realización de talleres ha permitido fomentar la independencia de las PeSD, entregando un espacio para el ocio y la recreación y al mismo tiempo, entregar herramientas para desenvolverse en el mundo laboral de manera independiente.

Recursos Utilizados:

Esta iniciativa es financiada en un 80% gracias a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), utilizándose los recursos en la implementación de este centro de día para personas en situación de discapacidad y por otro lado, se cuenta con recursos municipales, los cuales son destinados al pago de honorarios de profesionales y al arriendo del espacio físico. También es necesario mencionar que contamos con aportes de los empresarios locales Juan Alfaro, Adriana Carrasco y Eduardo Torres.

Buena Práctica Inclusiva: Conjunto folclórico Acordes de Nuestra Casa

El conjunto folclórico Acordes de Nuestra Casa, surgió a través de la implementación del taller de folclor llevado a cabo por nuestro espacio inclusivo.

La estrategia ha permitido financiar el monitor y la implementación, ya que cuenta con la participación de PeSD, familiares y personal municipal.

Hoy en día el conjunto folclórico se establece como un ente de referencia en cuanto a iniciativas inclusivas y participa activamente de actos municipales y privados, donde solicitan su presentación.

Ejemplo de esto son las presentaciones en la Ramada Preventiva Anual que realiza el programa SENDA Previene en nuestra comuna, el acto de inauguración del día Internacional del Turismo y el Bingo Campesino organizado por las agrupaciones de y para PeSD de nuestra comuna, entre otros.

Antecedentes Generales:

La participación en actividades de ocio y tiempo libre son entendidas como: "participar en cualquier tipo de juego, actividad recreativa, tales como juegos y deportes informales u

organizados, programas de ejercicio físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, museos, cines o teatros; participar en manualidades o aficiones, leer por entretenimiento, tocar instrumentos musicales; ir de excursión, de turismo y viajar por placer". Todas estas son actividades que están inmersas dentro de una comunidad en la cual se desarrollan servicios, programas y actividades de ocio, que pueden ser desde el sector público, el sector privado con ánimo de lucro o el sector asociativo sin ánimo de lucro.

La importancia de participar en el ámbito del esparcimiento, radica en que a nivel individual éste fomenta la salud y bienestar, es fuente de desarrollo personal y mejora la calidad de vida de las personas. En el caso de PeSD, el ocio contribuye a su inclusión dentro de la comunidad. Además presenta beneficios a nivel colectivo, en la medida en que puede crear condiciones que favorezcan el empoderamiento de las comunidades y su desarrollo económico a través del desarrollo de industrias del ocio, bienestar de los ciudadanos y relaciones interpersonales en espacios públicos, desarrollo de un sentido de comunidad y apoyo mutuo entre los miembros de ésta.

Es por esto que dentro de los objetivos de las estrategias y de la implementación de estas en nuestra comuna, está el impulsar la participación de las PeSD y su entorno, en actividades de recreación que antes no se llevaban a cabo.

Actores Implicados:

Dentro de los actores implicados, debemos destacar el compromiso de nuestro alcalde y su honorable concejo, además de los aportes del departamento de cultura municipal, a cargo de la Sra. Ester Kurtin, que permitieron implementar el vestuario del conjunto folclórico.

Población Objetivo:

La población objetivo de esta BPI son las PeSD de la comuna de Cañete y sus familiares.

Período de Implementación:

Como la realización de este taller logró la formación de un conjunto folclórico, su ejecución es permanente, dos veces por semana durante dos horas cada día. El grupo comenzó a funcionar en junio de 2017.

Objetivo General:

El fin primordial de esta BPI es promover el ocio y la recreación de las PeSD y también de sus familias.

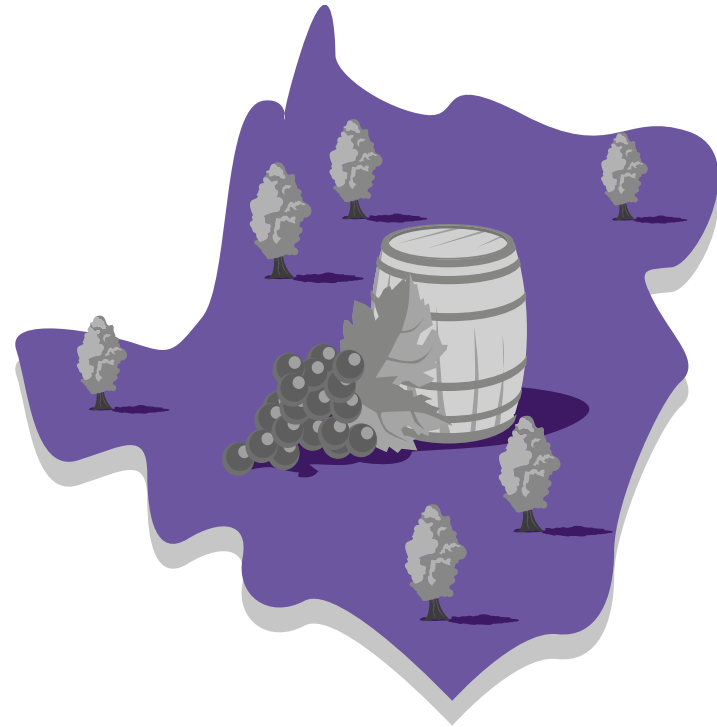
Resultados de la Iniciativa:

Los beneficios resultantes de la implementación de este proyecto son innumerables. Además de la sensación de bienestar que este tipo de actividades generan, se promueve la independencia de nuestros usuarios. Por ejemplo el tocar un instrumento como el tormento, sirve como estrategia terapéutica para mejorar la movilidad de un miembro superior pléjico de uno de los integrantes del grupo.

Recursos Utilizados:

Esta iniciativa se implementa gracias a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, cuyo presupuesto permite la contratación del monitor.

MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO



La comuna de Portezuelo pertenece a la Región del Biobío, Provincia de Ñuble y su superficie asciende a los 282,30 kms². El camino principal de Portezuelo se encuentra asfaltado, sin embargo muchos de los sectores son de ripio por lo que en ocasiones se encuentran en mal estado.

El acceso a la salud de las personas es difícil, puesto que existen sectores geográficamente alejados del CESFAM o de las Postas Rurales, lugares en los cuales, la locomoción es escasa o inexistente.

Buena Práctica Inclusiva: Fortalecimiento comunitario: Activación y coordinación de organizaciones de y para personas con discapacidad

Se logra la conformación de cinco agrupaciones en los sectores rurales de Chudal: "Volver a Empezar" (30 personas), Llahuén "Corazón del Llahuén" (25 personas), Trancoyán "El Esfuerzo" (25 personas), Buenos Aires "Jesús Nazareno" (19 Personas); y en el sector urbano se conforma una agrupación en la Población Guillermo Fuenzalida: "La Cruz de la Inocencia" (35 personas). Todas estas se suman a la reactivación de la agrupación preexistente ya en la comuna "Renacer en la Esperanza" (25 personas) fundada el año 1998.

La conformación y reactivación de las agrupaciones viene acompañada de un trabajo de fortalecimiento organizacional de la Oficina de Discapacidad, dado principalmente por la EDLI. Esto se tradujo en talleres formativos y prácticos en torno a temas que van desde el análisis de la ley que los rige y sus alcances a talleres de desarrollo personal y rehabilitación física comunitaria.

Cabe destacar la alta participación en las reuniones, las que fortalecidas por los talleres que imparten los profesionales de la EDLI han generado cohesión y desarrollo de una identidad tanto con la situación de discapacidad como con el sector en donde viven.

Este trabajo se complementará con la conformación de la Unión Comunal de

Agrupaciones de Discapacitados de la comuna y la vinculación finalmente con la mesa comunal de discapacidad (conformada por profesionales vinculados al trabajo con PeSD).

Antecedentes Generales:

De acuerdo al diagnóstico participativo en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, desarrollado en la comuna de Portezuelo en noviembre de 2016, se determinaron una serie de demandas de la comunidad representada principalmente por instituciones públicas y organizaciones territoriales (juntas de vecinos) y funcionales. En ellas queda en evidencia la necesidad de organizar y canalizar estas demandas enmarcadas en la institucionalidad que reviste al constituir agrupaciones de y para PeSD. Esto porque en ese momento, solo existía una agrupación en la comuna y que además funcionaba de manera esporádica.

Actores Implicados:

Participaron en esta iniciativa la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina Municipal de Discapacidad y Sociedad Civil y PeSD y sus cuidadores.

Población Objetivo:

PeSD de la comuna de Portezuelo.

Período de Implementación:

Abril de 2017.

Objetivo General:

Lograr un trabajo organizado de y con las PeSD a través del fortalecimiento de la red de apoyo comunal en discapacidad.

Beneficios:

- Entrega de servicios comunitarios de la institución pública a agrupaciones de PeSD organizadas en distintos sectores de la comuna de Portezuelo. De esta manera se acercan los servicios a sectores geográficamente alejados y de difícil acceso.

- Habilitación de la comunidad para postular y optar a proyectos y beneficios sociales vigentes tanto gubernamentales como no gubernamentales, entre los cuales se presenta postular a una sede e implementación para agrupaciones de PeSD a nivel comunal, además de optar a subvenciones municipales.

Recursos Utilizados:

- RRHH.
- Materiales de oficina.
- Equipo audiovisual.
- Espacio físico.

Buena Práctica Inclusiva: Incorporación de personas en situación de discapacidad al mundo laboral

Luego de varias reuniones con la SECPLAN se plantea la necesidad de la incorporación de mano de obra local en situación de discapacidad en las licitaciones del municipio, para las distintas obras a ejecutarse en la comuna. Para esto, se llega al acuerdo de establecer en las bases de licitación un mayor puntaje a las empresas que contraten PeSD. Los postulantes a los trabajos tienen que cumplir con ciertos requisitos, como estar inscritos en la OMIL, contar con su perfil laboral y las PeSD deben ser aptas para trabajar bajo sus capacidades y las exigencias de la empresa.

Antecedentes Generales:

En la comuna de Portezuelo, existen pocas empresas locales que permitan la contratación de personal con alguna discapacidad.

Actores Implicados:

La OMIL y la SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo.

Población Objetivo:

PeSD y desempleados inscritos en la OMIL Portezuelo, que cuenten con su perfil laboral al día.

Período de Implementación:

Diciembre de 2016.

Objetivo General:

Fomentar la inclusión laboral en nuestra comuna.

Beneficios:

Los principales beneficios son mayor autonomía de las PeSD y aumento de sus ingresos monetarios.

Impacto:

La estrategia planteada nunca se había realizado en nuestra comuna. Las PeSD inscritas en la OMIL cuentan con perfiles laborales donde se contemplan sus deficiencias, capacidades y virtudes permitiendo desarrollarse de mejor manera en el mundo laboral.

En el período 2016 - 2017 se han incorporado al mundo laboral 14 colocaciones efectivas.

Buena Práctica Inclusiva: Casa de la Discapacidad en Portezuelo

La ejecución de esta iniciativa implicó la habilitación de una sala de espera, una Oficina de Discapacidad, una oficina de profesionales, una sala de rehabilitación, una sala mutidiversión, una bodega para implementos y ayudas técnicas y un baño, en el cual se logró un espacio accesible y adaptado para PeSD.

Las oficinas en tanto, fueron implementadas con mobiliario básico para la atención de usuarios., mientras que la sala de rehabilitación se encuentra habilitada con camilla y equipamiento básico para la rehabilitación física de PeSD derivadas del CESFAM.

La sala multiuso por su parte, quedó implementada con equipamiento de rehabilitación física grupal y con equipos audiovisuales además de sillas y una mesa.

De esta manera, la persona ingresa al centro de día y el equipo realiza una evaluación de funcionalidad y destrezas. De acuerdo a los resultados, posteriormente se trabajan las áreas deficientes de forma individual.

Tras realizar otra evaluación, el usuario puede ser incorporado a diversos talleres grupales de interés: salud (potenciación habilidades físicas y psicocognitivas en usuarios con ACV, artrosis,

parkinson, problemas de memoria entre otros), educación (alfabetización), cultura (pintura, mosaicos, folclore) o laboral (derivación OMIL).

Antecedentes Generales:

A partir del diagnóstico participativo realizado en noviembre 2016, se determinó la necesidad común de lograr un espacio físico inclusivo.

Se visualiza la necesidad de contar con un lugar de rehabilitación en Portezuelo. Ya que en la comuna no existe un CCR y tampoco sala de rehabilitación, por lo que todos los pacientes son derivados a Chillán.

Actores Implicados:

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Centro de Salud Familiar - CESFAM Portezuelo .
- Usuarios con discapacidad.

Población Objetivo:

PSD de la comuna de Portezuelo.

Período de Implementación:

Abril 2017.

Objetivo General:

Promover la actividad inclusiva y de rehabilitación con el fin de mejorar calidad de vida y autonomía de los usuarios y sus familias.

Beneficios:

- Tras implementar esta BPI, ahora es posible:
- Contar con un lugar físico donde se desarrollan actividades de distensión inclusivas.
- Acercar la rehabilitación física y psico-cognitiva de PeSD a la comuna, donde antes no existía centro de rehabilitación alguno.

Recursos Utilizados:

La implementación de esta medida fue posible gracias a la utilización de:

- RRHH.
- Material de oficina.
- Equipo audiovisual.
- Espacio físico.
- Equipos de rehabilitación, fisioterapia y reeducación motriz.
- Implementos y materiales para actividades grupales.

Impacto:

Se puede observar que tras la implementación :

- Existe una mejora en la movilidad física y en los procesos cognitivos de los usuarios.
- Se favorece la participación social de los usuarios.
- Se concientiza a las familias sobre el proceso de rehabilitación.

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

La Dirección Regional de La Araucanía de SENADIS coordina las políticas públicas y planes que involucran a las PeSD, realizados por los distintos organismos del Estado a nivel regional, fomentando la participación social de las organizaciones de y para PeSD en la gestión de las políticas públicas en la respectiva región.

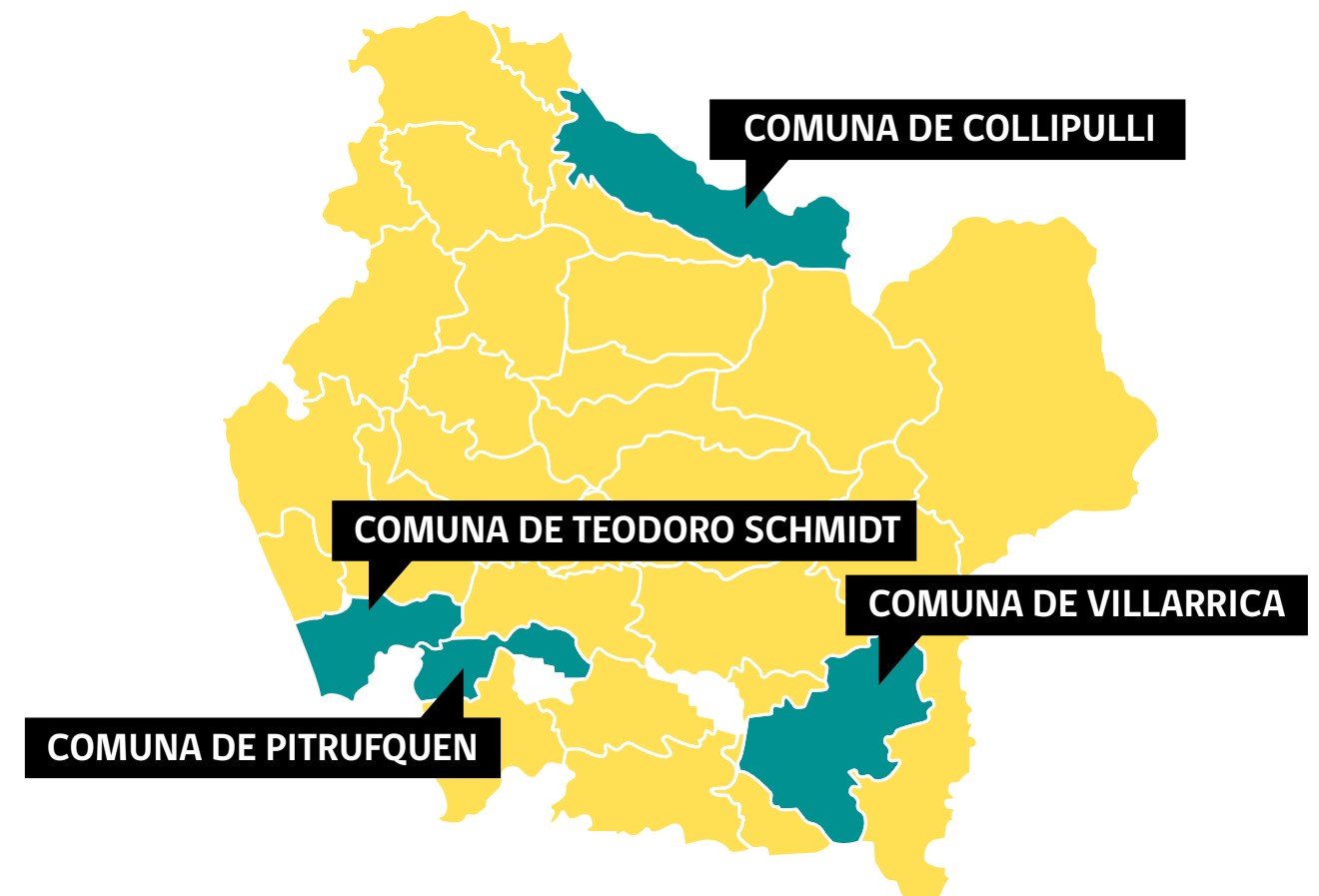
A seis años de la instalación de la Dirección Regional de La Araucanía, es posible visualizar importantes avances en materia de inclusión en la región, tanto a nivel de gestión como de inversiones.

Esto favorece una mayor cercanía con la realidad de la zona, lo que ha permitido agilizar

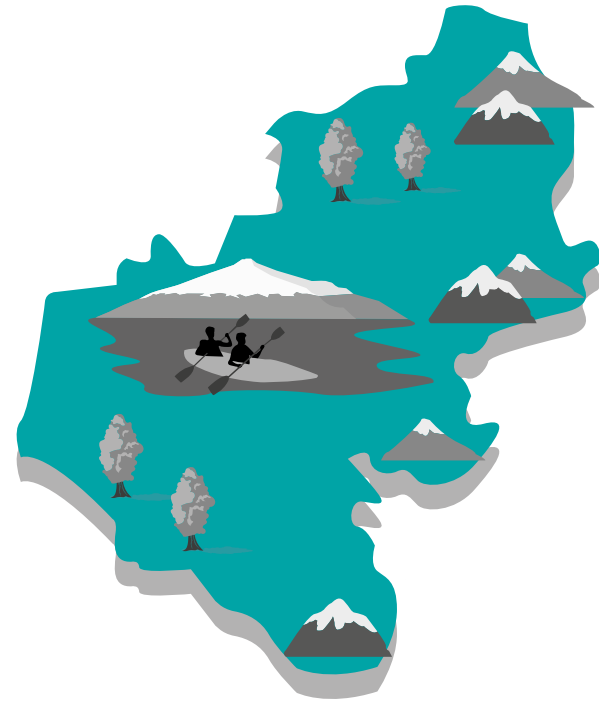
procesos y evaluar el impacto de los programas de SENADIS en materia de inclusión social de PeSD en la región.

La Araucanía está compuesta por las provincias de Cautín y Malleco y la prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 128.184 individuos, es decir el 13.4% de la población.

Durante el año 2016 las Municipalidades de Teodoro Schmidt, Pitrufquén, Villarrica y Collipulli firmaron convenio con el SENADIS para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI.



MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA



Ubicada al sur oriente de la Región de La Araucanía, una de las principales características de Villarrica es albergar muchos de los principales centros turísticos de Chile. La economía de la ciudad se caracteriza principalmente por la explotación de recursos silvoagropecuarios que dan origen a la industria lechera, a las procesadoras de carne y derivados, explotación maderera, entre otros. La actividad forestal tiene gran éxito debido al plan de forestación de pino insigne junto a las especies nativas, lo que dan excelentes condiciones a la exportación de maderas. Además la gran humedad de la zona permite la crianza de bovinos y porcinos. El desarrollo de la producción artesanal tiene un desarrollo notable, sobre todo en lo que se refiere a la artesanía del pueblo mapuche. La actividad turística juega un gran papel en cuanto a lo que economía se refiere. Se desarrolla principalmente en torno a los recursos naturales como parques nacionales, volcanes, termas, lagos, ríos, que dan lugar a centros termales y cordilleranos.

En la comuna de Villarrica de 37.231 personas encuestadas a través de la ficha de protección social 7.234 presentan una discapacidad y 5.380 alguna enfermedad invalidante o crónica.

El municipio consta de 14 direcciones y la Oficina Municipal de la Discapacidad se encuentra dentro de los programas sociales bajo el alero de la dirección de Desarrollo Comunitario.

Buena Práctica Inclusiva: Operativos masivos para tramitar la credencial de discapacidad

El operativo se realizó luego de realizar un catastro de personas que no tenían su credencial de discapacidad. Luego se les llamó a la Oficina Municipal de Discapacidad para que comenzaran el trámite. Por otra parte, se realizó una promoción del servicio mediante redes sociales y agrupaciones de la comuna. Finalmente, se hizo una nómina desde la Oficina Municipal de la Discapacidad la cual fue enviada a la sala de RBC, en donde se entregaron horas de atención para cada operativo llevado a cabo.

Antecedentes Generales:

Se detectó la existencia de una gran cantidad de PeSD sin credencial de discapacidad. A esto se sumaban diversas complicaciones al tramitarla como falta de información en los diversos servicios de salud, mala disposición de profesionales para elaboración de informes, extensión excesiva de horas médicas para ser atendidos por los diferentes profesionales para el trámite, entre otros.

Actores Implicados:

Equipo de la EDLI, sala de RBC, médicos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos y trabajadoras sociales, entre otros.

Población Objetivo:

PeSD de cualquier rango etario que no tenían

credencial de discapacidad, ya fueran de sectores urbanos o rurales.

Período de Implementación:

Abril 2017 hasta la fecha.

Objetivo General:

- Agilizar el proceso de tramitación para obtener la credencial de discapacidad.
- Aumentar la adquisición de la credencial en la población de PeSD.

Beneficios:

Que las PeSD puedan optar a los diferentes beneficios otorgados a quienes cuentan con este documento, además de recibir una atención expedita y de calidad.

Impacto:

Aumento de la población de PeSD inscritas en el RND y por lo tanto, mayor posibilidad de que las personas postulen a los diversos beneficios para quienes poseen la credencial, ya que estos beneficios son informados al momento en que se realiza el trámite.

Recursos Utilizados:

Recursos humanos, físicos, económicos, tecnológicos, entre otros.

Buena Práctica Inclusiva: Talleres itinerantes para mejorar el acceso a la información y participación de las personas con discapacidad

Esta idea nació de la necesidad de abarcar grupos de personas que no pueden acceder al CESFAM por diferentes motivos y que cuentan con la motivación de ser partícipes. Para poder organizar la iniciativa, en primer lugar se realizó un contacto con la encargada de asociaciones comunitarias, luego se hizo una reunión y evaluación de los espacios en donde se evaluaron algunos aspectos como la infraestructura, la implementación, la ubicación y la disponibilidad de horarios.

Posterior a esto, se acordó qué sedes se podían utilizar y cuáles serían los talleres que se abordarían.

Antecedentes Generales:

Se observó que gran población de PeSD y/o cuidadores principales, quienes querían participar de los talleres impartidos, contaban con limitantes de acceso a la sala de RBC debido a problemas geográficos y de locomoción.

Actores Implicados:

Sala de la RBC del CESFAM Los Volcanes y asociaciones comunitarias de Villarrica.

Población Objetivo:

Personas de sectores más apartados al centro de salud, o bien, personas con dificultades de acceso, económicos o locomoción para llegar al mismo.

Período de Implementación:

Junio de 2017.

Objetivo General:

Aumentar la cobertura de personas y descongestionar al CESFAM.

Beneficios:

- Tener mayor cobertura de personas en sectores alejados.
- Descongestionar el espacio del CESFAM donde se realiza la rehabilitación, además de otorgarle aspectos sociales y comunitarios.

Impacto:

- Mayor participación social de la comunidad en los diversos talleres debido a la cobertura de los mismos.
- Descongestión del centro de rehabilitación.

Recursos Utilizados:

Recursos humanos, físicos, estructurales, entre otros.

Buena Práctica Inclusiva: Política comunal para la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad

La política es una declaración de principios donde se alinea el actuar, los lineamientos y la metodología de los organismos e instituciones públicas-privadas que trabajan en pro de la inclusión laboral de PeSD de acuerdo a la realidad del mercado laboral existente en la comuna de Villarrica. El desafío de elaborar esta política es generar de forma conjunta con los actores una cultura de respeto, colaboración e igualdad de oportunidades para las PeSD.

Antecedentes Generales:

El comité laboral constituido gracias a la EDLI y que está compuesto por actores de la sociedad civil, empresarios, PeSD y municipio, se ocupa de informar las falencias, detalles, logros y frustraciones del proceso de inclusión laboral de PeSD en nuestra comuna. Con ello surge la necesidad de establecer una política de inclusión laboral que norme y regule los procesos de la misma. En definitiva, que genere compromisos y orden.

Actores Implicados:

PeSD, dirigentes sociales, sociedad civil, instituciones y empresas.

Población Objetivo:

PeSD, empresarios, sociedad civil.

Período de Implementación:

Agosto 2017.

Objetivo General:

La política tiene por objetivo reunir información, percepciones y realidades en temáticas de inclusión, discapacidad y empleo. De modo que sean un insumo para establecer los lineamientos en cuanto a inclusión laboral en la comuna.

Beneficios:

Entrega dirección y formalidad a los procesos de inclusión laboral de las PeSD.

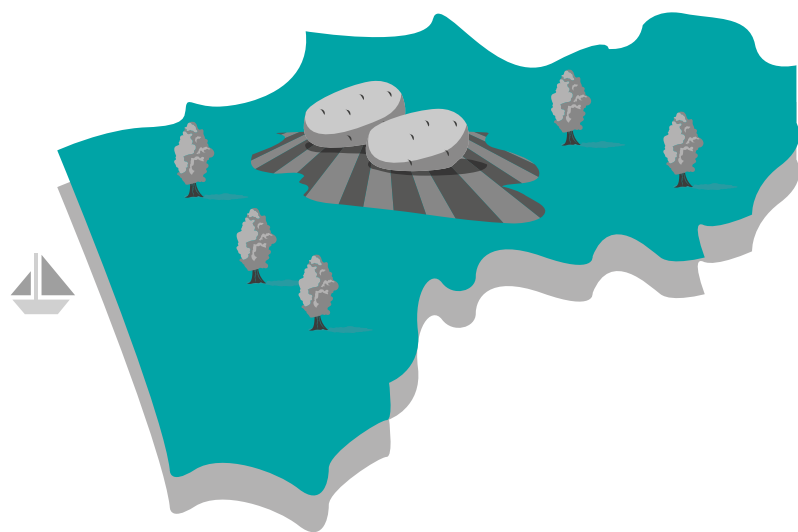
Impacto:

En el Seminario Nacional de Empleo y Discapacidad se hizo entrega oficial de la política. Este espacio también sirvió para difundirla. Para armar la Política se trabajó con todos los actores posibles, con el fin de que tuviera la mayor representatividad posible y así no dejar detalles ni sectores sin participar.

Recursos Utilizados:

Se utilizaron recursos de la EDLI y del presupuesto municipal.

MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT



Teodoro Schmidt se ubica a 72 km de Temuco y junto a Nueva Imperial, Saavedra, Carahue y Toltén conforman la Asociación de Municipios Costa Araucanía. Teodoro Schmidt fue creada el 12 de enero de 1981 mediante el Decreto Ley N° 2868 del 11 de octubre de 1980 del Ministerio del Interior. Tras ser fundada, la comuna trajo consigo muchas alternativas de progreso, las que impulsaron la construcción de obras públicas, el mejoramiento de caminos, el tendido de alumbrado público; agua potable en las localidades, teléfonos, postas y consultorios.

Imprescindible fue trazado férreo que en 1936 hizo el ingeniero de ascendencia alemana Teodoro Schmidt Quezada (hijo de Teodoro Schmidt Weichsel y Juanita Quezada del Río), quien delineó el trayecto de la línea de ferrocarriles en una extensión de 72 km de longitud del ramal Freire-Punta Riel. En la extensión, marcó puntos que fueron las estaciones ferroviarias, con una distancia de 16 a 17 km, entre cada una. Así se formaron las estaciones de Martínez de Rozas, Barros Arana, Teodoro Schmidt, Hualpín y Punta Riel.

En relación a su territorio, está dividida en 3 macro sectores urbanos: Barros Arana, Teodoro Schmidt y Hualpín.

La comuna se caracteriza por ser una zona principalmente agrícola y ganadera. Don Alfredo Riquelme Arriagada es la máxima autoridad de la Municipalidad de Teodoro Schmidt y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. El objetivo principal es administrar la comuna para satisfacer las necesidades locales y promover el desarrollo y progreso económico, social y cultural de la comuna. El consejo municipal está compuesto por 6 concejales: Gloria Vera Rupallan, Mauricio Holzapfel Aguilera, Ireneo Montecinos Henríquez, Alfredo García González, Carlos Cortes Leñam y Oscar Barril León.

Buena Práctica Inclusiva: Ficha de derivación inclusiva: Atención oportuna y seguimiento de usuarios con discapacidad

Esta buena práctica se relaciona a establecer un documento formal oficializado por la DAE, el cual se conoce como ficha de derivación municipal. El objetivo es generar derivaciones oportunas y seguimiento del proceso de derivación del beneficiario.

Antecedentes Generales:

Es una estrategia creada para vincular los dispositivos de redes existentes en la comuna, con el fin de favorecer el proceso de derivación y uso de servicios en la localidad de Teodoro Schmidt. De esta manera se favorece el buen uso de los servicios y disminuyen los sobre esfuerzos que realizan las PeSD principalmente para obtener información.

Esta estrategia busca además, entregar atención oportuna según las necesidades de los usuarios con y sin discapacidad.

Actores Implicados:

Dispositivos de la red comunal como programas municipales, red de salud, agrupaciones, fundaciones, establecimientos educacionales y usuarios.

Población Objetivo:

Usuarios con o sin discapacidad que acuden a los diferentes servicios municipales.

Período de Implementación:

Entre octubre y noviembre del 2017. Desde la fecha de implementación perdurando en el tiempo, ya que esta BPI será oficializada.

Objetivo General:

- Favorecer la atención del usuario mediante derivaciones oportunas entre los diferentes dispositivos municipales, lo que permitirá identificar la demanda y necesidad del usuario.
- Potenciar un buen uso de los servicios municipales por parte de los ciudadanos (as) de la comuna de Teodoro Schmidt.

Beneficios:

- Canalizar de forma expedita la atención relacionada directamente con la necesidad en particular de la persona.
- Respaldar y evidenciar las derivaciones que se realizan entre los profesionales encargados de los programas municipales.

- Generar un conocimiento holístico del usuario y visualizar las intervenciones realizadas para su beneficio.

Impacto:

- A través de la implementación del documento se favorecerá la atención del usuario. Así, esta será más expedita, formal y eficaz, disminuyendo los tiempos de espera y congestión de los diversos dispositivos.
- Los dispositivos podrán contar con un respaldo de las derivaciones del usuario, que previo a la implementación de la BPI se realizaban de manera informal.

Recursos Utilizados:

- Recurso humano: profesional que aplica el documento.
- Recurso material: hojas de impresión.

Buena Práctica Inclusiva: Implementación de base de datos online del Departamento de Discapacidad Municipal

A través de la implementación de la base de datos, se unificaron los antecedentes de los usuarios en situación de discapacidad de la comuna con el fin de tener un acceso expedito y actualizado de los catastros de la población objetivo.

Antecedentes Generales:

Se trata de una estrategia que permite unificar y agrupar los antecedentes de los usuarios pertenecientes al Departamento de Discapacidad Municipal en la plataforma Dropbox. De esta manera, estos datos quedan accesibles para todos los funcionarios de diferentes dispositivos que requieran articularse con el Departamento de Discapacidad.

Actores Implicados:

Dispositivos de la red municipal tales como programas municipales, red de salud, agrupaciones, fundaciones, establecimientos educacionales y usuarios.

Población Objetivo:

Usuarios en situación de discapacidad de la comuna de Teodoro Schmidt.

Período de Implementación:

Agosto 2017.

Objetivo General:

- Favorecer el acceso a los datos y antecedentes de los usuarios para los funcionarios de los diferentes departamentos y servicios municipales.
- Ordenar y agrupar los antecedentes de los usuarios en situación de discapacidad.

Beneficios:

Canalizar información y obtener un catastro ordenado y actualizado de los usuarios en situación de discapacidad.

Impacto:

Generar información actualizada y verídica de los usuarios.

Recursos Utilizados:

- Recursos humanos: funcionarios que tienen acceso a la plataforma.
- Recursos materiales: internet.

Buena Práctica Inclusiva: Coordinación entre Dirección de Obras Municipales y la Oficina de la Discapacidad para adaptaciones del entorno

Se realizaron trabajos en conjunto con el equipo de la Dirección de Obras Municipales DOM y de la EDLI en cuanto a la entrega de servicios de apoyo en su modalidad adaptaciones del entorno. En primer lugar, se trabajó en lo concerniente a las adaptaciones en el hogar y se hicieron visitas en terreno a los hogares de los beneficiarios para realizar mediciones, presupuestos y posterior cubicación. Posteriormente, se hicieron las gestiones internas con apoyo de la DOM para realizar las bases y documentos administrativos necesarios para la licitación de las obras menores.

Antecedentes Generales:

Se trata de una estrategia que permite potenciar el trabajo transdisciplinario dentro de la Municipalidad, dejando capacidad instalada en el Departamento de Obras Municipales. Esto principalmente en temáticas de accesibilidad universal, siendo asesorados por la arquitecto de nuestro equipo.

Actores Implicados:

Funcionarios de la DOM y equipo de la EDLI.

Población Objetivo:

PeSD de la comuna de Teodoro Schmidt y todos aquellos que requieran de los estándares normativos de la Ley de Accesibilidad Universal.

Período de Implementación:

Marzo de 2017.

Objetivo General:

- Favorecer el proceso de inclusión social en la comuna, en cuanto a las temáticas de accesibilidad a nivel arquitectónico.
- Potenciar el trabajo en equipo dentro de la Municipalidad.

Beneficios:

- Los beneficiarios directos fueron aquellos usuarios que forman parte de los servicios de apoyo del producto 1B, favorecidos con las adaptaciones del entorno.

- Otros de los beneficiarios son los habitantes de nuestra comuna, que cuentan con dificultades en su traslado o locomoción.
- Se beneficia también a los funcionarios municipales quienes obtienen conocimientos sobre temáticas de accesibilidad universal.

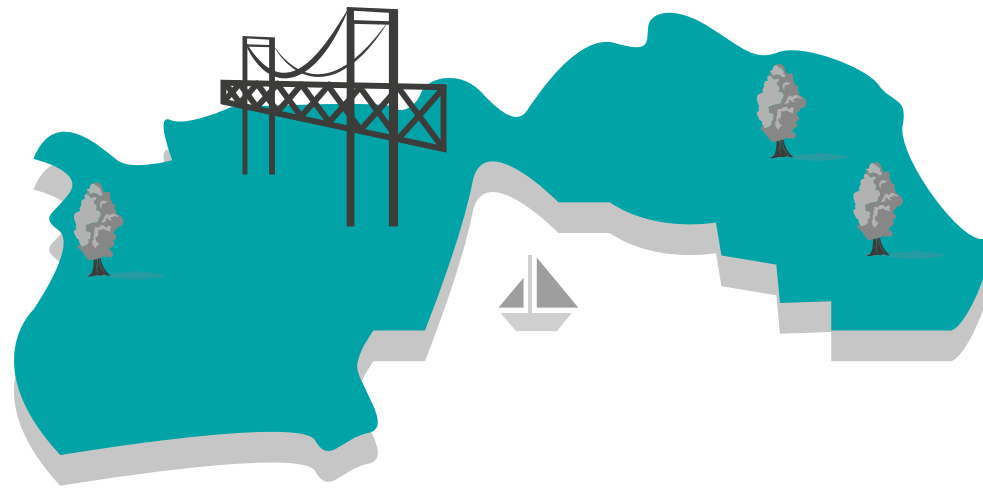
Impacto:

- Favorecimiento del proceso de inclusión social de las PeSD de la comuna de Teodoro Schmidt.
- Favorecimiento del desplazamiento y uso de las inmediateles domiciliarias y extradomiciliarias de los beneficiarios del producto 1B de los servicios de apoyo.
- Entrega de capacidad inclusiva a los funcionarios de la DOM de acuerdo a las temáticas de accesibilidad universal.

Recursos utilizados:

- Recursos humanos: equipos de la DOM y de la EDLI.
- Recursos materiales: objetos de medición proporcionado por la DOM.

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN



Pitrufoquén es una ciudad y comuna de Chile, de la provincia de Cautín en la IX Región de la Araucanía. Se encuentra ubicada a 30 kms al sur de Temuco, con una superficie de 580,7 Km² y su población se caracteriza por tener un origen múltiple, debido a que sus miembros poseen antecedentes de diferentes culturas entre las que destacan mapuches, españoles y alemanes. En Pitrufoquén residen 41.552 habitantes de los cuales 32.984 son urbanos y 8.568 residen en zonas rurales.

En el contexto de las Buenas Prácticas Inclusivas (BPI) municipales, contamos con todo el apoyo de nuestro alcalde Jorge Jaramillo Hott, quien tiene toda la disposición y colaboración para que nuestra comuna logre integrar tanto social como laboralmente a la población de PeSD para lograr con ellos la autonomía e independencia necesaria que cada uno requiere para su diario vivir. Es por esto que se decretó la conformación del Comité de Desarrollo Inclusivo, el cual es encabezado por el alcalde y cuenta con distintos departamentos de la municipalidad: SECPLAN, obras, finanzas, educación, salud, vivienda, UDEL y OMIL. Además son parte de la iniciativa las organizaciones de PeSD Stephen Hawking, Dializados y Puro Corazón. En el comité también puede participar cualquier persona natural de la comuna con el fin de generar espacios de discusión para la inclusión. Con la implementación de esta estrategia hemos logrado que nuestros beneficiarios retomen su vida social y su rehabilitación y con esto su participación dentro de la comunidad.

Según los datos recolectados en el mes de julio del año 2017 a través de las fichas de ingreso de la EDLI sobre la población con discapacidad dentro de la

comuna, la cual abarca los sectores urbanos (Villa los Ríos, Vicuña Mackena, 5 de Abril, Caupolicán, Gronow, Villa los Poetas) y Rurales (Carilafquén, Quilquilco, Puraquina, Colga, Loica, Ancue, Mahuidanche, El Sauce, Faja Maisan, Molco, Quinque) de Pitrufoquén, constatamos una población de 135 PeSD, las cuales se dividen en 64 mujeres y 71 hombres y se encuentran con dependencia leve, moderada y total.

Buena Práctica Inclusiva: Señalética en lengua de señas para departamentos municipales de la comuna de Pitrufoquén

Se realizó una breve inducción en cada programa, indicando los objetivos de la implementación de la señalética inclusiva, para luego entregar señalética con el nombre del programa en lengua de señas. Esta señalética fue ubicada a la entrada de cada oficina o departamento.

Antecedentes Generales:

- No existía señalética inclusiva en los distintos Departamentos Municipales.
- Los usuarios con discapacidad auditiva y público en general que asisten a los distintos programas municipales no lograban encontrar de manera independiente dichos programas.

Actores Implicados:

- Departamentos Municipales de la comuna de Pitrufoquén.
- Programa de Discapacidad.

Población Objetivo:

Personas con discapacidad auditiva, equipo de profesionales de cada programa municipal y público en general.

Período de Implementación:

Octubre de 2017.

Objetivo General:

- Promover la atención inclusiva dentro de los programas municipales.
- Que los usuarios con discapacidad auditiva accedan a los distintos programas de manera independiente.
- Que el público general reconozca el abecedario en lengua de señas.

Beneficios:

Mayor independencia de usuarios con discapacidad auditiva para acceder a los Programas Municipales, además del reconocimiento del abecedario en lengua de señas de funcionarios municipales y público general.

Impacto:

- La señalética en lengua de señas ha permitido que las personas con discapacidad auditiva tengan mayor acceso a los distintos departamentos municipales de manera rápida.
- Las personas con discapacidad auditiva valoran la iniciativa inclusiva realizada en los distintos departamentos.
- Los programas municipales valoran la iniciativa, lo cual les permite dar una mejor atención a las personas con discapacidad auditiva.

Recursos utilizados:

- Recursos Humanos.
- Material impreso con nombre del programa y señalética de la lengua de señas.

Buena Práctica Inclusiva: Capacitación en lengua de señas para funcionarios del CESFAM de Pitrufrquén

Se realizó una capacitación de lengua de señas en dos medias jornadas. En la oportunidad fueron invitados a participar los funcionarios públicos de todas las unidades.

Antecedentes Generales:

- No existían capacitaciones en relación a discapacidad de origen auditivo.

- Los usuarios que se atienden en distintas dependencias municipales, no tienen facilidad de comunicación.
- Existía temor de parte de los funcionarios para comunicarse con usuarios con discapacidad auditiva.

Actores Implicados:

- Kinesióloga y Terapeuta Ocupacional de sala RBC.
- Facilitador de lengua de señas.

Población Objetivo:

Personas con discapacidad auditiva.

Período de Implementación:

25 y 26 de abril de 2017.

Objetivo General:

- Sensibilizar a los funcionarios municipales.
- Promover la atención inclusiva para PeSD.

Beneficios:

Se genera una mayor interacción entre la Municipalidad y usuarios con discapacidad auditiva.

Impacto:

- Los usuarios ahora acuden sin compañía a los controles.
- Los funcionarios pierden el temor de enfrentarse a personas sordas.
- Los funcionarios presentan una mayor disposición para atender a personas con discapacidad.
- Se han presentado más usuarios con discapacidad auditiva, que antes no participaban en instancias sociales o trámites.

Recursos utilizados:

- En cuanto a recursos humanos se contó con los servicios de un facilitador en lengua de señas.
- Servicio de coffee break.
- Se entregó una carpeta con material impreso.
- Se usaron un computador y un proyector para poder exponer la parte teórica.

Buena Práctica Inclusiva: Talleres de autonomía e independencia destinados a personas en situación de discapacidad y familiares

El taller de autonomía e independencia se pensó para reforzar competencias y habilidades de las PeSD y familiares y también para que los familiares o cuidadores puedan apoyar en las diferentes etapas de los procesos de inclusión. Los talleres buscan entregar herramientas a estos para que puedan realizar un apoyo permanente, buscando la participación activa y comprometida de los procesos de desarrollo local inclusivo.

Antecedentes Generales:

En la comuna existe una muy baja participación laboral de PeSD.

Actores Implicados:

Participaron en los talleres un psicólogo, un trabajador social, usuarios de la OMIL, PeSD y familiares de estos.

Población Objetivo:

PeSD y familiares.

Período de Implementación:

- Martes 06 de Junio de 2017
- Viernes 28 de Julio de 2017
- Martes 26 de Septiembre de 2017

Objetivo General:

Lograr que las PeSD inscritas en la OMIL tengan el apoyo y el entorno adecuado por parte de los familiares para auto empoderarse e independizarse respecto a la inclusión laboral.

Beneficios:

Los beneficios observados son los siguientes:

- Reforzamiento de competencias y habilidades de PeSD y familiares.
- Apoyo constante de la familia a sus familiares en situación de Discapacidad.
- Fortalecimiento de la autonomía e independencia en PeSD.
- Fomento a la participación activa de las PeSD en el entorno que los rodea y de esta forma potenciamiento de sus habilidades.

Impacto:

Los talleres de autonomía e independencia para usuarios OMIL PeSD y familiares fueron una actividad de gran relevancia para su desarrollo. En estos talleres se logró estimular en gran parte acerca de los conceptos de autonomía e independencia en las propias personas, logrando así reforzar las competencias de las PeSD en

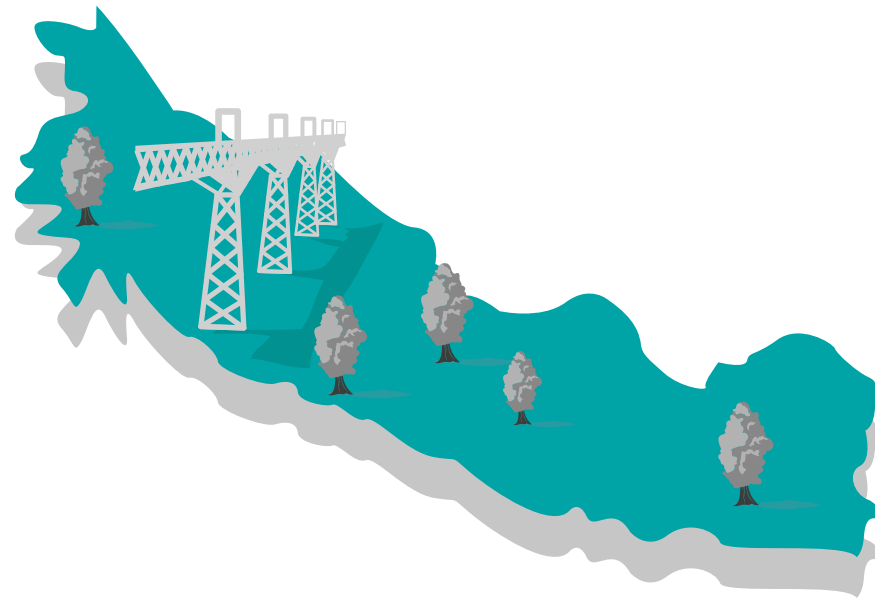
el entorno o medio que los rodea y también en el ámbito laboral. Esto se logró apoyando constantemente las decisiones que los beneficiarios tomaron en cuanto a la búsqueda de opciones laborales, estimulando la iniciativa a que nada es imposible y que las cosas se pueden lograr.

Como impacto con respecto a los talleres de autonomía e independencia, se ve que las familias se entusiasmaron a adquirir herramientas para estimular a sus familiares y por su parte las PeSD, enfrentan el contexto que los rodea con auto empoderamiento, optimismo e iniciativa propia.

Recursos utilizados:

Para la correcta ejecución de estos talleres, se utilizaron recursos de logística como proyectores, data, notebooks, carpetas con información en torno a la inclusión laboral y discapacidad. Además mobiliario como mesas, sillas y calefacción. También se realizó un coffee break en cada sesión.

MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI



Ubicada al norte de la Región de la Araucanía, a 96 km de Temuco, Collipulli forma parte de la provincia de Malleco. Cuenta con una superficie de 1.295,9 km² y el territorio comunal representa un 4,06% de la superficie regional. De acuerdo a la encuesta CASEN 2011, el 14,4% de la población comunal es de origen Mapuche. Más de la mitad de los habitantes, se distribuyen en las tres mayores áreas urbanas de la comuna: Collipulli, Mininco y Villa Esperanza. El resto de la población se ubica en áreas urbanas menores como Curaco y Villa Amargo y un sistema de poblados rurales entre las que destacan las localidades de Maica, San Andrés, el Radal, Canadá y Niblinto.

Geográficamente, Collipulli se encuentra en la denominada depresión central, el sector occidental de la comuna se ubica en los contrafuertes cordilleranos costeros, en tanto que el extremo oriental, llega a los contrafuertes cordilleranos andinos, lo que otorga una particular característica a la geografía y al paisaje. Una de las características de la zona es que se localiza sobre una nutrida red hídrica que pertenece a la cuenca del río Imperial, siendo los ríos Renaico y Malleco sus límites naturales hacia el norte y el sur respectivamente.

La economía de la comuna, muestra una marcada especialización en las explotaciones del tipo Silvoagropecuaria (tanto agropecuaria como forestal). Respecto a la pequeña agricultura, es una de las principales fuentes de trabajo en el mundo rural, por lo que esta actividad reviste una

gran importancia social y cultural para la comuna. Otras de las actividades económicas que presenta una gran potencialidad de desarrollo es el turismo, asociado a las potencialidades del territorio, tales como el recurso termal y el paisaje cordillerano.

El municipio de la comuna tiene como misión, desarrollar una gestión eficiente, en el uso de recursos y en la entrega de servicios oportunos y de calidad. Se busca una gestión eficaz en el logro de objetivos y metas, con el propósito de contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo la identidad local y la participación.

Buena Práctica Inclusiva: Taller de gestión personal destinado a usuarios para favorecer el acceso a beneficios

Este taller de gestión personal fue pensado para implementarse en tres fases. En primer lugar, se hizo un levantamiento de demanda, una revisión de listas de usuarios de los programas y su posterior evaluación. Como segundo paso, se generaron procesos de intermediación realizados por los servicios de apoyo (gestión de credenciales, ayudas técnicas, postulación a subsidios de mejoramiento y/o ampliación de vivienda, pensiones, inscripción y participación en agrupaciones sociales, etc) y finalmente, se realizó la implementación del Taller de Gestión Personal, el cual se aplicó en una primera instancia

a funcionarios municipales para dejar la capacidad instaurada y luego traspasarla a los usuarios beneficiarios.

El taller propiamente tal tuvo una sesión de dos horas y consistió en una presentación en Power Point en la cual se explicó la importancia de la gestión personal y la realización de trámites para promover la independencia de los usuarios. Entre los trámites a destacar y sus diversos procesos están: la gestión de credencial de discapacidad, la gestión de pensión, la gestión de ayudas técnicas, la gestión de ayudas sociales y la inscripción en la farmacia popular.

Antecedentes Generales:

Entendiendo Gestión Personal como la capacidad de realizar de manera autónoma acciones en cuanto a la tramitación y/u obtención de beneficios de documentos o beneficios sociales, este taller pretende que los usuarios creen redes por sí solos y se empoderen para decidir cuándo y cómo actuar. Esto porque en la actualidad, cada programa municipal se encarga de sus acciones de forma individual y no existen acciones de coordinación de manera interna para llevar un mismo caso. Es así como el usuario no maneja de manera independiente cuáles son los beneficios a los que puede optar.

Actores Implicados:

En este taller participaron las PeSD de la comuna, las agrupaciones de y para PeSD, los cuidadores, las familias y la EDLI como el ente facilitador del proceso.

Población Objetivo:

Este taller apuntó a ser útil entre los integrantes de los siguientes grupos intervenidos por la EDLI:

- Programa Seguridades y Oportunidades.
- Programa Vínculos.
- Comunidades.

Además, se estima que sería útil impartirlo en los siguientes grupos:

- Personal Municipal.
- Organizaciones.
- Juntas de vecinos.

Período de Implementación:

Este taller se llevó a cabo en agosto de 2017.

Objetivo General:

Facilitar los procesos de gestión personal a través del empoderamiento de los usuarios en la participación y realización de acciones que vayan en directo beneficio de ellos o sus comunidades. Todo esto relacionado puntualmente a la tramitación de beneficios.

Resultados de la Iniciativa:

Tras la ejecución de este taller, se pueden establecer las siguientes mejoras:

- Aumento de un 200% en la gestión de credenciales de discapacidad.
- Aumento en 150% aproximadamente, de postulación a ayudas técnicas.
- 30% de solicitud de apoyo en la postulación de proyectos.
- Acercamiento de los usuarios a consultar sobre pertinencia de subsidios y/o pensiones.

Recursos Utilizados:

En cuanto a RRHH, se trabajó con los miembros de la EDLI y de otros programas vinculados, como la OMIL, el programa de Discapacidad, SSOO, RSH, la Entidad Patrocinante, el programa de vivienda, el de adulto mayor y el de subsidios.

El taller se realizó en dependencias municipales y para concretarlo se usaron los recursos propios de cada programa.

Buena Práctica Inclusiva: Taller de difusión junto a Programa de Desarrollo Territorial Indígena

Con el fin de ejecutar correctamente este programa, hubo tres fases necesarias de cumplir:

1. **Levantamiento de demanda:** es decir establecer la necesidad de entregar información oportuna en relación a la temática, en aquellas zonas que se encuentran más alejadas de la zona urbana y que no tienen acceso a la información.

2. **Coordinación entre los programas PDTI, EDLI, OMIL y Discapacidad para lograr acceso a estas zonas y entregar información oportuna.**

3. **La realización del taller propiamente tal.** Esto consistió en entregar información por medios verbales y no verbales (visuales) a usuarios de las zonas rurales y comunidades mapuches. Esta fue información sobre el programa desarrollado por la EDLI y de cuán importante es gestionar una credencial de discapacidad y facilitar el proceso para su gestión. Además se procuró informar sobre pensiones y empleo, para así eliminar estereotipos sobre la temática.

El taller duró 1 hora y consistió en una presentación verbal (entrega de folletos con imágenes) explicando en qué consiste la EDLI y qué pretende lograr en la comuna. Se expuso la importancia de gestionar la credencial de discapacidad y los beneficios que esta provee, además se informó sobre pensiones y empleo.

Antecedentes Generales:

Hasta antes de que se llevara a cabo este taller, existía la errónea percepción de que las personas con pensión de invalidez no debían trabajar si querían mantener este beneficio. Por este motivo muchos de los usuarios UDEL no poseían credencial de discapacidad y aquellos que vivían en comunidades simplemente desconocían estos procesos.

Actores Implicados:

Participaron de este taller las PeSD y sus familias pertenecientes a territorios indígenas y/o comunidades. También la EDLI y PDTI como facilitadores del proceso.

Población Objetivo:

Este trabajo de intermediación se ejecutó con PeSD y sus familias de sectores rurales y comunidades indígenas, que tienen escaso o nulo acceso a la información municipal. Entre estas están: Santa Luisa, Maica, Caillin, Loncomahuida, Linco y Linco Oriente, Lolcura, Quilquihuenco, Margarita Guenchuman y Ruperto Huenupi, entre otras.

Período de Implementación:

Enero de 2017.

Objetivo General:

Con el desarrollo de esta BPI, se pretende favorecer la difusión de información a sectores más apartados del centro urbano y además facilitar los procesos de participación y realización de acciones que vayan en directo beneficio de ellos o sus comunidades.

Resultados de la Iniciativa:

Tras la ejecución de la iniciativa, se logró una concientización de los usuarios del sector rural y comunidades mapuches de la comuna de Collipulli, acerca de la importancia de obtener la credencial de discapacidad y los beneficios que esta aporta, tales como la posibilidad de

empleo y la obtención de pensiones de invalidez. Por otra parte, la realización de los talleres hace posible fomentar la independencia de las PeSD, entregando un espacio para el ocio y la recreación y al mismo tiempo, entregar herramientas para desenvolverse en el mundo laboral de manera independiente.

Recursos utilizados:

Participaron en la ejecución de esta iniciativa, recursos humanos de la EDLI, del programa de Discapacidad, la OMIL y la PSTI. La locomoción que se utiliza es proporcionada por PDTI (UDEL) y los espacios físicos para realizar los talleres corresponden a las sedes de comunidades.

Buena Práctica Inclusiva: Taller inclusivo de huertos ecológicos

El proyecto de huertos comunitarios tiene su génesis en la necesidad que experimenta la población que se encuentra expuesta muchas veces a la polifarmacia o a un elevado consumo de medicamentos de tipo tradicional.

Autores como Reilly sugieren que la salud y el bienestar vienen a estar representados por un

equilibrio de la conducta ocupacional en términos de autocuidado, trabajo y ocio. Es por ello que para fortalecer y fomentar la participación ciudadana a través de la estrategia de la rehabilitación basada en la comunidad, se ha ideado la elaboración de huertos en altura los cuales garantizan el acceso a todas las personas participantes.

Antecedentes Generales:

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico participativo realizado en nuestra comuna, se obtuvo que existen bajas oportunidades para el desarrollo de actividades de ocio y recreación. Esto último se suma a la necesidad permanente del desarrollo de destrezas para la subsistencia.

Actores Implicados:

- Representantes de agrupaciones de PeSD.
- Juntas Vecinales.
- Escuela especial.
- Jardines infantiles.
- Escuela Lidia González.
- Departamento de Salud Municipal.

Población Objetivo:

Organizaciones y población en general que quisieran conocer sobre técnicas de huertos ecológicos.

Período de Implementación:

Agosto 2017.

Objetivo General:

Garantizar los cuidados del medio ambiente y compartir el derecho de la ciudadanía a contar con alimentos seguros y de producción propia para la sustentabilidad de sus hogares y trabajo. A la vez, el hecho de participar de esta actividad, permite favorecer los procesos de rehabilitación.

Resultados de la Iniciativa:

Tras la ejecución del primer huerto, podemos observar las siguientes consecuencias y beneficios:

- Se recuperaron espacios degradados o con una percepción social negativa (terrenos baldíos).

- Aumentó el interés y la responsabilidad por el buen uso y mantenimiento de las zonas verdes.
- Se generó una experiencia de participación ciudadana novedosa e inclusiva, porque en la actividad se integraron diferentes perfiles sociales.
- Nacieron nuevos espacios de encuentro y convivencia los cuales generan un sentido de pertenencia.
- Los huertos son una alternativa intergeneracional de ocio, que resulta atractiva para personas de toda edad y procedencia.
- Los huertos fomentan la reflexión ciudadana hacia la sustentabilidad y responsabilidad ambiental.
- Con la iniciativa se logró promover hábitos de vida saludable, ya que sirven de puentes para una buena alimentación.
- Los huertos promueven las actividades de reciclaje.
- Con esta actividad fue posible acercar tradiciones hortícolas a la ciudad.
- Los participantes han establecido redes con la organización internacional Greenpeace acordando reuniones en los próximos meses.
- El taller ha permitido la difusión del conocimiento y la implementación de huertas en hogares particulares para el consumo y trabajo.

Recursos Utilizados:

Para llevar a cabo los talleres, se trabajó con materiales de reciclaje recolectados por el Colegio Lidia González, la Junta de vecinos Tierras Coloradas y el Centro Comunitario de Rehabilitación.

REGIÓN DE LOS LAGOS

La Dirección Regional de Los Lagos de SENADIS, trabaja en la creación y fortalecimiento de una red intersectorial que permita establecer y mejorar la coordinación de planes y programas del sector público, los cuales vayan en directo beneficio de las PeSD y sus familias.

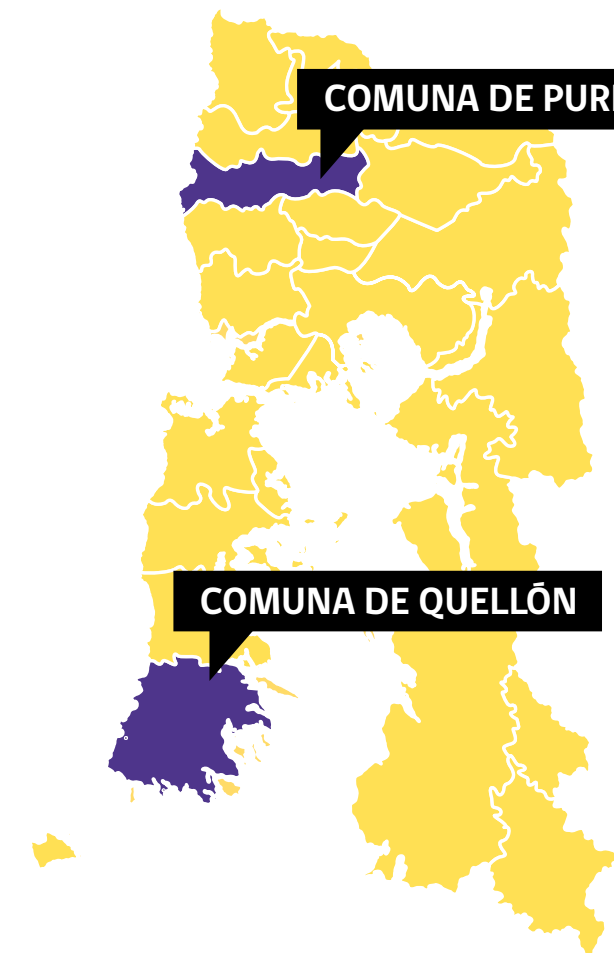
Focaliza su accionar en la generación de alianzas con el sector privado y la sociedad civil organizada, para promover la participación de las PeSD en los diferentes ámbitos de la vida. Además, se encarga de coordinar las políticas públicas y planes realizados por los distintos organismos del Estado a nivel regional, fomentando la participación social de las

organizaciones de y para PeSD en la gestión de las políticas públicas en nuestra región.

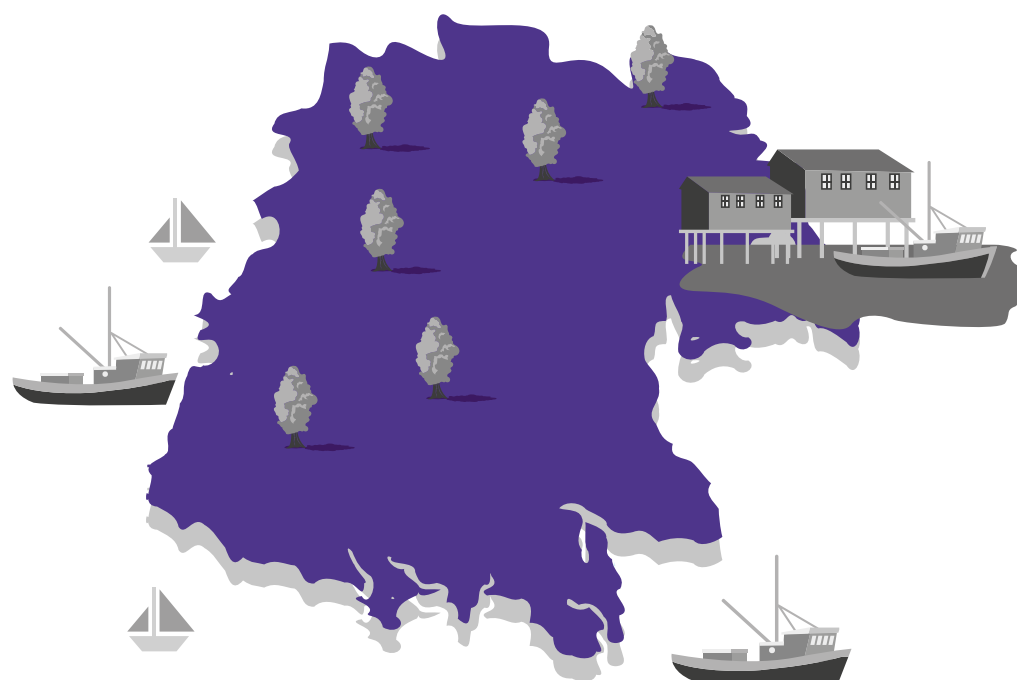
Dicha región está compuesta por las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena. La capital regional es la ciudad de Puerto Montt.

La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 140.765 individuos, es decir el 16.8% de la población.

Dentro de la Región, durante el año 2016 las Municipalidades de Quellón y Purranque firmaron convenio con SENADIS para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI.



MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN



Quellón pertenece a la Región de Los Lagos y se ubica en el extremo sur de la Isla Grande de Chiloé a 196 kilómetros de Castro. Posee la singularidad de dar inicio a la carretera Panamericana que une las tres Américas luego de cruzar 11 países en un total de 20.000 kilómetros. La Ilustre Municipalidad de Quellón está dirigida por el alcalde Sr. Cristian Ojeda Chiguay y un Concejo Municipal conformado por 6 integrantes, quienes cumplen un rol fiscalizador y normativo.

Buena Práctica Inclusiva: Equinoterapia como complemento a la rehabilitación de niños en situación de discapacidad que pertenecen al Centro Comunitario de Rehabilitación Integral

La implementación de esta iniciativa contempló sesiones de equinoterapia dos veces por semana. En ellas participaron cuatro profesionales del CCRI capacitados en esta terapia complementaria. En las sesiones que duraron 30 minutos cada una, se atendieron doce niños.

Antecedentes Generales:

Dada la gran cantidad de niños con trastornos del espectro autista y enfermedades neuromusculares que se atienden constantemente en el Centro Comunitario de Rehabilitación Integral, nace la idea de utilizar una terapia alternativa para tratarlos.

Con base en diferentes estudios realizados a nivel mundial, se destaca a la equinoterapia como un complemento crucial para tratar este tipo de patologías, por ello, los profesionales del Centro Comunitario de Rehabilitación Integral, buscaron apoyo en el Club de Huasos de Quellón. Ellos facilitaron sus caballos para poder incorporar esta terapia dentro del plan de intervención anual.

Actores Implicados:

Club de Huasos de Quellón, profesionales del Centro Comunitario de Rehabilitación Integral, el Departamento de Salud Municipal de Quellón e instituciones privadas.

Población Objetivo:

Personas mayores de 3 años con diagnóstico confirmado de patología neurológica perteneciente al CCRI.

Período de Implementación:

Desde el año 2015.

Objetivo General:

Rehabilitación de trastornos físicos y emocionales con la ayuda de los animales como terapia complementaria al tratamiento cotidiano.

Beneficios:

Principalmente permite a los niños relacionarse con sus pares fomentando las actividades al aire libre y con animales lo que favorece la participación social y comunitaria. Como consecuencia de esto, se generan cambios y mejoras a nivel emocional.

Impacto:

Alta adherencia y participación de los niños y sus familias en las terapias.

Recursos Utilizados:

Caballos, recursos humanos otorgados por el CCRI y material terapéutico.

Buena Práctica Inclusiva: Curso de lengua de señas para comunidad de Quellón

Se realizan clases de nivel básico en lengua de señas, dos veces por semana.

Antecedentes Generales:

Dentro de Quellón es posible evidenciar a más de 40 personas sordas de todas las edades. Por esta razón nace la necesidad desde los funcionarios municipales, funcionarios de salud, educación, locatarios de locales comerciales, bancos, entre otros, de capacitarse en esta lengua con el fin de mejorar la comunicación con las personas sordas.

Actores Implicados:

Comunidad de Quellón, servicios e instituciones.

Población Objetivo:

Comunidad en general, personas naturales mayores de 18 años, funcionarios públicos y privados de diferentes empresas e instituciones.

Período de Implementación:

Desde el año 2015.

Objetivo General:

- Mejorar la comunicación entre la comunidad sorda y la oyente.
- Capacitar a la comunidad de Quellón en lengua de señas.

Beneficios:

Comunicación efectiva, es decir se rompen las barreras comunicacionales entre la comunidad sorda y la oyente.

Impacto:

Hay una alta demanda para participar del curso, se genera una gran adherencia y constantemente los usuarios preguntan por un nuevo curso.

Continuidad:

Esta dentro de los objetivos de la oficina generar continuidad año a año de estos cursos.

Recursos utilizados:

Esta iniciativa es posible de realizar a través del aporte municipal. Con esos fondos se puede contratar al personal y son ellos mismos quienes entregan el espacio físico necesario para la realización del curso.

Buena Práctica Inclusiva: Encuentros provinciales de promoción de salud inclusiva

Se llevó a cabo un encuentro provincial en Promoción de Salud a través de la práctica de deportes adaptados.

Antecedentes Generales:

Por medio de la SEREMI de salud, específicamente del Programa Promoción de Salud, todos los años se realizan encuentros provinciales de salud inclusiva, en donde se potencia la actividad física y la participación de las PeSD.

Actores Implicados:

Comunidad de Quellón, servicios e instituciones.

Población Objetivo:

Comunidad en general, personas naturales desde los cinco años de edad, jóvenes y adultos mayores.

Período de Implementación:

Desde el año 2012.

Objetivo General:

- Generar participación social y comunitaria de personas en situación de discapacidad.
- Fomentar prácticas de deportes inclusivos dentro de la comuna.

Beneficios:

Participación social, inclusión e interacción.

Impacto:

- Generación y visualización del deporte adaptado dentro de la comuna.
- Difusión de las diferentes actividades deportivas.
- Generación de espacios de participación y esparcimiento.

Recursos utilizados:

Aporte, gestiones y recursos humanos municipales.

MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE



La comuna de Purranque, se encuentra ubicada en región de Los Lagos a 956 km de Santiago, a 64,73 kilómetros de la capital regional Puerto Montt y a 36,49 kilómetros de la capital provincial, Osorno. La superficie total de la comuna asciende a 1.458,8 Km² lo que representa al 15,82% de la superficie de la provincia, y el 2,18% de la superficie regional.

Sus actuales autoridades locales son el alcalde Héctor Barría Angulo, quien es asesorado por los concejales René Muñoz Mayorga, César Crot Vargas, Lidia Pinuer Guenul, José Valderas Saldivia, Giovani Aravena Oyarzún, y Miguel Treimun Mansilla.

El nombre Purranque proviene de la palabra Purranquil, donde "Pu" es plural y "Ranquil" significa de los pantanos o carrizales, en lengua de los primeros habitantes del territorio, el pueblo Huilliche.

Purranque entonces, significa "Tierra de Carrizales", o donde crece el carrizo.

Buena Práctica Inclusiva: Planificación municipal con mirada inclusiva

Se trata de un instrumento de planificación aprobado por el Concejo Municipal y legalizado a través de Decreto Municipal.

Antecedentes Generales:

La mirada inclusiva no estaba presente en instrumentos de planificación formales, por lo que se invisibilizaba esta problemática.

Actores Implicados:

Representantes de toda la comuna (sector público, privado y sociedad civil).

Población Objetivo:

Transversal (todo ámbito municipal).

Período de Implementación:

2016-2020.

Objetivo General:

Incorporar en la planificación municipal la variable inclusión.

Beneficios:

Con la aplicación de esta medida, planes, proyectos y programas municipales consideran la inclusión como un tópico permanente.

Impacto:

Se visibiliza la importancia que la inclusión tiene para el municipio y la comunidad, ya que esta es parte del proceso desde su diseño. Internamente el equipo municipal está obligado a través del decreto a dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

Recursos utilizados:

15 millones de pesos aproximadamente para pagar consultora externa y capital humano municipal.

Buena Práctica Inclusiva: Coordinación de planes, programas y acciones para la inclusión

Instancia público privada, donde se presentan iniciativas en distintos ámbitos para su validación.

Antecedentes Generales:

Necesidad de una instancia que valide la pertinencia de la inclusión en la comuna de Purranque.

Actores Implicados:

Consejo de la discapacidad, equipo municipal, organizaciones sociales, sector privado.

Población Objetivo:

Equipo municipal.

Período de Implementación:

Abril 2016.

Objetivo General:

Que los procesos de planificación sean pertinentes y participativos.

Beneficios:

Participación de las PeSD.

Impacto:

Que tengamos proyectos con mayor pertinencia en cuanto a su generación y ejecución.

Recursos utilizados:

Recursos humanos y de infraestructura (Edificio Municipal).

Buena Práctica Inclusiva: Promoviendo una conciencia inclusiva en establecimientos educacionales

Inicialmente se realizó una reunión de coordinación y estructuración de metodología de trabajo entre el encargado comunal de convivencia escolar y la encargada de Rehabilitación con Base Comunitaria de la EDLI. En colaboración con el coordinador comunal del PIE, se hizo una reunión general con los equipos PIE de cada establecimiento educacional (tanto público como privado) con el objetivo de presentar la propuesta y coordinar fechas de ejecución de las actividades. Por último se ejecutaron las actividades en cada establecimiento.

Antecedentes Generales:

- Altos índices de PeSD tanto en establecimientos como en la comuna.
- Bullying y discriminación.

Actores Implicados:

- Salud (RBC).
- Educación (PIE y Convivencia Escolar).

Población Objetivo:

Comunidad escolar perteneciente a cada establecimiento educacional (alumnos, funcionarios, padres y apoderados).

Período de Implementación:

Las actividades de conciencia inclusiva se gestionaron a partir del mes de Julio de 2017,

comenzando a ejecutarse en el segundo semestre (agosto 2017).

Objetivo General:

- Concientizar a la comunidad educativa.
- Visualizar realidades.
- Pesquisar y abordar distintos casos.
- Crear de redes de apoyo y trabajo entre salud, educación (pública y privada).

Beneficios:

- Mejora en la convivencia de la comunidad escolar.
- Aumento en la participación de jóvenes y familia en las actividades comunales generales.
- Empatía y sello inclusivo en los integrantes de nuestra comuna.

Impacto:

El impacto en el plan de gestión municipal, fue muy positivo, ya que se proyecta la realización de esta BPI dentro del programa 2018, bajo la coordinación del encargado de inclusión de la comuna de Purranque.

Recursos utilizados:

Para la ejecución de la actividad, fueron utilizados recursos humanos y audiovideo.

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

El énfasis de la gestión de la Dirección Regional de Aysén de SENADIS se sustenta en la creación de una red intersectorial, vinculada a la transversalidad de las demandas generadas por las propias PeSD en los diferentes territorios de la región.

Durante los últimos años, SENADIS ha financiado proyectos en localidades tan aisladas como Puerto Guadal, Chile Chico, Tortel o Puerto Cisnes, y entregado un sinnúmero de Ayudas Técnicas, triplicando la inversión en este programa desde la instalación del servicio en la región.

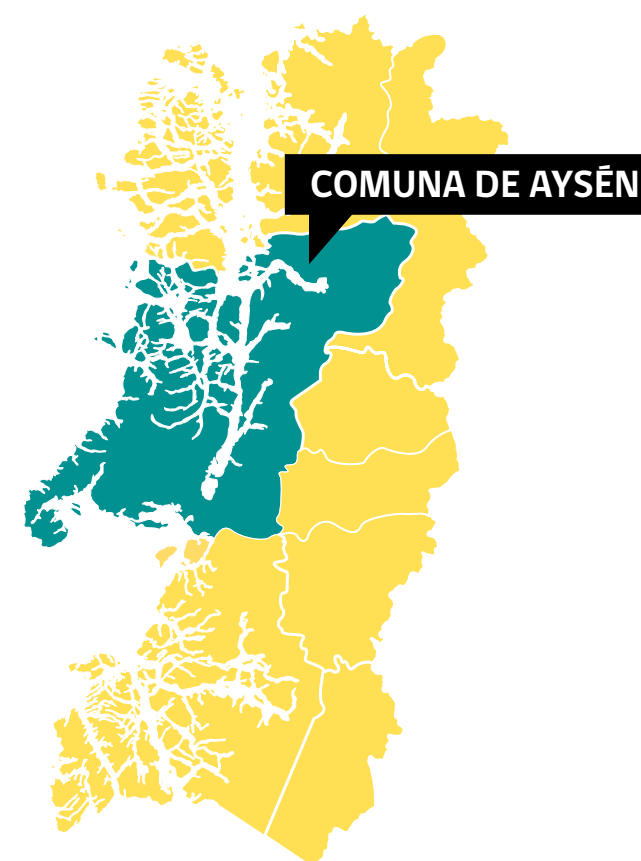
Asimismo, la generación de un fuerte vínculo con el sector Salud ha permitido aumentar la cifra de personas inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad en la región de Aysén, permitiendo al SENADIS enfocar y canalizar su inversión en los sectores con mayor demanda y menor acceso a condiciones que permitan la inclusión social.

El desafío es generar, conjuntamente con una serie de actores del área de la salud, educación, justicia, transporte, entre otros, las condiciones integrales de atención a las PeSD que se encuentran más aisladas y desconcentrar la inversión del Servicio, para llegar a quienes tienen aún menos oportunidades para construir un Chile más inclusivo.

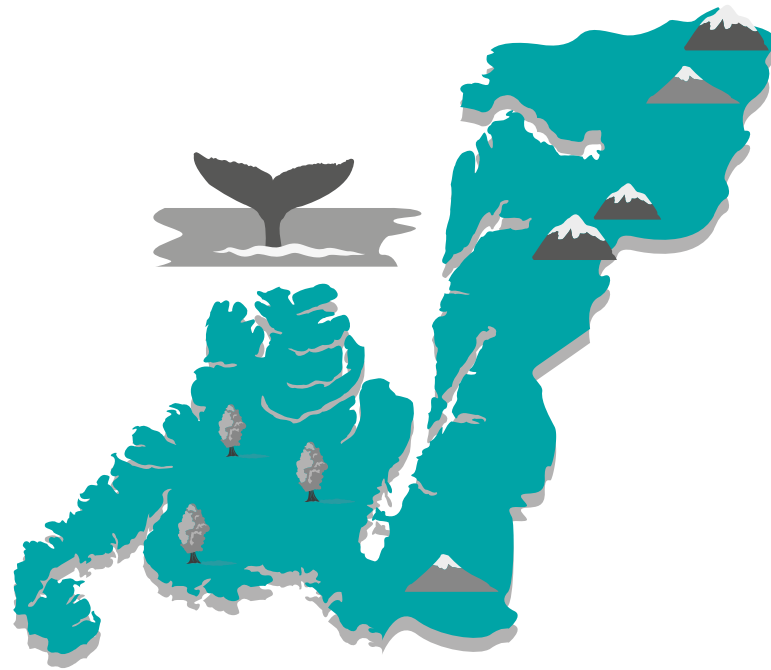
La región de Aysén comprende cuatro provincias, Aysén, Coyhaique, General Carrera y Capitán Prat y 10 comunas, Guaitecas, Cisnes, Aysén, Coyhaique, Lago Verde, Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel y O'Higgins. La capital regional es la ciudad de Coyhaique y se encuentra a una distancia de 2.013 Km de Santiago.

La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 11.178 individuos, es decir el 11.2% de la población.

Dentro de la región, la Municipalidad de Aysén firmó convenio en el año 2016 para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI.



MUNICIPALIDAD DE AYSÉN



La comuna de Aysén es la segunda con el territorio más extenso de Chile. Se ubica en la Patagonia Occidental Norte y sus terrenos se distribuyen en las localidades de Islas Huichas, Puerto Chacabuco, Villa Mañihuales y Puerto Aysén, ciudad capital de la comuna.

Aysén es un territorio que amalgama de forma perfecta las costumbres provenientes de la Isla Grande de Chiloé, del gaucho argentino y la cultura ancestral de huilliches y chonos, conformando la personalidad del aysenino, gente trabajadora y fuerte, pero a la vez amable y gentil.

La comuna tiene una particularidad que pocos territorios tienen: va de mar a cordillera, convocando a pescadores, campesinos y gauchos, recorriendo paisajes de una belleza agreste y única que invita a los visitantes a conectarse con la naturaleza y a otorgarle el valor que corresponde. Esa misma condición, Aysén es poseedora de una rica gastronomía que incluye mariscos y pescados como congrio y salmón, y carnes locales, siendo la preparación "estrella" el asado parado de cordero, una tradición que se acompaña con hortalizas cultivadas en la zona y papas nativas.

Si bien nuestra postal internacional es la imponente laguna San Rafael, que es visitada por miles de turistas, la comuna tiene muchos otros atractivos que ofrecer, los que van desde montañas y cerros, con una presencia constante del cóndor andino, pasando por valles y campos, saltos de agua, lagos y ríos, llenos de truchas arcoíris, farios y salmones.

Buena Práctica Inclusiva: Asado Patagón: instancias de encuentro para empoderar a agrupaciones de personas en situación de discapacidad y propiciar redes de trabajo

La idea de poder generar instancias de encuentro entre las distintas agrupaciones de personas con discapacidad, familiares, amigos y la comunidad en general, en torno a la temática de la RBC surge a raíz de la necesidad de poder conocerse entre los distintos actores y lograr generar redes de trabajo colaborativo en pos de objetivos comunes. Dado que la salud en nuestra región no es administrada por el municipios, este se presenta como un ente articulador entre las organizaciones y la red de RBC.

Este encuentro fue organizado por los profesionales de la Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión y profesionales de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo en conjunto con las directivas de las distintas organizaciones comunitarias de PeSD de la comuna. Para poder llevarlo a cabo, se realizaron dos reuniones de planificación con los agentes claves, se elaboraron los instrumentos de difusión y se realizó la convocatoria a la comunidad de Aysén a través de medios de comunicación locales (radio, tv) y redes sociales. El resultado fue el desarrollo de un encuentro de fortalecimiento organizacional impulsado desde la RBC adaptado a nuestra realidad e identidad local denominado "Asado Patagón". La actividad se hizo en un quincho en las cercanías de la ciudad, y junto a él se realizan diversas actividades; durante la

mañana una mateada y conversatorio en torno a los lineamientos de la RBC y cómo se está trabajando en la comuna, y posteriormente se hizo una ceremonia inaugural que contó con la presencia de autoridades locales, regionales y nacionales. Al mediodía se ofreció un almuerzo para todos los asistentes (asado de cordero al palo) y durante la tarde se realizaron actividades grupales como bailes folclóricos, canto, equinoterapia, entre otros. La actividad a la que asistieron más de 80 personas tuvo una duración aproximada de 8 horas.

Esta iniciativa podría replicarse en diversas localidades del país adaptada a la realidad e identidad local y cultural de cada zona.

Antecedentes Generales:

No existía en nuestra comuna una instancia donde las PeSD, junto con familiares y amigos de las diversas organizaciones comunitarias pudieran reunirse, conocer en qué consiste la rehabilitación con base comunitaria, intercambiar opiniones y generar redes para trabajar en pos de objetivos comunes.

Actores Implicados:

Participaron de la iniciativa, profesionales de la EDLI, profesionales de la DIDECO, directivas de

las distintas agrupaciones de PeSD, familiares y amigos, Servicio Nacional de la Discapacidad, establecimiento educacional diferencial y comunidad en general.

Población Objetivo:

Integrantes de 8 agrupaciones e instituciones de personas en situación de discapacidad de la comuna:

- Agrupación de no videntes social y cultural "Visión de futuro".
- Agrupación "Fuerza de avanzar" conformada por PeSD Villa Mañihuales.
- Agrupación "El sueño de Carol".
- Centro de pacientes neurológicos "Rehabilita".
- Agrupación patagónica del Espectro Autista.
- Escuela "Despertar".
- Agrupación de enfermos psiquiátricos del hogar protegido "Creando Futuro".
- Grupo Folclórico inclusivo "Renacer".
- Círculo de amigos y familiares de enfermos psiquiátricos "Cerafesi".
- Familiares y amigos de PeSD.

Período de Implementación:

Marzo de 2017.

Objetivo General:

Empoderar a las agrupaciones de PeSD y propiciar la formación de redes de trabajo y apoyo entre las agrupaciones de PeSD y la comunidad, en favor de la inclusión social.

Beneficios:

- Favorecimiento de la participación y el diálogo ciudadano en contextos de recreación e intercambio de experiencias.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo y la cohesión social.

- Empoderamiento y motivación a las agrupaciones a mantenerse unidas y enfocadas a objetivos comunes.
- Visibilización de las barreras existentes, entregando herramientas prácticas para mitigarlas.
- Ayuda a visibilizar las necesidades de las agrupaciones y PeSD.
- Acceso a un espacio de encuentro y recreación, con identidad local.

Impacto:

- Las organizaciones identifican la fuerza del trabajo en conjunto y nacen en ellos nuevas ideas para seguir trabajando unidos.
- La comunidad valora las actividades de inclusión social y busca mayor información al respecto.
- Aumenta la visibilización de las organizaciones hacia la comunidad en aspectos positivos y de identidad cultural.

Recursos utilizados:

Recursos humanos y municipales: amplificación, toldos, escenario, buses de acercamiento. También se utilizaron recursos privados por medio de donaciones o aportes del comercio local y empresarios: alimentación, bebidas, quincho equipado.

Buena Práctica Inclusiva: Intervención urbana de personas con discapacidad visual en servicios públicos

Es una actividad que se desarrolló en el mes de la inclusión, con la finalidad de dar mayor visibilidad a las PeSD y de cómo debe ser el trato, el lenguaje y la comunicación en inclusión. De esta manera, se pudo educar a la comunidad sobre la manera correcta de acceder a la información en el contexto de realización de trámites, tránsito por las calles de la ciudad, etc.

Durante la actividad, se interrumpió la rutina por algunos minutos y las mismas personas con discapacidad realizaron una breve charla educativa a funcionarios y personas presentes en ese momento.

Antecedentes Generales:

Anterior a la EDLI y a la OMDI, no existía en nuestra comuna una instancia donde las PeSD pudieran ser parte del proceso de cambio cultural en materia de discapacidad, como por ejemplo educar a la comunidad en diversas acciones de trato y comunicación hacia personas ciegas. La comunidad ante el desconocimiento, prefería no comunicarse o acercarse ante el miedo de hacerlo de manera incorrecta o herir sensibilidades.

Actores Implicados:

Profesionales de la EDLI, agrupaciones sociales y culturales.

Población Objetivo:

Funcionarios públicos y comunidad en general.

Período de Implementación:

Diciembre de 2016.

Objetivo General:

Educar a la comunidad en general sobre la forma correcta de comunicarse y tratar con personas con discapacidad visual en el ejercicio de sus derechos.

Beneficios:

- Fortalece el cuerpo social en su conjunto, en materia de atención y comunicación hacia personas en situación de discapacidad.
- Promueve el enfoque de derechos y ayuda a romper estigmas sobre la discapacidad.
- Empodera a PeSD en su rol social activo.
- Fomenta la inclusión social de PeSD, en el acceso a la información en instituciones públicas y privadas libres de prejuicios.
- Favorece los sentimientos de autovaloración personal y autoestima de PeSD.

Impacto:

La actividad causó un gran impacto social. Al ser una intervención urbana, la comunidad y los funcionarios públicos no esperaban que algo así sucediera, por lo que causó un gran revuelo y captó la atención de la totalidad de las personas que se encontraban en cada uno de los servicios establecido en un decreto alcaldicio.

Buena Práctica Inclusiva: Fonda inclusiva: actividades culturales y recreativas en fiestas patrias

Actividad social, cultural y recreativa inclusiva en donde se entregó el espacio adecuado y la posibilidad de participación de PeSD para celebrar las fiestas patrias de nuestro país.

Antecedentes Generales:

En las actividades culturales y recreativas de celebración de fiestas patrias, existen las conocidas y populares "fondas", que en nuestra comuna no cuentan con los requerimientos

mínimos de accesibilidad para personas con discapacidad. Por esta razón no existía un espacio de participación social inclusiva para festejar y celebrar en comunidad.

Actores Implicados:

- Profesionales de la EDLI.
- Profesionales de la DIDECO.
- Hogar san Bernardo.
- Carabineros de Chile.

Población Objetivo:

Comunidad en general, personas con y sin discapacidad, de todos los rangos etarios, género o condición social.

Período de Implementación:

Fiestas patrias (septiembre).

Objetivo General:

Fomentar prácticas de inclusión local a través de actividades con enfoque territorial y nacional.

Beneficios:

Se visibilizan las barreras existentes en la participación, lo cual permite conocer y concientizar en cómo nuestro gobierno local y la sociedad en general debe aportar a mejorar las condiciones de acceso PeSD, que por desconocimiento no se previenen. Se trata de una actividad de verdadera rehabilitación basada en la comunidad, ya que se dio la oportunidad a todos de compartir y celebrar las fiestas patrias.

Impacto:

Se genera un impacto social y comunitario de diversos actores, en específico de la participación de las personas con discapacidad y de la valoración de la comunidad de que actividades como estas son necesarias.

Recursos utilizados:

Recursos humanos, públicos y privados, Recursos de la EDLI y Municipalidad de Aysén.

Buena Práctica Inclusiva:

Kayak inclusivo: actividad deportiva y recreativa destinada a personas con discapacidad y a la inclusión

Es una actividad que se desarrolló en el mes de la discapacidad con la finalidad de brindar un momento de recreación y deporte inclusivo a PeSD de la comuna.

Aprovechando la instancia de un espacio abierto a la comunidad como es el balneario Bahía Acantilada, se dio a conocer a todos los asistentes y comunidad en general, que las personas con discapacidad también tienen el derecho –como cualquier otro ciudadano– a desarrollar actividades al aire libre, y que junto a las pertinentes adecuaciones y apoyo, todos podemos compartir estas instancias de esparcimiento, recreación y deporte.

Antecedentes Generales:

No existía en nuestra comuna una instancia donde las personas con discapacidad pudieran realizar actividades deportivas y recreativas de aventura. La idea surge en conjunto entre las oficinas de turismo y discapacidad e inclusión del municipio.

Actores Implicados:

Profesionales de la EDLI, organizaciones comunitarias de PeSD, profesionales de la Oficina de Turismo y de la Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión.

Población Objetivo:

Funcionarios públicos, PeSD y comunidad en general.

Período de Implementación:

Diciembre de 2016.

Objetivo General:

Desarrollar una actividad deportiva y recreativa para PeSD de la comuna, en donde se identifique plenamente que ellas también pueden realizar actividades al aire libre y que es responsabilidad de toda la comunidad que existan las adecuaciones y oportunidades para ellos.

Beneficios:

Visualización social de que estas actividades inclusivas deportivas y recreacionales son muy necesarias para las PeSD y que hacen sentir orgullosos tanto a los participantes, colaboradores y comunidad en general, porque se rompen barreras comunicacionales y estigmas sobre la discapacidad.

Impacto:

La comunidad de Aysén reconoce y valora el derecho que tienen las PeSD a tener la oportunidad y el apoyo adecuado para que se sientan parte de la sociedad y logren desarrollarse como cualquier ciudadano común. Además, resulta motivo de orgullo la iniciativa de kayak inclusivo para toda la comuna.

Recursos utilizados:

Recursos humanos que ayudaron a llevar a cabo la actividad.

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

La presencia del SENADIS en la región tiene un significativo impacto en el incremento de los niveles de participación de las personas en situación de discapacidad de Magallanes, al promover la asociatividad en todas las provincias.

Desde la Dirección Regional se enfatiza la gestión intersectorial en materias de educación, trabajo, accesibilidad y salud, a través del fortalecimiento de los trabajos en red con diversos actores sociales, tanto públicos como privados.

Esto permitió instalar la inclusión de PeSD como una temática transversal, que propiciará un importante cambio cultural en la región.

La región está compuesta por cuatro provincias: Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena, y 11 comunas. La ciudad de Punta Arenas es la capital regional y se encuentra a 3.141 km de distancia de Santiago.

La prevalencia de personas en situación de discapacidad en la región es de 29.936 individuos, es decir el 20.05% de la población.

Dentro de la región, la Municipalidad de Puerto Natales firmó un convenio en el año 2016 para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.



COMUNA DE NATALES

MUNICIPALIDAD DE NATALES



Puerto Natales es la capital de la comuna de Natales y de la provincia de Última Esperanza, provincia que fue bautizada así por el navegante Juan Ladrillero que la catalogó, en uno de sus viajes, como su "Última Esperanza" de encontrar el Estrecho de Magallanes desde el norte al sur.

Esta ciudad centenaria se ubicada a 3.078 km de Santiago y a 247 km al norte de Punta Arenas, es indiscutidamente considerada como la puerta de entrada a la octava maravilla del mundo: el Parque Natural de las Torres del Paine.

Sin duda, un lugar maravilloso rodeado de paisajes, ríos, montañas y lagos que la hacen inigualable. Vive fundamentalmente de la ganadería, la pesca y de su gran gama de servicios hoteleros y gastronómicos que, acompañada de su tranquilidad y pasividad la convierten en un sitio ideal para visitar, pero por sobre todo para vivir en ella y conocer a su gente que es amigable y muy hospitalaria.

Buena Práctica Inclusiva: Capacitación en atención pública inclusiva en Puerto Natales

Las capacitaciones fueron dictadas por un profesor de lengua de señas, miembro de la Asociación Chilena de Sordos. Entre las actividades realizadas, se encuentra un repertorio de léxico básico, descripción de lugares, fechas, cómo dar instrucciones simples e indicaciones.

Antecedentes Generales:

A partir de diálogo participativo realizado en el inicio de la ejecución del Programa EDLI y a través de reuniones de trabajo con el equipo de participación de CESFAM Natales, se detectó la necesidad de generar instancia de capacitación de lengua de señas para dar una respuesta efectiva a los usuarios sordos. Esta iniciativa derivó en la realización de dos capacitaciones de lengua de señas dirigidas a personas sordas, representantes de agrupaciones de y para PeSD, funcionarios municipales, funcionarios CESFAM y funcionarios de instituciones públicas locales.

Actores Implicados:

- Equipo de profesionales CESFAM.
- Equipo Municipal de oficina de Discapacidad.
- Equipo Municipal DIDECO.
- Organizaciones comunitarias de PeSD.

Población Objetivo:

El objetivo de las capacitaciones es brindar una

atención eficaz a personas sordas que se dirigen a instituciones públicas a realizar distintos tipos de trámites o que requieren atención de salud en el CESFAM, promoviendo la inclusión de las personas sordas.

Período de Implementación:

- 1° Capacitación 19 y 20 de octubre.
- 2° Capacitación 11 y 12 de diciembre.

Objetivo General:

Promover atención inclusiva por parte de funcionarios públicos participantes.

Beneficios:

Dar una atención oportuna y eficaz a personas sordas que requieran realizar un trámite o requieran atención de salud.

Impacto:

La capacitación generó un alto impacto en la comuna ya que es la primera iniciativa de este tipo que se desarrolla. El resultado en un alto porcentaje de funcionarios municipales, de centro salud e instituciones capacitados y preparados para atender a una persona sorda, lo que reducirá el estrés que genera tanto para el funcionario como para la persona sorda que requiere una respuesta a su requerimiento.

Buena Práctica Inclusiva: Capacitación a líderes comunitarios en la comuna de Puerto Natales

Se hizo una capacitación de dos días dictada por profesionales de la Universidad de Chile. En ella se desarrollaron temas como el liderazgo, empoderamiento, inclusión, enfoque de participación, trabajo en equipo, trabajo en red. Todo con el objetivo de entrelazar los requerimientos de las PeSD con la oferta local, buscando estrategias y soluciones integrales a las demandas. Con la iniciativa se buscaba generar líderes positivos y empoderados con mejores estrategias de trabajo y de solución a sus necesidades.

Antecedentes Generales:

Como una forma de empoderar positivamente a los miembros de las agrupaciones de y para PeSD y generar un plan de trabajo en conjunto con instituciones como la Municipalidad, el Centro de Salud, el Programa Integración y Centro de Rehabilitación se generó una capacitación de líderes comunitarios que involucró a los actores más relevantes en temáticas de discapacidad.

Actores Implicados:

Funcionarios CESFAM, funcionarios municipales, Centro de Rehabilitación, Programa Integración Escolar y agrupaciones de y para PeSD.

Población Objetivo:

El público objetivo son las agrupaciones de y para PeSD, entregándoles herramientas de gestión y de resolución de requerimientos.

Período de Implementación:

16 y 17 de octubre de 2016.

Objetivo General:

- Capacitar a líderes comunitarios.
- Generar plan de trabajo entre las agrupaciones y las instituciones.

Beneficios:

- Generar un plan de trabajo a largo plazo para generar inclusión.
- Conocer todas las perspectivas de trabajo con PeSD.
- Establecer redes entre los participantes.

Impacto:

La capacitación estableció redes entre las instituciones y las PeSD que asistieron a la capacitación, generando un alto impacto en cuanto a resultados.

Permitió dar a conocer las temáticas locales más relevantes según los participantes, permitiendo conocer tanto la oferta como la demanda en discapacidad.

Continuidad:

Plan de trabajo anual con actores involucrados, se generan reuniones periódica con las agrupaciones de PeSD invitando a instituciones de acuerdo a los requerimiento de estas.

Buena Práctica Inclusiva: Apoyo a cuidadores de personas en situación de discapacidad

Servicio de apoyo brindado por cuidadores con estudios técnicos en salud o con experiencia en cuidado de personas en situación de dependencia severa. El servicio contempla apoyo en el quehacer diario de la persona con dependencia severa, apoyo en la higiene personal y del entorno inmediato de este.

Antecedentes Generales:

Como una forma de brindar un apoyo a los cuidadores de personas en dependencia severa, surge la iniciativa de los cuidadores de respiro. Esto significa brindar un servicio de apoyo a familias con algún integrante con dependencia

severa, asistiéndolas con un cuidador de respiro dos veces a la semana por un período de 7 meses.

Actores Implicados:

- Agrupaciones de cuidadores de PeSD.
- Cuidadores de familiares en situación de discapacidad.
- Cuidadores de respiro.

Población Objetivo:

Personas en situación de dependencia severa y sus familiares.

Periodo de Implementación:

Junio 2017.

Objetivo General:

- Brindar un espacio de auto cuidado para los cuidadores locales.
- Brindar apoyo psicológico a los cuidadores beneficiarios.
- Otorgar bienestar y confort a las personas en situación de dependencia severa.

Beneficios:

- Reducir el estrés que genera al cuidador, el cuidado permanente de una persona con dependencia severa.
- Ofrecer un espacio de autocuidado a los cuidadores a través de las atenciones psicológicas.
- Vincular a las familias con servicios necesarios para mejorar su calidad de vida.

Impacto:

El beneficio es entregado a 20 familias beneficiadas. Fueron contratados 10 cuidadores de respiro y 1 psicóloga.

El programa es evaluado positivamente por los beneficiarios, considerándolo un apoyo real a su quehacer diario. Esto se visualiza en las visitas en terreno, las familias manifiestan su conformidad por el programa y su interés por realizar continuidad.

Además se genera un impacto en la calidad de vida de las cuidadoras de respiro que aumentan sus ingresos y reciben capacitación permanente.

Existe gran interés de la comunidad en recibir este servicio, lo que se visualiza en una demanda permanente en la Oficina Municipal de Discapacidad.

REFLEXIONES FINALES

En el marco de la consolidación de la Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, asume la obligación del Estado de velar por el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, asegurando el disfrute de estos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.

Asimismo, asume el compromiso de implementar estrategias tendientes a producir el desarrollo inclusivo basado en la comunidad y en el territorio, para fortalecer las políticas públicas destinadas a la inclusión y accesibilidad, en el país.

Frente a este compromiso, la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, ha fomentado acciones y experiencias a nivel comunal, desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, destinadas a orientar y profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal y con ello, impactar de manera positiva en la vida de las personas en situación de discapacidad y su plena inclusión social.

De esta forma, el Registro de Buenas Prácticas Inclusivas, logra identificar y destacar el trabajo desarrollado en los distintos territorios del país, convirtiéndose en gran aporte para la difusión de buenas prácticas en materia de inclusión, entre los distintos municipios que tuvieron la oportunidad de implementar la EDLI. Asimismo, a través de cada iniciativa se promueve el intercambio de conocimiento y la formación de redes entre las municipalidades, organizaciones e instituciones, para conocer las buenas prácticas y así avanzar en una gestión inclusiva desde sus propias realidades.

El proceso de reflexión realizado con los municipios y los profesionales de los equipos EDLI, permitió evidenciar, analizar y sistematizar experiencias innovadoras y basadas en evidencias locales, dando lugar a un abanico de buenas prácticas documentadas en esta publicación.

Esta recopilación logra abarcar distintos ámbitos de gestión en donde se desarrollan las buenas prácticas inclusivas, tales como: en educación, salud, accesibilidad, inclusión laboral, tránsito a la vida independiente, participación, derecho, entre otras. Así, el objetivo de esta publicación es compartirlas para permitir que otros municipios a lo largo del país, obtengan nuevas visiones sobre los temas relacionados a la gestión inclusiva y, de alguna manera, puedan considerarlas para ser replicadas o mejor aún escaladas.

En este sentido, es relevante señalar que, a partir de la lectura transversal de las buenas prácticas inclusivas, se destaca los impactos significativos y los beneficios asociados a estas, evidenciándose con mayor notoriedad, en la medida en que se respetan las características e identidad territorial, una participación activa de la comunidad y protagonista de las iniciativas, lo que permite el un mayor despliegue e impacto de las buenas prácticas a nivel local.

Se destaca también la capacidad para transitar desde la lógica de un actuar individual hacia una lógica comunitaria y relacional, estableciendo coordinaciones con actores internos y externos al municipio de manera permanente, favoreciendo así la entrega de respuestas integrales, inclusivas y oportunas a las necesidades de las personas en situación de discapacidad y su efectiva inclusión social.

Para la implementación de las buenas prácticas inclusivas, los municipios rescatan la importancia de visualizar, cuantificar los recursos y potencialidades locales con que se cuentan, y como lo son: los equipos de profesionales multidisciplinarios, la infraestructura municipal, las organizaciones sociales, las organizaciones de voluntariado y los recursos naturales, entre otros. Entendiendo que la revalorización de lo local, conforma el punto de partida para un desarrollo inclusivo real.

Por otra parte, una buena práctica inclusiva exitosa no sólo involucra innovación a gran escala, también es posible a partir de la incorporación de pequeños cambios en procesos que no están siendo eficientes, pero que se encuentran instalados en la gestión municipal, y que pueden impactar en grandes mejoras en la calidad de atención y entrega de respuestas a las personas en situación de discapacidad.

Finalmente, resulta fundamental la voluntad y respaldo de las autoridades para dar continuidad a las Buenas Prácticas Inclusivas, considerando la importancia de institucionalizarlas y plasmarlas en una política comunal, para que no sólo se traduzcan en experiencias puntuales con una fecha de inicio y fin, sino más bien se constituyan en los cimientos del anhelado desarrollo local inclusivo para nuestras regiones y en todo el país.

GLOSARIO

- APAAPDIS:** Asociación de Padres con Personas con Discapacidad.
BPI: Buena Práctica Inclusiva.
CCR: Centro Comunitario de Rehabilitación.
COSAM: Consultorio de Salud Municipal.
COMPIN: Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.
DAEM: Dirección de Administración de Educación Municipal.
DESAM: Departamento de Salud Municipal.
DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario.
DOM: Dirección de Obras Municipales
EDLI: Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva.
ELEAM: Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores.
ENDISC: Estudio Nacional de la Discapacidad.
FAEP: Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
HEPI: Habilidadación de Espacios Públicos Infantiles.
IMDIS: Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad.
INE: Instituto Nacional de Estadísticas.
IVADEC: Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad
PeSD: Personas en Situación de Discapacidad.
PIE: Programa Integración Escolar.
PLADECO: Plan Desarrollo Comunal.
PME: Plan de Mejoramiento Educativo.
RBC: Rehabilitación con Base Comunitaria.
SECPLAN o SECPLA: Secretaría Comunal de Planificación.
SENADIS: Servicio Nacional de la Discapacidad.
SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
SEP: Subvención Escolar Preferencial.
SERNAMEG: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
SERVIU: Servicios de Vivienda y Urbanización.
OPD: Oficina de Protección de Derechos.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
UDEL: unidad de Desarrollo Económico Local.



BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo
2016-2017

